

# EL SIGLO MEDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA, GENIO MÉDICO-QUIRURGICO  
Y LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

Dedicado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

---

FUNDADORES:

SRES. DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO  
Y CUESTA CKERNER

PROPIETARIOS

D. RAMON SERRET, D. CARLOS MARIA CORTEZO, D. ANGEL PULIDO

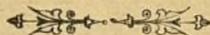
DIRECTOR-GERENTE

D. RAMON SERRET

---

**TOMO CINCUENTA Y CUATRO**

AÑO DE 1907



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO  
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.  
Teléfono 552.

—  
1907

Ayuntamiento de Madrid



# ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO CINCUENTA Y CUATRO

POR EL

Dr. D. Francisco de Cortejarena.

Ex-Director general de Sanidad.

	Páginas.		Páginas.
<b>A</b>			
Absceso en las márgenes del ano (Un), por <i>Gómez Aguirre</i> .....	324	Ajenjo? (¿Se debe prohibir la venta del).....	11
— subfrénico (Cooperación al diagnóstico del).....	348	Albuminuria crónica (Tratamiento de la).....	683
— de la mama durante la gestación (Tratamiento de los).....	45	— intermitente (La).....	700
— del lóbulo eseno-temporal del cerebro, de origen ótico (Los).....	701	— (Sobre la génesis de la).....	7.4
Academia (Real) de Medicina:		Alcohol en el estómago (Cooperación experimental sobre el efecto del).....	219
Anuncio.....	76 y 267	— y los niños (El), por <i>M. R. Brunon</i> .....	351
Programa de premios.....	156	— (Sujetos intolerantes para el), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> .....	663
Inauguración.....	65	Alcohólicas intranerviosas (Peligros de las inyecciones).....	682
Memoria de secretaria, por el <i>Dr. Iglesias</i> .....	93	¡Alerta!, por <i>A. P. de Agreda</i> .....	344
Sesión del día 9 de Febrero.....	109	— contra el peligro. Para el Cuerpo de médicos titulares, por <i>Un titular</i> .....	440
— 16 —.....	123	Alexia (Un caso de), por el <i>Dr. E. Fernández Sanz</i> ...	161
— 23 —.....	157	Alienación mental (El cambio de la materia y la), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> .....	53
— 2 de Marzo.....	186	Alucinación (La), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> ....	647
— 9 —.....	204	Allá van leyes..., por <i>G. Martínez</i> .....	587 y 619
— 16 —.....	221	Amastia (Estudio histológico y teratológico de la) ..	650
— 23 —.....	251	Amputación del muslo en la contigüidad: desarticulación, por el <i>Dr. D. F. de Cortejarena</i> .....	452
— 6 de Abril.....	268	Analgesia espinal (Estado actual de la), fundado en observaciones propias y en la literatura, por <i>M. Strauss</i> .....	669
— 13 —.....	285	Analgésico (El piramidón como).....	810
— 20 —.....	300	Anemia perniciosa (De la).....	508
— 27 —.....	301	Anestesia (Influencia de las inyecciones de la solución salina sobre el efecto del cloroformo durante y después de la).....	411
— 4 de Mayo.....	308	— por vía hipodérmica (Nueva).....	830
— 18 —.....	349	Anestésicos sobre la sangre (Acción de los).....	442
— 25 —.....	365	Aneurisma por la ligadura (Tratamiento de un)....	218
— 1 de Junio.....	413	— aórtico con el alambre de plata (Tratamiento de un).....	2.3
— 8 —.....	427	— aórtico (Nuevo signo del).....	729
— 15 —.....	4.4	— de la aorta consecutiva a aortitis aguda..	782
— 22 —.....	460	Angina de Ludwy (Nota sobre la).....	202
Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona:		— de pecho (Caso clínico), por <i>M. Sánchez y Carrascosa</i> .....	42
Programa de premios.....	332	— (La dispona en la).....	520
Academia Médico-Quirúrgica Española:		Angioesclerosis de las extremidades (Claudicación intermitente debida á).....	138
Sesión del 21 de Enero de 1907.....	77	Angioma de la lengua, por el <i>Dr. D. J. Goyanes</i> ....	172
— 4 —.....	109	Angiomas, por el <i>Dr. D. M. Royo González</i> .....	170
— 18 —.....	125	— cavernosos (Estudio de los principales tratamientos de los). Con motivo de un caso clínico, por <i>D. A. Martín Arquellada</i> ...	737
Programa de premios para 1908.....	734	Anquilosis congénita de las articulaciones de los dedos.....	46
Acetona en la orina (Investigación y dosificación de la)	781	Antitoxinas por la vía gástrica (Administración de) ..	249
Actinomicosis (El ioduro potásico en la).....	3.7	Antivacunista (A un), por <i>J. Velázquez de Castro</i> ....	660
Addisonianos (Terapéutica en dos), por el <i>Dr. Hergeta</i> .....	462	Anti-venérea (La lucha), por el <i>Dr. A. Pulido Martín</i> .....	195 y 242
Adenitis tuberculosas (Tratamiento médico de las) ..	474	Aorta y del ventrículo izquierdo (Rotura de la).....	441
— tuberculosa y la erisipela (La).....	487	— (Rotura espontánea de la).....	455
Adenoides de las cavidades nasal y faríngea (Vegetaciones).....	604	Apendicitis terminada y curada por flemón hipogástrico. Notas clínicas por <i>D. J. González Castro</i> .....	60
Adenoiditis hipertrofica y enteritis mucomembranosa.....	234	— (Investigaciones sobre la etiología de las).....	166
Adenopatía traqueo brónquica (La Radioscopia en la). Revista de enfermedades de la infancia, por el <i>Dr. D. A. Martín Arquellada</i> .....	617	— con sintomatología del lado izquierdo (La).....	168
Adiposalgia.....	764		
Afasia amnésica (La). Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> .....	39		
— (Las nuevas ideas sobre la), por el <i>Dr. C. Juarros</i> .....	274		
Agoráfobo (Un), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> .....	806		
Aguas (Nuevo procedimiento químico de purificación rápida de las).....	11		
— sulfurosas artificiales (Casos clínicos tratados con las), por <i>A. Osorio</i> .....	585		

	Páginas.		Páginas
Apendicitis (Traumatismos y). Estudio patogénico y médico legal. . . . .	540	Bocios exoftálmicos (Operaciones de), por el <i>Dr. Ribera y Sans</i> . . . . .	221
Apéndicostomía. . . . .	521	<i>Boletín de la semana:</i>	
Apepsia en las neuroses (La). Revista de aparato digestivo, por el <i>Dr. Luis R. Yagüe</i> . . . . .	99	Un año más.—Asamblea importante.—Declaración de las enfermedades. . . . .	1
Aprosexia ó incapacidad para fijar la atención como resultado de las afecciones nasales (La). . . . .	604	El Rey en el Hospital Militar.—Sociedad Española de Higiene.—Academia Médico-Quirúrgica. . . . .	17
Arterias coronarias en el curso de las infecciones agudas (Alteraciones de las). . . . .	411	Cariñoso banquete.—Casos de peste bubónica en Canarias.—Real Consejo de Sanidad.—Juntas para el fomento de la educación nacional y para investigaciones científicas. . . . .	33
Arterio esclerosis (Tratamiento de la). . . . .	328	¿Será de alguna utilidad?—Academia Médico-Quirúrgica.—Sociedad de Higiene. . . . .	49
— experimental por la nicotina. . . . .	442	Inauguración de la Real de Medicina.—Cambio de política. . . . .	65
Artritis crónica tratados por las inyecciones de tuberculina (Estudios preliminares sobre diez casos de), por el <i>Dr. García y Hurtado</i> . . . . .	722	La peste en Canarias. . . . .	81
Ascíticos (Valor diagnóstico de la proporción de albúmina contenida en los derrames). . . . .	72	Las nuevas Juntas de Patronato.—La salud en Europa.—La salud en Tenerife y el regreso del <i>Dr. Comenge</i> . . . . .	97
Asistidos médicamente por la beneficencia en la ciudad de Montpellier durante 1906. . . . .	409	Las nuevas clínicas de San Carlos.—Sociedad Española de Higiene.—El Colegio de Practicantes de Madrid.—La Sociedad Ginecológica Española. . . . .	113
Asnático (Terapéutica del ataque). . . . .	25	La epidemia de gripe.—Médicos titulares.—En honor de Cajal. . . . .	129
Asociación de los médicos dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia. . . . . 728, 761, 796, 808 y	840	Un arbitrio antisaneitario. . . . .	145
— de Médicos Titulares (EL SIGLO MÉDICO y el <i>Boletín de la</i> ). . . . .	817	Motines escolares.—La Cátedra de Higiene de Madrid.—Real Academia de Medicina. . . . .	161
Ataxia locomotriz progresiva (Nueva teoría de la). . . . .	651	Concurso de médicos titulares de baños.—Oposiciones á cátedras. . . . .	177
— locomotriz progresiva (Nueva teoría para explicar la causa de la). . . . .	747	Muertos ilustres. . . . .	193
Ateneo Médico Farmacéutico Municipal. . . . .	704	Un decreto y una convocatoria importantes.—Una visita á las nuevas clínicas de San Carlos.—El Patronato de la clase de Veterinaria. . . . .	203
Atrofas musculares (Tratamiento de las), por el método de resistencias progresivas y la electroterapia. . . . .	604	Los auxiliares de Farmacia.—Oposiciones á plazas de médicos alumnos de la Academia Médico-Militar. . . . .	225
Autopsia de anciana de ciento veinticuatro años, por el <i>Sr. Hernández Briz</i> . . . . .	123	El premio Reina Victoria.—Una circular sobre la rabia.—Cuestión sanitaria en Tanger. . . . .	241
Azúcar de leche en glucosa (Transformación del). . . . .	152	La epidemia de Cartagena.—Los alumnos de Farmacia.—En honor á Cajal. . . . .	257
Azul de metileno (Las brujas y el). . . . .	201	El conflicto farmacéutico.—Real Academia de Medicina.—Real Consejo de Sanidad. . . . .	273
— de metileno de la madre al feto (Paso del). . . . .	424	Nuevos diputados y senadores médicos.—El homenaje á Cajal. . . . .	289
		Los sucesos del día.—Los alumnos de Farmacia.—Los practicantes de Medicina. . . . .	305
		Velada en honor del <i>Dr. Cajal</i> .—Nuevo condado.—El Ateneo médico-municipal.—Lo de Murcia. . . . .	321
		Asamblea veterinaria.—La sutura del pericardio. . . . .	337
		Mal de muchos.—La Sociedad de Higiene.—El nuevo presidente del Colegio Médico. . . . .	351
		Visita regia.—La nueva Necrópolis. . . . .	363
		El Montepío de titulares.—Toma de posesión.—Los calores del estío. Un peligro para los titulares.—La cátedra de Higiene de Madrid. . . . .	385
		Un Reglamento aprobado.—El Mensaje de la Corona.—Proyecto de Administración local.—Nuevo académico.—Un banquete al <i>Dr. Gutiérrez</i> . . . . .	401
		Recepción del <i>Dr. Cajal</i> .—Obra poco meditada. . . . .	417
		El premio «Reina Victoria».—Ingreso en el Cuerpo de titulares. . . . .	433
		Los profesores veterinarios.—El proyecto de Administración local. . . . .	449
		Mal antiguo.—Reformas municipales. . . . .	465
		El Congreso de Odontología.—Un médico gobernador.—La contestación de los titulares. . . . .	479
		Clausura de un Congreso.—La higiene en la Corte. . . . .	498
		Reformas en el Canal de Isabel II.—Nuestras cárceles.—Las pensiones sanitarias.—Banquete de titulares. . . . .	513
		Aclaración á un decreto.—Bando recomendable. . . . .	529
		Nuestras cárceles.—La fiebre amarilla en Cuba. . . . .	545
		Subvenciones para construir escuelas.—Los presupuestos municipales para el año próximo. . . . .	561
		Una operación al Rey.—El banquete de Pontevedra. . . . .	577
		Asamblea de titulares. Exposición de higiene.—La calefacción en los vagones. . . . .	591
		Más sobre el proyecto de Administración local.—Real orden importante. . . . .	609
		Curso de ampliación de Ginecología.—La peste bubónica. . . . .	625

## B

Baño de luz química en las enfermedades internas (Empleo del). . . . .	90
Bazo (Diagnóstico y tratamiento de la rotura subcutánea traumática del). . . . .	521
Bebida caliente en terapéutica gástrica (Empleo de una). . . . .	185
Berthelot (En loor á), por el <i>Dr. Espina y Capo</i> . . . . .	251
<i>Bibliografía médica:</i>	
Patología y clínica generales de las enfermedades de la corteza cerebral, por el <i>Dr. R. Royo Villanova</i> . . . . .	165
Alimentación y su influencia en la degeneración de la raza latina: ventajas del régimen vegetariano, por el <i>Dr. A. Muñoz Ruiz de Pasanis</i> . . . . .	181
Inmunidad con aplicación á la Higiene y Terapéutica de las enfermedades infecciosas, por el <i>doctor D. M. Martín Salazar</i> . . . . .	260
El XV Congreso Internacional de Medicina de Lisboa, por el <i>Dr. D. A. Fernández Caro</i> . . . . .	325
Las Psicosis en el Ejército, por <i>A. Fernández Victorio</i> . . . . .	456
Nociones clínicas de las aguas minerales, por <i>C. Calleja</i> . . . . .	601
Juicio crítico de los remedios con prescripciones y fórmulas selectas, por <i>C. Calleja</i> . . . . .	601
La salud del soldado español, por <i>D. A. de Larra y Cerezo</i> . . . . .	609
Bier (Indicaciones y resultados del llamado método de). . . . .	621
Biliares en las enfermedades infecciosas (Infección de las vías). . . . .	73
Blenorrágica (Profilaxia), por el <i>Dr. A. Pulido Martín</i> . . . . .	467
Blenorragia (Tratamiento local y general de la). . . . .	589
Blenorrágico (El peligro), por el <i>Dr. A. Pulido Martín</i> . . . . .	81, 115 y 147
Bocio exoftálmico (Tratamiento del). Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> . . . . .	40
— exoftálmico (Patogenia del), por el <i>Dr. D. J. Gómez y Ocaña</i> . . . . .	251
— exoftálmico (Discusión del), por el <i>Dr. Espina</i> . . . . .	251
— quístico (Enucleación de un voluminoso). Casuística quirúrgica, por el <i>Dr. D. J. Goyanes</i> . . . . .	289
— en los recién nacidos (El). . . . .	330

Páginas.	Páginas.
221	Asamblea de la prensa. Premio á los héroes.—La peste en Orán.—Asamblea de titulares.—Los estudiantes de Zaragoza. . . . . 641
1	Asamblea de la prensa.—Asamblea de titulares. . . 657
17	La Asamblea de los titulares.—Nuevo director.—El Colegio de Médicos de Madrid. . . . . 673
33	Conclusiones de la Asamblea de titulares.—Solemne sesión en el Colegio de Médicos. . . . . 6 9
49	El conflicto escolar en Zaragoza.—La peste bubónica.—La Junta de Patronato y la Asociación de titulares.—Sociedad Odontológica. . . . . 705
65	Sesión inaugural.—El mal de siempre. . . . . 721
81	El alcantarillado de Madrid.—Un nuevo senador médico. . . . . 737
97	Premio de la Sociedad de Higiene.—Otros premios de importancia.—Academia Médico-Quirúrgica.—Una Real orden. . . . . 751
113	Conferencia notable.—Los presupuestos de Gobernación.—La justicia y los médicos.—El Colegio Médico de Madrid. . . . . 762
129	Nuestros centros científicos.—La epidemia de Marruecos . . . . . 785
145	Más sobre el proyecto de Administración local.—Academia Médico-Quirúrgica.—Sesión inaugural. . . . . 801
161	Sesión inaugural de la Sociedad Española de Higiene.—El presupuesto de Gobernación . . . . . 818
177	Bromofobia infantil (Un caso de) . . . . . 135
193	Bronconeumonía (Sobre el tratamiento por los fragmentos metálicos), por el <i>Dr. S. Hergueta</i> . . . . . 302
203	Broncoscopia (Sobre), por el <i>Dr. Espina y Capó</i> . . . . . 204
209	Bronquiectasia en la infancia. . . . . 138
225	Bronquio (Un piñón en un), por <i>D. C. Compaired</i> . . . . . 123
241	Bronquitis (Pluma en los), por el <i>Dr. San Martín</i> . . . . . 124
257	Bronquitis. . . . . 797
273	— fétidas. . . . . 501
289	Babones (Un nuevo método de tratamiento de los). . . . . 651
305	Bulbo raquídeo (Examen del), por el <i>Dr. A. Sánchez Herrero</i> . . . . . 8
321	Cálculos bronquiales (Un caso de). . . . . 589
337	— urinarios (Ablación de) por uretrotomía simple sin talla. . . . . 63
351	Calculosis del escroto (Un caso de). . . . . 602
363	Cáncer (La lucha contra el), discurso por el doctor <i>D. J. Bravo</i> . . . . . 22
385	— y la microbiología (El). . . . . 122
401	— en lámina (Resección total del estómago p r). . . . . 264
417	— del útero (El diagnóstico precoz del). . . . . 312
433	— uterino que complica la gestación (Indicaciones terapéuticas del), por el <i>Dr. Oni</i> . . . . . 461
449	— de la matriz (Curación radical del). . . . . 474
465	— el embarazo y el puerperio (Influencia recíproca del). . . . . 666
479	— del cuello uterino. . . . . 633
498	Cápsulas suprarrenales en las diferentes enfermedades (Cooperación al estudio de las lesiones de las). . . . . 559
513	Carbunco (El). Un caso más, por el <i>Dr. L. López</i> . . . . . 390
529	Carcinoma (Producción experimental del), por <i>Fischer</i> . . . . . 393
545	Cardíaca (Teorías fisiológicas de la contracción), por el <i>Dr. Espina</i> . . . . . 252
561	— (Teratología), por el <i>Dr. Espina</i> . . . . . 349
577	— (Hipertrofia) en caso de lesión renal ó suprarrenal ó de intoxicación crónica. . . . . 783
591	Cardíacos (Inyecciones intravenosas de estrofantina en los). . . . . 558
609	Cardio-vasculares congénitas heredo-sifilíticas (Afecciones). . . . . 426
625	Caries dentaria (Destrucción y reparación del marfil en la). . . . . 81
	Carta abierta, por <i>W. Borrachero</i> . . . . . 345
	— por <i>L. Blanco de Obregón y E. Vidal</i> . . . . . 779
	Cartas de Nueva York, por el <i>Dr. A. H. Fernández de Ibarra</i> . . . . . 583
	Cataratas congénitas (Dos casos de), por el doctor <i>Sanz Blanco</i> . . . . . 228
	Catarró intestinal grave curado con leche desprovista de albuminoides (Un caso de), por el <i>Dr. Carazo</i> . . . . . 775
	Cefalalgia (Tratamiento físico-terápico de la). . . . . 255
	— y neurastenia nasales. . . . . 348
	Ceguera en la raza árabe (La). . . . . 23
	— por cuerpo extraño, por el <i>Dr. D. Luis R.</i>

Páginas.	Páginas.
	<i>Yagué</i> . . . . . 199
	Cerebelo (Operaciones que se practican en la fosa craneal con motivo de tumores del). . . . . 255
	— (Sobre la estructura y las funciones del). . . . . 702
	Cerebeloso en el niño (Tumor). Revista de enfermedades de la infancia, por el <i>Dr. D. A. Martín Arquellada</i> . . . . . 775
	Cerebral (Pseudo-hemorragia) con manifestaciones histéricas. . . . . 667
	Cerebrales y la neurastenia (El tratamiento electolítico en las afecciones). Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> . . . . . 196
	— (Cooperación al estudio de las localizaciones). . . . . 459
	Ciegos colegiados (Tratamiento médico é higiénico de los), por el <i>Dr. D. B. Castresana</i> . . . . . 20
	Ciencias experimentales (La enseñanza de las), discurso por el <i>Dr. D. J. Casares y Gil</i> . . . . . 69
	Cinamato sódico (Errores en la experimentación del), por <i>R. Alarcó</i> . . . . . 307
	Circulación ganglionar (Cooperación á la patología de la). . . . . 168
	— (Acción de la digital y del estrofantó sobre la). . . . . 636
	Cirugía (Sorpresas en), por <i>D. A. San Martín</i> . . . . . 158
	— de los vasos (Cooperación a la). . . . . 314
	Cirrosis alcohólica (Lesiones en foco del parénquima hepático en la). . . . . 106
	Cistoscopia (Importancia de la), por el <i>Dr. A. Pulido Martín</i> . . . . . 642
	Cistoscopio (El), por el <i>Dr. A. Pulido Martín</i> . . . . . 690
	Clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid (Las nuevas), por <i>S. y R.</i> . . . . . 215
	Clínica fototerápica (Síntesis de), por <i>F. Farinós Marqués</i> . . . . . 755
	Colapso agudo grave (Acción analítica del extracto de las cápsulas suprarrenales en el). . . . . 669
	Cólicos (Patogenia de los dolores). . . . . 45
	Cólicos de plomo (La atropina en los). . . . . 620
	Colon (Dilatación idiopática del). Revista de enfermedades de la infancia, por <i>D. A. Martín Arquellada</i> . . . . . 470
	Colonia veraniega para los hijos de los periodistas médicos (Una). . . . . 666
	Coma (Tratamiento hipodérmico del). . . . . 263
	Condensador de espejo para la visión de elementos ultramicroscópicos (Nuevo). . . . . 569
	Congreso internacional para el saneamiento y salubridad de las habitaciones y cuarteles (II). . . . . 62
	— — de primeros socorros y de salvamento (Primer), por <i>A. Rodríguez</i> . . . . . 712
	Conjuntivitis atrófica (Historia patológica de la). . . . . 264
	Consultor o 110, 125, 141, 175, 201, 253, 270, 286 y 319
	Coqueluche (La equinina en la). . . . . 520
	— (Algo sobre). . . . . 542
	Corazón (La sensibilidad dolorosa del). . . . . 27
	— del feto y el sexo (Relaciones entre los ruidos del). . . . . 314
	— (Algunos detalles respecto de las heridas del), por <i>J. Novoa</i> . . . . . 421
	— (Herida del). . . . . 522
	— (Auscultación dorsal del). . . . . 635
	— (Las enfermedades [del] relacionadas con el embarazo y el parto. . . . . 729
	— (Observaciones clínicas sobre la influencia de los baños de ácido carbónico y de los ejercicios gimnásticos en los enfermos del). . . . . 809
	Corea de Sydenham y endocarditis, por el <i>Dr. E. Fernández Sanz</i> . . . . . 625
	Coxitis tuberculosa (Indicaciones de la resección en la). . . . . 256
	Cráneo (Herida penetrante del). Absceso cerebral. . . . . 424
	— (Radiografías del). . . . . 731
	Craneales (Protección de defectos traumáticos). . . . . 462
	Creolina en Cirugía (La). . . . . 155
	Crónica:
	Ultima ó penúltima plana de cada número.
	Cuello (Cirugía del), por el <i>Dr. D. B. Otero Blan-</i>

	Páginas.		Páginas
co. . . . .	130 y 149	Embarazo abdominal llegados á término (Casos de), por el <i>Dr. D. E. Gutiérrez</i> . . . . .	187
Cuerpo calloso (Los tumores del). Revista de Neurología, por el <i>Dr. D. C. Juarros</i> . . . . .	389	— ectópico (Casos de), por el <i>Dr. D. S. Recasens</i> . . . . .	186
— extraño, por el <i>Dr. C. Compaired</i> . . . . .	145	— cuádruple (Casos de). . . . .	588
Cuerpos extraños, por el <i>Dr. Ribera</i> . . . . .	157	— el parto y los recién nacidos entre los anamitas (El), por el <i>Dr. A. Duwipneau</i> . . . . .	351
— — múltiples (Ingestión de). . . . .	634	— extrauterino infundibular, por el doctor <i>D. E. Gutiérrez</i> . . . . .	300
Cutáneas tóxicas (Manifestaciones) debidas á la aspirina. . . . .	763	— extrauterino. . . . .	330
Chancros sífilíticos múltiples. . . . .	44	Embarazadas (El ptialismo en las). . . . .	218
<b>D</b>			
Degenerado (Reflexiones sobre un), por el <i>Dr. D. A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	470	Empadronamiento sanitario de Madrid, por <i>E. S. y R.</i> . . . . .	710
Delorme (Operación de). . . . .	264	Empiema crónico del seno maxilar (Cooperación al tratamiento del). . . . .	236
Demencia precoz (Forma especial del glóbulo rojo en la). . . . .	27	Endocarditis reumática (Presentación variable de los soplos en la). . . . .	283
— — (Un libro sobre la). Revista de Neurología, por el <i>Dr. D. C. Juarros</i> . . . . .	133	Enfermedad de Addison, por el <i>Dr. D. M. Alonso y Sañudo</i> . . . . .	461
— — (Pseudo-neurastenia prodrómica de la). Revista de Neurología, por el <i>Dr. D. C. Juarros</i> . . . . .	134	— de Basedow por los rayos Röntgen (Tratamiento de la). . . . .	314
Dentición (Higiene de la boca durante la primera Revista de enfermedades de la infancia, por <i>D. A. Martín Arquellada</i> . . . . .	470	— de Warlhoff (Diagnóstico por el rinólogo de una forma insidiosa y ambulatoria de la). Revista de laringología, otología y rinología, por el <i>Dr. C. Compaired</i> . . . . .	374
Dermatosis generalizada propia de los niños de pecho. . . . .	731	— de Reynaud (Etiología y patogenia de la). . . . .	410
Desinfección de las evacuaciones infecciosas del intestino (Sobre). . . . .	160	Enfermedades abdominales por medio de los gánglios (Diseminación de las). . . . .	262
— de las aguas potables en el ejército (El ácido cítrico y la luz solar como medio de). . . . .	460	Enteritis (Un), por <i>J.</i> . . . . .	762
— con substancias gaseosas y en forma de vapor (Nuevos ensayos acerca de la). . . . .	460	Enteritis y de la arterio-esclerosis (La dietética de los). . . . .	297
— con dos nuevos derivados del forma de hido, el festoformo y el formoformo (Ensayos de). . . . .	572	Enterocolitis y enteroneurosis mucomembranasas. . . . .	10
— de libros, equipos militares, etc., con el aire caliente. . . . .	572	Envenenamiento por la morfina. . . . .	284
— de los locales mediante el formol y la cal combinados. . . . .	635	— por el ácido félico (Dos casos de). . . . .	105
— en superficie por el antán. . . . .	603	— Lavado del estómago. Curación. . . . .	588
— de la piel con iodo-bencina. . . . .	660	— por el sublimado. . . . .	588
Diabetes (La urología y la semeiología de la). . . . .	716	— por el lisol. Casos clínicos y médico-legales. . . . .	649
Diabéticos (El alcohol en la alimentación de los). . . . .	12	Enzimas de las heces en el recién nacido (Sobre los). . . . .	283
— (Acerca de los estados). . . . .	87	Epididimitis gonocócica (Empleo del ictiol puro en la). . . . .	717
— (La nutrición en los). Clasificación de las diabetes sacarinas. . . . .	313	Epilepsia por los bromuros y el opio, según Hech-ig (Cooperación al tratamiento de la). . . . .	139
Diafragma (Heridas del) y sus consecuencias las hernias del diafragma. . . . .	186	— (La supresión de la sal en la). . . . .	310
Diarreas de los niños. . . . .	621	— (Consideraciones sobre la), por el <i>Dr. Espina</i> . . . . .	460
— de los niños de pecho (Tratamiento por las disoluciones de gelatina, de las). . . . .	642	— mortal (Cómo una lesión traumática del polo frontal del cerebro puede provocar la), por el <i>Dr. J. Gómez Ocaña</i> . . . . .	445
— de los niños (Tratamiento de las). . . . .	747	— consecutiva á lesiones cefálicas y tratamientos quirúrgicos (Comentarios sobre un caso de), por el <i>Dr. J. Ribera y Sans</i> . . . . .	428
Difteria bajo la influencia del sarampión (Reaparición de la). . . . .	408	— traumática curado con tratamiento quirúrgico (Un caso), por el <i>Dr. San Martín</i> . . . . .	413
Difterias (Secuelas). . . . .	524	— refleja consecutiva á enfermedades del oído y de la cavidad nasofaríngea (De la llama la). . . . .	730
Dientes como vía de infección é intoxicación (De los). . . . .	781	Epileptiformes (Neuralgias), por el <i>Dr. D. J. Ribera</i> . . . . .	445
Diputación provincial de Gerona. Convocatoria. . . . .	305	Epiteliona de la mitad izquierda de la laringe Hemilaringotomía por el procedimiento de Gluck. Curación. Por el <i>Dr. E. Botella</i> . . . . .	117
Disenteria (Á propósito de la seroterapia en la). . . . .	139	— perlado curado en cuatro sesiones eléctricas de gran frecuencia. . . . .	412
Dispepsia salivar (De la). . . . .	557	— de la cara (La radioterapia en el). . . . .	473
Distocia por torcedura de la pelvis en países muy accidentados. . . . .	621	Equimosis subconjuntivales no traumáticos bilaterales y totales. . . . .	444
Diurética de la refrigeración cutánea en el hombre (Acción). . . . .	378	Erisipelas de la cara en el curso del tratamiento opote rápico ovárico. . . . .	443
Diverticulis tífica (La). . . . .	620	Escariata (Trastornos del corazón en la). . . . .	748
<b>E</b>			
Eclampsia con cerca de 200 ataques, que terminó por la curación (Un caso notable de). . . . .	236	Escoliosis (La escuela y la). . . . .	286
— puerperal (Tratamiento médico de la). . . . .	235	— de los adolescentes (Nuevo método de diagnóstico y clasificación de las). Revista de enfermedades de la infancia, por el doctor <i>D. A. Martín Arquellada</i> . . . . .	775
— (Alteraciones del hígado en la). . . . .	295	Esclerodermia tuberculosa (La). . . . .	264
— Su tratamiento por la descapsulación renal, por <i>Gans</i> . . . . .	317	Esclerosis de las arterias del útero como causa de hemorragias graves. . . . .	411
— (El ácido sarcoláctico en la). . . . .	408	Esófago (Moeda antigua de un cuarto detenida en el). Ex racción por medio de la esófago copia. Nota clínica, por el <i>Dr. G. Tapia</i> . . . . .	376
— infantil (El bromuro de metil atropina en la). . . . .	652		
Ectropión muy pronunciado de ambos párpados, por el <i>Dr. D. E. Castresana</i> . . . . .	369		
Edeemas del recién nacido. Revista. . . . .	664		
Embarazo (Vómitos en el). Notas prácticas, por <i>P. M.</i>	823		

	Páginas.
187	Esófago (Pieza dentaria alojada en el). Esofagoscopia, Esofagotomía, por el <i>Dr. E. Botella</i> ..... 260
186	— (Un nuevo caso de pieza dentaria alojada en el). Extracción por esofagoscopia. Curación, por el <i>Dr. E. Botella</i> ..... 754
588	— (Cuerpo extraño en el)..... 763
351	— (La úlcera de)..... 217
300	— (Cuerpo extraño en el), y extracción por medio del esofagoscopio, por el <i>Dr. A. Rodríguez</i> ..... 437
330	— (Moneda en el), por el <i>Dr. San Martín</i> ..... 124
218	— (Divertículo del)..... 522
710	— (Cooperación casuística á la rotura espontánea del)..... 809
236	Esofagoscopia, por el <i>Dr. Compaired</i> ..... 158
283	— (Cuatro palabras sobre), por el doctor <i>J. Canalejo</i> ..... 515
461	Especialidades (Las), por el <i>Dr. D. J. Cisneros y Sevillano</i> ..... 205
311	Esporotricosis localizada..... 650
	— (Etiología y patogenia de la)..... 763
	Esqueleto humano (Nota relativa al), por el <i>Dr. J. Barberá</i> ..... 677
	Estafilomicosis (Cooperación al conocimiento de la)..... 589
374	Estenosis pilórica en la infancia (La)..... 392
410	— congénita del píloro, por el <i>Sr. Arquellada</i> ..... 396
	— congénita del píloro (Sobre un caso de), por el <i>Dr. Yagüe</i> ..... 396
262	— congénita del píloro (Sobre un caso de), por el <i>Dr. González Campo</i> ..... 357
762	Esterilización y reacción de los tejidos por el método de Finsen..... 472
297	— de la leche por el calor. Revista de enfermedades de la infancia, por don <i>A. Martín Arquellada</i> ..... 469
10	— (Procedimiento sencillo de)..... 663
281	Esterotipia gráfica (La). Revista de Neurología, por el <i>Dr. D. C. Juarros</i> ..... 133
105	Estómago y su tratamiento (Los dolores tardíos del). Revista de aparato digestivo, por el doctor <i>R. Luis y Yagüe</i> ..... 99
588	— (Dilatación aguda del)..... 376
649	— (Úlcera del). Revista de aparato digestivo, por el <i>Dr. R. Luis y Yagüe</i> ..... 100
283	— (Valor de la prueba de Salomón en el diagnóstico de la úlcera del), por el doctor <i>R. Luis y Yagüe</i> ..... 243
717	— (Exploración radioscópica del), con especial referencia al estudio de la movilidad gástrica después de la gastroenterostomía. Casuística quirúrgica, por el profesor <i>D. J. Goyanes</i> ..... 498
139	— (Valor terapéutico del aceite y de la médula ósea en las enfermedades del)..... 810
310	Estrechez mitral (Sobre un nuevo síndrome de la)..... 120
460	— pelviaca, por el <i>Dr. Mañueco Villapadierna</i> ..... 206
445	Estrecheces de la uretra (Tratamiento de las), por el <i>Dr. A. Settler</i> ..... 100 y 135
428	Estreñimiento habitual y de la neurastenia sexual (Fisioterapia del)..... 72
413	— y trastornos mentales..... 152
730	Euforia delirante de los tísicos. Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> ..... 40
446	Exceso de personal (El), por <i>T. Gallego</i> ..... 43
117	Expedición veraniega, por el <i>Dr. A. Fulido Martín</i> ..... 610
412	Extasis hiperémico pasivo como método terapéutico ó de Bier (El)..... 312
473	
444	
443	
748	
236	
	<b>F</b>
	Febriles (La frigitoterapia precordial en las enfermedades)..... 165
775	Fecundación artificial en los mamíferos (De la)..... 634
264	Fermentos metálicos (Discusión sobre los), por el doctor <i>D. L. Ortega Morejón y Fernández</i> ..... 346
	— metálicos (Discusión sobre los), por el doctor <i>Cortejarena</i> ..... 316
411	— metálicos desde el punto de vista físico-químico (Papel de los), por el <i>Dr. don J. Rodríguez Carracido</i> ..... 347
876	

	Páginas.
	Fermentos metálicos (Acción físico química de los), por el <i>Dr. Carracido</i> ..... 365
	Fibroma intralaringeo (Voluminoso), por el <i>Dr. C. Compaired</i> ..... 178
	Fimosis y obsesión consecutiva en el adulto..... 313
	Fístulas de ano (La intervención quirúrgica en las), por el <i>Dr. D. P. Cifuentes Diaz</i> ..... 766
	— vesíco-vaginales graves (Tratamiento de las)..... 460
	Flemón. Su tratamiento abortivo por los baños locales helados y aplicación del hielo..... 234
	<i>Folletín</i> : Decálogo de la Sanidad rural, por el <i>Dr. J. E. García Fraguas</i> ..... 1
	— general de la salud y modo de conservarla, por el <i>Dr. G. González del Valle</i> ..... 49
	Reglas prácticas para disminuir la mortalidad en Madrid, por <i>D. Angel de Larra</i> ..... 273
	Migraciones, absentecismo y despoblación rural, por el <i>Dr. J. E. García Fraguas</i> ..... 39
	La figura científica del Dr. Cajal, por <i>D. Federico Olóriz</i> ..... 498, 513, 529 y 515
	Una visita y una conferencia, por el <i>Dr. J. Sánchez Corisa</i> ..... 673
	Tolox (Málaga). Estación invernal para tuberculosos, por <i>D. E. Mesa</i> ..... 705
	Abnegación, por <i>López Palacios</i> ..... 785
	Forenses y penitenciarias (Asociación de médicos interesados en las reformas)..... 714
	— (De médicos), por <i>R. F. Carmona</i> ..... 61
	— (Deberes de los médicos)..... 681
	Fistuloso de la región latero-hioidea derecha y absceso latero-faríngeo profundo, comunicándose entre sí, etc. (Trayecto), por el <i>Dr. Compaired</i> ..... 281
	Fractura de la columna vertebral cervical é inmovilidad refleja de las pupilas..... 107
	Fracturas (Peligros de la inmovilización de los miembros en el tratamiento de las)..... 153
	— (Investigaciones experimentales sobre la influencia de la hiperemia pasiva con la curación de las)..... 158
	Fumar (Sencillo medio de perder la costumbre de)..... 425

**G**

	Gaceta de la salud pública: 16, 30, 47, 64, 78, 95, 110, 125, 141, 159, 175, 190, 207, 222, 238, 253, 270, 286, 302, 320, 335, 347, 367, 382, 398, 414, 430, 447, 462, 479, 493, 512, 527, 543, 559, 575, 592, 607, 623, 639, 655, 671, 687, 703, 719, 735, 750, 766, 783, 799, 814, y 834
	Ganglios nerviosos intra cardíacos, por el <i>Dr. Espina</i> ..... 252
	Gangrena pulmonar en los niños (La)..... 185
	Garganta, nariz y oído (El colargol y su empleo en las enfermedades de la)..... 717
	Gaserío (Algunos comentarios á la técnica de la extirpación del ganglio de). Casuística quirúrgica, por el <i>Dr. D. J. Goyanes</i> ..... 450
	Gástrica (Acción de diversos estomacológicos sobre la secreción). Revista de aparato digestivo, por el doctor <i>R. Luis y Yagüe</i> ..... 100
	Gastro-enteritis infantil (Régimen de alimentación seca contra la)..... 393
	— en los niños de pecho (Profilaxis de la). Revista de enfermedades de la infancia, por el <i>Dr. D. A. Martín Arquellada</i> ..... 538
	Gastroenterostomía por estenosis benigna del píloro (A propósito de un caso de), por el <i>Dr. L. Cardenal</i> ..... 770
	Gastropatías comunes (Las indicaciones de las aguas minero-medicinales españolas en el tratamiento de las), por el <i>Dr. D. R. L. Yagüe</i> ..... 404, 420, 438, y 453
	Genital de la mujer (Acción de la morfina sobre el aparato)..... 570
	Geno-valgum de los adolescentes (El)..... 508
	Ginecología de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa (Consulta de)..... 33, y 456
	Gobierno civil de la provincia de Madrid. Junta provincial de Sanidad. Circular..... 334
	Gonocóica en las niñas (Infección). Revista de enfermedades de la infancia, por el <i>Dr. D. A. Martín Arquellada</i> ..... 537
	Gonorrea en la mujer (Tratamiento de la)..... 185

	Páginas.		Páginas.
Gonorrea (Algunas notas sobre el tratamiento de la)..	361	los tintes y lápices de Oriente. . . . .	39
Gota (Etiología y patología general de la) . . . . .	393	Influenza (La epistaxis en la) . . . . .	283
Gripal (Estado). Su importancia pronóstica. Necesidad del tratamiento, por <i>D. V. González Regidor</i> . . . . .	684	Injertos nerviosos (Los) . . . . .	730
Gripe (Un nuevo signo de la), por el <i>Dr. Goury</i> . . . . .	350	Inmunidad (La ciencia de la) . . . . .	568
— (La epistaxis en la) . . . . .	409	Inspección general de Sanidad Interior. Relación de aprobados en las oposiciones al Cuerpo de médicos titulares. . . . .	511 y 525
— (Ataques de) . . . . .	541	Intestinal (Antracosis de origen) . . . . .	523
Guantes impermeables en Medicina y Cirugía (Los) . .	622	Intestinales post-operatorios (Nuevas observaciones acerca del origen y tratamiento de los trastornos) .	327
Gula, templanza. (Contra). Casos clínicos, por <i>Gómez Aguirre</i> . . . . .	555	Intestino (Rotura subcutánea del) . . . . .	328
Hebosteotomía (Cambios que experimentan los diámetros de la pelvis después de la) . . . . .	411	— (Los venenos del). Revista de enfermedades de la infancia, por el <i>Dr. D. A. Martín Arquellada</i> . . . . .	537
Hematozooario no pasa de la madre al feto (El) . . . .	604	Intestinal (Obstrucción), por <i>M. Esbri</i> . . . . .	568
Hemihipertrofia adquirida de la cara. Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> . . . . .	40	Intrauterinas (Diagnóstico y tratamiento de las afecciones) mediante un histeroscepio de iluminación interna. . . . .	473
Hemiplejías orgánicas espasmódicas (Los reflejos tendinosos y cutáneos en las). Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> . . . . .	196	¿Intrusismo ó imprudencia temeraria?, por <i>Juan García e Iurre</i> . . . . .	201
Hemofilia (La) . . . . .	715	Inverosímil (Es) . . . . .	114
Hemoptisis (Terapéutica de la), por <i>Reiche</i> . . . . .	376	Isquiopubiotomía unilateral, por <i>D. E. Mañeco Villapadierna</i> . . . . .	237
— de la tuberculosis (Las) . . . . .	728		
— (El nitrito de amilo en las) . . . . .	746	<b>L</b>	
Hemorragia meníngea y ventricular (Un caso de), por el <i>Dr. E. Fernández Sanz</i> . . . . .	819	Laringe (Dos casos de extirpación total de la), por el <i>Dr. D. J. Cisneros</i> . . . . .	
Hemorragias gastro intestinales por la gelatina líquida (Tratamiento de las) . . . . .	46	— (Sobre algunos casos de abscesos, de origen gripal, de la). Revista de Laringología, Otolología y Rinología, por el <i>Dr. C. Compaired</i> . . . . .	374
— consecutivas al parto (Tratamiento de las) . . . . .	46	— artificial. . . . .	458
— del embarazo (El taponamiento vaginal en las) . . . . .	329	Laringológica (Casuística), por el <i>Dr. C. Compaired</i> . .	3
Hepático en los órganos genitales (Cómo puede manifestarse un afecto), por el <i>Dr. Recasens</i> . . . . .	810	Laringoscópica (Dificultad) . . . . .	124
Heridas. Su tratamiento por el bálsamo del Perú. . . .	523	Lengua (Tres casos de neuralgia de la) . . . . .	29 y 217
Hernia congénita. . . . .	249	— (Granuloma telangiectásico de la) . . . . .	328
— inguino-properitoneal. . . . .	248	Lesiones menos graves según la reciente modificación del Código penal, por <i>A. Canella Peirole</i> . . . . .	119
— retrocecal. . . . .	425	Leucocitosis en la apendicitis (La) . . . . .	636
— diafragmática (Curiosa) . . . . .	663	Leucoplasias sifilíticas (Tratamiento de las) . . . . .	168
Herpes recidivante de la cara en los niños. . . . .	562	— buco-linguales no sifilíticas . . . . .	473
Hidrocele (Cura radical del), por el <i>Dr. Hamonic</i> . . . .	562	Levirinosa (La) . . . . .	219
<i>Hidrología, Climatología é Hidroterapia (Revista de: Primer estudio sobre la extinción de la actividad de las aguas minerales radioactivas españolas embotelladas, por el D. J. Muñoz del Castillo</i> . . . . .	4	Ligadura de la arteria carótida primitiva y de la vena yugular interna (Trastornos cerebrales graves consecutivos á la) . . . . .	605
Sobre la radiactividad de las aguas de Villaharta, por <i>idem, id.</i> . . . . .	151	Línea semi-lunar de Spigel (La) . . . . .	682
Baños de Carlos III (Trillo). Estudio químico-médico sobre el manantial de «La Piscina», por el <i>Dr. Manzanegue</i> . . . . .	326 y 338	Linfadenia tuberculosa en el niño. . . . .	618
Hígado (Un caso de rotura de) . . . . .	746	Linfáticos (Reabsorción de las bacterias por las vías linfáticas y sanguíneas y significación de los ganglios) . . . . .	46
Higiene (Sociedad Española de):		Litiasis vesical (Tratamiento de la), por el <i>Dr. A. Suárez de Mendoza</i> . . . . .	530 y 546
Programa de premios. . . . .	92	Loca epiléptica (Una), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	66
Sesión del 26 Febrero 1907. . . . .	108	Loco? (¿Behring) . . . . .	182
— del 6 Marzo 1907. . . . .	206	Locura histérica, por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	182
— (Desmontando el telar de la), por <i>Pinilla</i> . . . . .	580 y 586	— senil (Un caso de), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	323
— infantil en España (La enseñanza oficial y particular y la vulgarización de la), por el <i>Dr. D. B. González Alvarez</i> . . . . .	503 y 504	— periódica (Un caso de), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	504
Hiperemia de Bier en Ginecología (La), por el <i>Sr. Becerro Bengoa</i> . . . . .	380	— consecutiva á lactancia prolongada (Un caso de), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	745
— arterial. . . . .	701	Lupus tuberculoso de la nariz (Un caso de curación de). Notas clínicas, por <i>D. J. González Castro</i> . . . . .	59
Hiperleucocitosis localizada. . . . .	633	— vulgar por los rayos Röntgen (Tratamiento del)	29
Hiperestusias sistematizadas (Las). Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> . . . . .	197	Luxación posterior de la articulación del codo, por el <i>Dr. A. Morales Pérez</i> . . . . .	435
Hipocondriacos (Dos), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> . .	505		
Histéricas (Cooperación al estudio de las hematemesis) . . . . .	351	<b>M</b>	
Histerismo y sueño. Teoría fisiológica del primero. .	424	Malaria en los niños (La) . . . . .	233
Histológica y citológica (Técnica) . . . . .	761	Malestar de la clase (El), por el <i>Dr. T. Sanz Gómez</i> . .	648
Honorarios facultativos (Sobre). Conviene aclarar el asunto, por <i>M. Martínez Saldise</i> . . . . .	310	Maníaca aguda (Una), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> . .	338
— por servicios sanitarios. Documentos parlamentarios. . . . .	768	Matrimonios consanguíneos (Los). Nota bibliográfica, por <i>D. J. González Castro</i> . . . . .	232
<b>I</b>		Meato uretérico izquierdo (Deformidad congénita del)	572
Ictericia en el embarazo, para la madre y el niño (Significación de la) . . . . .	236	Medicamento nocivo . . . . .	665
Ilius (La atropina en el) . . . . .	471	Médicos de la provincia de Madrid (A los) . . . . .	486
Incontinencia nocturna en los niños (La) . . . . .	215	Medula (Un caso mortal de traumatismo de la), por el <i>Dr. A. Fernández Sanz</i> . . . . .	5
Infecciosas (Enfermedades). Su transmisión m		Medullares (La disociación de la sensibilidad en las	

	Páginas.
afecciones). Revista de Neurología, por el doctor C. Juarros. . . . .	153
Melancolía (Reflexiones clínicas sobre el tratamiento de la), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	405
— (Origen de la), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	567
— crónica (Un caso de), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	714
Memoria y sus alteraciones (La), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	68
Meníngeo con polinucleares intactos (Derrame puriforme aséptico). . . . .	312
Meningismo y de la meningitis desde el punto de vista otológico (Diagnóstico del). Revista de laringología, otología y rinología, por el Dr. C. Compaired. . . . .	552
Meningitis diftérica (Un caso de). . . . .	154
— fulminantes de origen ótico (Las). . . . .	400
— curados por la punción lumbar (Dos casos de), por el Dr. C. Juarros. . . . .	466
— cerebro-espinal (Sueroterapia de la). Revista de enfermedad de la infancia, por el Dr. A. Martín Arquellada. . . . .	637
Mental (El terror causa de afección), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	628
Mentales en relación con los sucesos políticos de Rusia (Trastornos). Revista de Neurología, por el Dr. C. Juarros. . . . .	195
— (La trinitrina en las enfermedades). . . . .	377
Metritis hemorrágica en una virgen. . . . .	604
Miasis gastro-intestinal (Cooperación al estudio de la), por el Dr. F. J. da Silva. . . . .	378
Mielencéfalo (Descripciones de la estructura del), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	41
— (Estudio anatómico del), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	83
— (Estudio de cortes transversales del), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	170
Mielitis sífilítica aguda (Contribución al estudio de la), por el Dr. D. E. Fernández Sanz. . . . .	276
Mineralogía celular (Sueroterapia y). . . . .	45
<b>Ministerio de la Gobernación:</b>	
Reales órdenes y decretos. 13, 46, 63, 75, 108, 140, 189, 477, 510, 650, 702, 766 y . . . . .	812
<b>Ministerio de la Gobernación:</b>	
Dirección general de Administración. . . . .	687
<b>Inspección general de Sanidad Interior:</b>	
Anuncio. . . . .	91
Oposiciones. . . . .	267
Orden . . . . .	364
Circular. . . . .	671
Inspección general de Sanidad Exterior. 204, 220 y . . . . .	380
<b>Ministerio de Gracia y Justicia:</b>	
Reales órdenes y decretos. . . . .	190 y 478
<b>Ministerio de la Guerra:</b>	
Sección de Sanidad Militar.—Destino. Circular . . . . .	733
Servicios Sanitarios. . . . .	749
<b>Ministerio de Hacienda:</b>	
Reales órdenes y decretos . . . . .	687
<b>Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:</b>	
Reales órdenes y decretos. . . . .	190, 219, 490, 543 y 750
Montepío (Nuestro), por J. López Palacios. . . . .	726
— por A. Vieta. 760, 778, 794, 807 y . . . . .	828
— facultativo. 77, 93, 108, 267, 285, 300, 318 y . . . . .	364
— (Asamblea general del). . . . .	391
Mo. deduras de serpiente por la adrenalina (Tratamiento de las). . . . .	327
Morfomanía (La), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	757
Mortalidad infantil (Estadística de) . . . . .	473
Motora (La reeducación). . . . .	620
Muérdago ó liga (Acción fisiológica y terapéutica del extracto acuoso de). . . . .	707
Mutismo histero-traumático (Un caso de), por el doctor E. Fernández Sanz. . . . .	602

**N**

Nasales (Nuevas investigaciones sobre el efecto que produce la permanencia de cuerpos extraños en las cavidades). Revista de Laringología, Otología y Rinología, por el Dr. C. Compaired . . . . .	553
Natación como medida higiénica (La), por T. Gallego. . . . .	232

	Páginas.
Nefritis (Las hemorragias y los trastornos de la coagulación sanguínea en las). . . . .	313
— experimental (La), por Rautberg. . . . .	376
— intersticial hemorrágica de un lado. Extirpación del riñón enfermo: curación . . . . .	265
— tóxica (Estudios experimentales sobre las). . . . .	377
— producida por la estovaina. . . . .	523
Nefríticos (La ingestión de sal en los). . . . .	61
Nefropexia (La). . . . .	442
Neoplasia maligna epibulbar (Caso de), por el Dr. García Mansilla . . . . .	125
— (Una rara), por el Dr. Gutiérrez y González . . . . .	428
Nervio radial (Heridas del) y su tratamiento. . . . .	589
Neumatúria (Reflexiones sobre la). . . . .	619
Neumonía tratada por los fermentos metálicos, por el Dr. Cortezo. . . . .	268
— (Los fermentos metálicos en la), por el doctor D. J. Codina Castellvi. . . . .	285
— Su tratamiento por los fermentos metálicos y preferencia por el suero antidiftérico, por el Dr. D. B. González y Alvarez. . . . .	318
— del niño (La radioscopia en la). Revista de enfermedades de la infancia, por D. A. Martín Arquellada. . . . .	470
Neuralgias (Las inyecciones de alcohol en las). . . . .	311
— por el Dr. D. M. Alonso y Sañudo. . . . .	416
Neurasténica (La angustia), por el Dr. A. Sánchez-Herrero. . . . .	258
Neuron (El renacimiento de la doctrina), por S. R. Cajal. . . . .	470
Neuritis alcohólica. Conferencia clínica del Dr. Binski. . . . .	522
Neurosis traumáticas (La historia de las). Revista de Neurología, por el Dr. D. C. Juarros. . . . .	389
Niño (El). Revista de enfermedades de la infancia, por el Dr. D. A. Martín Arquellada. . . . .	775
Novocaina en Odontología (La). . . . .	219

**O**

Obesidad (Tratamiento de la). . . . .	589
Obstetricia (La operación de Gigli en). . . . .	378
— (La adrenalina en). . . . .	487
Odontología (El piramidón en). . . . .	558
Odontoma. . . . .	88
Oftalmía purulenta de los recién nacidos (Indagación sobre la). . . . .	651
Oftalmorreacción (Sobre la). . . . .	810
Oído (La hiperemia pasiva como tratamiento de las enfermedades del). . . . .	636
— medio (Valor terapéutico de la fibrolisina en las enfermedades del). Revista de Laringología, Otología y Rinología, por el Dr. C. Compaired. . . . .	553
Ojo (Heridas de bala en el). . . . .	523
Onicomiosis curados por los rayos Roentgen ó Roentgenerapia (Casos de). . . . .	191
Opinión para el Sr. Salazar (Oira), por A. P. de Agreda. . . . .	586 y 601
Otorino-laringología. (Clínica de), á cargo del doctor Compaired en el Refugio. Curso de 1906 1907:	
Operaciones en Diciembre. . . . .	47
— en Enero. . . . .	136
— en Febrero y Marzo . . . . .	242
— en Abril. . . . .	309
— en Mayo . . . . .	355
— en Junio. . . . .	456
— en Octubre. . . . .	725
— en Noviembre . . . . .	805
Osteomielitis de la cadera, con particularidad en el niño (Patología de la). . . . .	153
Otitis media aguda (Agente y vías de infección en la)	460
Ovario (Fibroma calcificado del). . . . .	521
Ovárico (A propósito del injerto). Un caso de injerto ovárico heteroplástico.—Embarazo subsiguiente con nacimiento de un niño vivo.—Embarazo después de la ablación de ambos ovarios . . . . .	106
Oxígeno (Cooperación al valor diagnóstico de las inyecciones de) . . . . .	809
Ozena (Tratamiento del). Notas clínicas, por D. J. González Castro. . . . .	58
Paludismo (Diagnóstico del). . . . .	620

	Páginas		Páginas
Paludismo en el niño (El). Revista de enfermedades de la infancia, por el <i>Dr. D. A. Martín Arquellada</i> . . . . .	773	Piel (El dimial como espolvoreador de la) . . . . .	811
Páncreas (Las esclerosis del) . . . . .	329	Pinzas de Mernod (Las). Sesión del día 16 de Febrero en la Real Academia de Medicina. . . . .	124
— (Un caso de herida subcutánea aislada del) . . . . .	472	Placenta previa. Caso clínico, por el <i>Dr. J. Soriano</i> . . . . .	166
Pancreáticos (Tratamiento operatorio de los quistes) . . . . .	155	Placentaria (Signo físico de adherencia) . . . . .	153
Pancreatitis crónica (Sobre) . . . . .	508	Placenta univitelina . . . . .	667
Parálisis pseudo-bulbar (Un caso de) . . . . .	11	Plasmoterapia . . . . .	668
— diftéricas (Origen central de ciertas) . . . . .	330	Pleura á la infección. (Resistencia de la) . . . . .	345
— diftéricas (Tratamiento de las), por el <i>doctor Comby</i> . . . . .	361	Pleuresia y la tuberculosis pulmonar. (Reacción entre la) . . . . .	249
— del facial y auditivo de origen sífilítico . . . . .	392	— (Conclusiones clínicas sobre la) . . . . .	475
— general progresiva (Un caso de), por el <i>doctor A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	357	Pleuresias puriformes asépticas con polinucleares intactos en neumónicos y cardíacos . . . . .	557
— general progresiva (Las lesiones cerebelosas microscópicas en la). Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> . . . . .	39	Pólipos nasales. (Un caso de), por el <i>Dr. Goyanes</i> . . . . .	505
— progresiva (Sobre la patología de la) . . . . .	139	Poliurias insípidas. (Clasificación de las) . . . . .	799
— general é insuficiencia aórtica, por el <i>doctor D. E. Fernández Sanz</i> . . . . .	215	Premio Nobel al Doctor Ramón y Cajal . . . . .	102
— laríngea (Varios casos de), por el <i>Dr. D. A. G. Tapia</i> . . . . .	418	Preñeces tubarias (Falsas) . . . . .	487
— orgánica del miembro inferior (Un signo de la). Revista de Neurología, por el <i>doctor D. C. Juarros</i> . . . . .	388	Preñez tubaria; peritonitis; laparotomía, extirpación del quiste; curación, por el <i>Dr. Lop</i> . . . . .	350
Para-nitro óxido-fenol mercaftan (Nota del Sr. Murúa sobre el) . . . . .	428	<i>Prescripciones y fórmulas</i>	
Paranoia celosa (Un caso de), por el <i>Dr. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	725	Juicio crítico de los remedios, por el <i>Dr. D. C. Calleja</i> : 12, 73, 107, 169, 203, 250, 67, 297, 314, 330, 348, 353, 379, 394, 412, 427, 475, 489, 509, 523, 543, 573, 590, 605, 622, 637, 652, 669, 685, 718, 731, 749, 765, 812 y . . . . .	860
Paranoico perseguido (Historia de un), por el <i>doctor A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	777	Prisiones (A los médicos del Cuerpo especial de) y á los auxiliares de Administración de justicia y penitenciaria. Convocatoria . . . . .	647
Parasitismo y el cáncer (El) . . . . .	684	Proctitis purulenta y ulcerosa. (Patología terapéutica de la) . . . . .	636
Parásito del estómago no observado hasta ahora (Sobre un) . . . . .	72	Prolapso genital inoperable. (Tratamiento del) . . . . .	730
Parásitos (Método para la coloración de), por <i>W. Hall</i> . . . . .	408	Próstata hipertrofiada (De la extirpación total de la) . . . . .	731
Parestesia (Detalles de un caso de), por el <i>doctor A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	618	Prostatectomía transvesical . . . . .	11
Parótida (Estirpación de la). Una operación en la época de Toca, por el <i>Dr. D. F. de Cortejarena</i> . . . . .	318	Prostáticos. (Indicaciones de la sonda en los), por el <i>Dr. A. Pulido Martín</i> . . . . .	56
Parotideo (Vaciamiento del hueco) . . . . .	44	— (Terapéutica de los), por el <i>Dr. A. Pulido Martín</i> . . . . .	578
Parto (La lentitud en la dilatación obstétrica del cuello uterino y algo referente á la eclampsia en las mujeres de) . . . . .	29	— (Tratamiento de los), por el <i>Dr. A. Pulido Martín</i> . . . . .	597
— conforme al método antiséptico (Un) . . . . .	62	Protargol (Observaciones clínicas sobre el), por <i>don J. González Castro</i> . . . . .	358
Patología y Clínica-quirúrgica (Inauguración del curso de 1907 á 1908 en la cátedra de), á cargo de <i>D. Luis Guedea y Calvo</i> . . . . .	679	— (Las evoluciones de), por <i>D. J. González Castro</i> . . . . .	665
Pecho (Heridas penetrantes de). (Conducta que hay que seguir en los casos de) . . . . .	571	Proteinuria termolítica . . . . .	311
Pelvis asimétricas en la práctica obstétrica (Las) . . . . .	239	Prurito anal (Causas del) . . . . .	44
Penales (Los médicos de) . . . . .	184	— senil (Tratamiento del) . . . . .	348
Percepción normal y la percepción morbosa (La), por el <i>Dr. A. Sánchez-Herrero</i> . . . . .	308	— tabético (El) . . . . .	79
Pericardio con alojamiento de cuerpo extraño (Herida del) Hemotórax y hemopericardias. Extracción y sutura del pericardio, por el <i>Dr. D. J. Ortiz de la Torre</i> . . . . .	312	Pseudo-leucemias (Sobre) . . . . .	521
Perigastritis adhesiva (La), por el <i>Dr. D. J. González Campo</i> . . . . .	209	Psicosis alcohólicas. Borracheras delirantes . . . . .	297
Pericarditis callosa . . . . .	488	— periódicas (Las) . . . . .	588
Peritaltismo intestinal (Influjo del automovilismo en el) . . . . .	459	Psicoterápicas (Cartas), por el <i>Dr. H. Oppenheim</i> : 433, 485, 505 y . . . . .	538
— — (Las inyecciones subcutáneas de physostigmina como estimulantes del) . . . . .	472	Psíquicos anormales en las escuelas (Los), por el <i>doctor E. Regis</i> . . . . .	393
Periostitis tuberculosa de los huesos del cráneo, por el <i>Dr. J. Pérez Ortiz</i> . . . . .	343	Ptois paralítico en el histerismo. Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> . . . . .	195
Peritífitis y sus estados consecutivos (Cooperación al tratamiento quirúrgico de la) . . . . .	12	Pubiectomía subcutánea en las clínicas alemanas (La), por el <i>Dr. E. Mañueco Villapadierna</i> : 581, 599, 612, 629 y . . . . .	643
Peritoneal (Profilaxis y tratamiento de la infección) . . . . .	443	Pulmonía por los fermentos metálicos (Tratamiento de la) . . . . .	265
Peritoneo durante diez años (Unas pinzas en el) . . . . .	263	Pulmonías contagiadas . . . . .	409
Peritonitis tuberculosa (El índice opsónico en la) . . . . .	423	Puohemia (El colargol contra la séptico) . . . . .	506
— consecutiva á perforación del estómago . . . . .	509	Pupa en los enfermos del pecho (La) . . . . .	831
— (Disminución de la presión sanguínea consecutiva á) Su tratamiento con las inyecciones intravenosas de adrenalina y sal común . . . . .	761	Púrpura infantil (Paroxismos dolorosos abdominales en la) . . . . .	764
Petrosulfol (El) . . . . .	263	Pústula maligna (Tratamiento de la) . . . . .	247
Piel (Cooperación al conocimiento de la atrofia idiopática de la) . . . . .	186	— maligna (Tres casos de), por <i>D. J. Novoa</i> . . . . .	539
		<b>Q</b>	
		Quemaduras del esófago (Cooperación al tratamiento de las) . . . . .	236
		Quilohorax doble traumático (Un caso de) . . . . .	681
		Quirúrgicos (Antecesoros), por el <i>Dr. D. F. de Cortejarena</i> . . . . .	285
		Quiste de la amígdala faríngea . . . . .	233
		Quistes de los huesos largos y la osteitis fibrosa en sus relaciones fisiológicas . . . . .	65
		— ováricos en una niña . . . . .	487
		— pancreáticos (Cooperación casuística á la etiología y sintomatología de los) . . . . .	572

	Páginas
<b>R</b>	
Radiográficas (Interpretaciones), por el <i>Dr. Decref y Ruiz</i> .....	221
Radium (Usos terapéuticos del).....	154
Reflejo paradoral (Pruebas anatómicas del valor del). Revista de Neurología, por el <i>Dr. C. Juarros</i> .....	39
Renal (Supuraciones de origen) durante el embarazo.....	542
Resistencia orgánica contra las infecciones (Estudios experimentales sobre las causas de la disminución de la).....	139
Retención de estómago y su significación (La).....	411
Retina (Caso clínico de desprendimiento de). Recogido en la Clínica del <i>Dr. Castresana</i> , por <i>D. A. Martínez Vázquez</i> .....	57
Reuma articular agudo (Tratamiento del).....	234
Rumatismo crónico (Los accidentes nerviosos del). Revista de Neurología, por el <i>Dr. don C. Juarros</i> .....	388
— tuberculoso.....	457
— (Especificidad bacteriológica del).....	781
Riñón (Heridas y roturas del pedículo vascular del).....	121
— único (Un caso de).....	87
— único congénito ectópico. Nefritis, por <i>don J. Codina y Castellvi</i> .....	279
— único congénito, por <i>D. J. Codina Castellvi</i> .....	301
— (Diagnóstico de las afecciones quirúrgicas del), mediante la cistoscopia y el cateterismo de los uréteres.....	541
— en el niño (Los tumores del).....	632
— (Diagnóstico y tratamiento de los tumores del).....	747
Riñones (Sobre el poder antitóxico de los), por el <i>doctor Pi y Suñer</i> .....	246
— (Indicaciones de los baños de lodo en el tratamiento de las afecciones crónicas de los).....	314
Rodilla (Accidentes crónicos debidos al «pellizcamiento» del cartilago intra-articular interno de la).....	296
Rótula (Falta de).....	249
<b>S</b>	
Sabañones (Tratamiento de los).....	747
Sanatorios infantiles. Desde Berlín, por <i>E. Mañueco Villapadierna</i> .....	34
Sanidad (Los Inspectores provinciales de).....	457
— (La Administración rémora de la), por <i>M. Martínez Saldise</i> .....	374
Sanguiniuela adherida á la tráquea, por el <i>Dr. A. G. Tapia</i> .....	166
Sangre (Del valor pronóstico de los eosinófilos en la), por el <i>Dr. D. E. Mateo Milmo</i> .....	380
— (Granulaciones de cromolinina en la).....	728
Sanidad militar (A los exmédicos provisionales de), por <i>J. García é Iurre</i> .....	619
Sarampión (Síntomas precursores del).....	234
— repetido, por el <i>Dr. D. B. González</i> .....	462
— repetido (Tres casos de), por el <i>Dr. González Alvarez</i> .....	722
Sarcoma del riñón.....	138
— primitivo, por <i>D. J. M. Blanc Fortacin</i> .....	205
Secreto méxico en casos de aborto y de muerte después de él (El).....	426
Sensibilidad (Una nueva hipótesis sobre la conducción de la). Revista de Neurología, por el <i>Dr. D. C. Juarros</i> .....	134
Seno maxilar (Operación radical en la supuración crónica del).....	73
— (Enfermedades del), por el <i>Dr. Landete</i> .....	114
Sífilis por el <i>sozoidol</i> hialárgico (Tratamiento de la).....	328
— intestinal.....	89
— (Estado actual de su tratamiento por el atoxil).....	512
— secundaria (Las determinaciones viscerales las tentes de la).....	121
— por el enlarsinato de sosa ó atoxil (Tratamiento de la).....	415
— La pilocarpina en el tratamiento de la).....	571
— (Afecciones vasculares congénitas por heredo).....	810
Sifilítica (Neuralgia facial).....	796
— del corazón y pulmones (Afección), por el <i>Dr. A. Espina y Capo</i> .....	413
— de las vísceras (Afección), por el <i>Dr. D. F. Huertas</i> .....	414

	Páginas.
Sigmoiditis y perisigmoiditis.....	88
Signos, síndrome, etc., etc., como medios de diagnóstico en Medicina, por <i>V. González Regidor</i> .....	198
Sindactilia congénita (La). Tesis de París del <i>Dr. Roblot</i> .....	618
Sinequia naso-faríngea y faringo-laríngeo-esofágica de origen lúpico (Notable caso de). Curación, por el <i>Dr. C. Compaired</i> .....	707
Síntomas nerviosos que se presentan al pasar el contenido del estómago al intestino.....	122
Sinusoscopia, por el <i>Dr. D. A. G. Tapia</i> .....	174
Sinusitis. Procedimiento de <i>Lermoyez</i> , por el <i>Dr. G. Sterling</i> .....	173
— maxilares y su tratamiento (Las), por el <i>doctor D. E. Botella</i> .....	172
— supuradas operadas con éxito (Tres casos de poli.), por el <i>Dr. C. Compaired</i> .....	386 y 402
— (Tres casos de), por el <i>Dr. C. Compaired</i> .....	427
Sociedad Ginecológica Española. Programa de premios.....	140
Sondas y tubos de caucho (Maneras de conservar las).....	488
Sordera consecutiva á la osteomielitis.....	635
Sorderas de origen sifilítico.....	488
Sordomudo y su educación por la palabra (El), por el <i>Dr. D. F. Barberá</i> .....	83
Sorosina.....	636
Sueño (El mal del).....	351
— en su último período (Tratamiento de la enfermedad del).....	590
— vencido por Koch (El mal del).....	61
— (Resultados tardíos del atoxil contra el mal del).....	811
— eléctrico (El).....	329
Sueros terapéuticos (Administración de los).....	311
Suicidio en Oporto (El).....	442
Sutura vascular (Dos casos de). Curación.....	559
— de la arteria ilíaca externa, por <i>J. Ortiz de la Torre</i> .....	802

	Páginas
<b>T</b>	
Tabéticos (La santonina en los dolores fulgurantes de los). Revista de Neurología, por el <i>Dr. D. C. Juarros</i> .....	390
Taponamiento nasal (A propósito del).....	748
— del útero puerperal.....	139
Tendinosos (Transplantes).....	472
Tensiones intragástrica é intraintestinal y de la aerofagia. Revista de aparato digestivo, por el <i>Dr. R. Luis y Yague</i> .....	98
Terapéuticos (Errores), por <i>V. González Regidor</i> .....	633
Tétanos curado por el suero antitetánico y el ácido fénico.....	393
Tífica (La diverticulis).....	620
Tifoidea (Los helmintos en la fiebre).....	233
— (Oftalmo-diagnóstico de la fiebre).....	700
Tifus abdominal (Tratamiento abortivo del).....	155
— por el piramidón (Tratamiento del).....	219
Timo y la muerte en el curso de la anestesia general (El).....	296
Tiroides (Patología del).....	701
Tiroides en los niños retrasados (El tratamiento). Revista de Neurología, por el <i>Dr. D. C. Juarros</i> .....	389
Tiroiditis en un niño de dos meses (Caso de).....	249
Titulares (Junta de Gobierno y Patronato de médicos) 9, 60, 103, 137, 200 y.....	359
— (De), por <i>R. Sánchez de Cos</i> .....	119
— (De), por <i>R. J. Carmona</i> .....	184
— (De), por <i>W. Borrachero</i> .....	261
— (Federación de), por <i>E. G. Población</i> .....	407
Toja (La), por el <i>Dr. A. Pulido</i> .....	594
Tos ferina y la anestesia general (La). Revista de enfermedades de la infancia, por el <i>Dr. D. A. Martín Arquellada</i> .....	536
Torticollis congénito del lado izquierdo, tratado con feliz éxito por la resección parcial del esterno-cleido-mastoideo, etc.....	235
— muscular (Tratamiento operatorio del).....	169
Tribunal Supremo: Sentencia de la Sala de lo Contencioso administrativo.....	14
Trigémico (Neurectomía del), por el <i>Dr. D. A. San Martín</i> .....	443

	Páginas.
Tripanosomas (Estudios experimentales sobre los) . . .	700
Triquiniasis y la fiebre tifoidea (Un caso de) . . . . .	284
Trompas (Inflamación de las) seguida de embarazo . .	666
Tuberculina de Von Ruck en la tuberculosis pulmonar (La) . . . . .	226
— de Von Ruck en la tuberculosis pulmonar (La). Juicio crítico, por los doctores Prada y Ubeda . . . . .	292
— (Reacción cutánea por la) . . . . .	782
— antigua de Koch como medio de diagnóstico en Ginecología (La) . . . . .	764
Tuberculosas en los niños de teta (Cavernas) . . . . .	104
Tuberculosis (La carne de caballo en el tratamiento de la) . . . . .	668
— pulmonar por la medición del pecho (Diagnóstico precoz de la) . . . . .	570
— (Inmunidad para la), por el Dr. G. Fisac . . . . .	564 y 614
— (Medicación fosfo-creosotada en la) . . . . .	28
— (Diagnóstico precoz de la) . . . . .	296
— (Vías de infección de la). ¿Cuál es su bacteriología? Deducciones profilácticas, por el Dr. J. Chabás . . . . .	739
— Su tratamiento fundado en la acción antitóxica del hígado . . . . .	811
— como enfermedad endógena (La) . . . . .	831
— (El suero Marmoreck en la) . . . . .	831
— infantil (Etiología de la) . . . . .	28
— pulmonar (Diagnóstico precoz de la) . . . . .	90
— abdominales latentes . . . . .	153
— renal crónica (Métodos de investigación y terapéutica de la) . . . . .	139
— pulmonar (Tratamiento dietético de la) . . . . .	219
— pulmonar (Tratamiento por la tuberculina de la) . . . . .	348
— crónica peritoneo-intestinal, por el doctor M. Perez Rodríguez . . . . .	258
— (IV Congreso de la Liga nacional contra la) . . . . .	312
— laringea (Tratamiento de la) . . . . .	328
— laringea por el suero Marmoreck (Tratamiento de la) . . . . .	362
— pulmonar (La sobrealimentación como agente curativo de la), por el Dr. Lakkorzhos . . . . .	362
— pulmonar y las tuberculinas (La) . . . . .	475
— del testículo . . . . .	475
— y del empleo terapéutico de la tuberculina en la niñez (De la curabilidad de la) . . . . .	471
— de los ganglios brónquicos en los niños (El diagnóstico precoz de la). Revista de enfermedades de la infancia, por D. A. Martín Arquellada . . . . .	470
— humana (La oftalmorreacción en el diagnóstico de la) . . . . .	510
— pulmonar (Sobre los primeros signos de la) . . . . .	424
Tuberculoso (Bacilo). (Su diferenciación del del persucht) . . . . .	541
— (Medio de diagnóstico de pus) . . . . .	487
Tuberculosos incurables (Asilos para). Desde Berlín, por E. Mañueco Villapadierna . . . . .	214
Tumor mediastínico (Un caso de) . . . . .	155
Tumores congénitos del cráneo operados con feliz éxito . . . . .	235
— malignos (Efluvios y chispas de gran frecuencia en el tratamiento de los) . . . . .	831
— renales de origen suprarrenal (Signos clínicos de los) . . . . .	443

	Páginas.
<b>U</b>	
Úlceras dolorosas de los pies (Tratamiento de las) . . .	748
Universidad Central:	
Anuncio . . . . .	718
Uretrógrafo (Nuevo) . . . . .	45
Urinario (La tuberculina en las lesiones del aparato) . . . . .	262
Uretropina (Sobre la reacción de la) . . . . .	633
Uterinas (Tratamiento de las roturas), por el doctor D. S. Recasens . . . . .	18
Útero (Conservación de los ovarios en la ablación del) . . . . .	650

	Páginas.
<b>V</b>	
Vacuna (La), por J. de Arriandiaga . . . . .	26, 37, 52, 71, 85, 180, 294, 356, 519 y 566
— (Acerca de la), por R. González . . . . .	631
— (Más á propósito de la). Respuesta al Sr. Velazquez de Castro, por J. de Arriandiaga . . . . .	741, 791 y 824
Vacunas y del índice opsónico (Estudio de las), por el Dr. D. S. García Hurtado . . . . .	695
Vaginas y dos úteros distintos (Mujer con dos), por el Dr. A. Rodríguez . . . . .	322
Vaginitis micósica (Tratamiento de la) . . . . .	262
Várices de los miembros inferiores (Resección de la) . . . . .	248
Variedades:	
El trabajo y la salud, por el Dr. D. G. A. Romero Landa . . . . .	15
Las plazas fuertes y la higiene, por S. y R. . . . .	238
Monumento del Dr. Rubio . . . . .	269
El dinero para la ciencia, por el Dr. Barberá . . . . .	334
Carracido, por E. S. y R. . . . .	347
Medidas sanitarias . . . . .	367
Congreso médico . . . . .	382
Una operación de xipófago efectuada en 1840 por un médico español, por F. Soler y Garde . . . . .	382
Asamblea Nacional de la Prensa Médica. 428, 591 y — farmacéutica en Mataró . . . . .	813 478
La fiesta de San Cosme y San Damián en Madrid, por M. I. D. . . . .	638
Nuevo laboratorio . . . . .	719
Necrología.—D. Antonio Chabret . . . . .	733
— El Dr. Montes y Echevarría, por M. Arquellada . . . . .	799
Vasógenos en Tisioterapia (Lcs) . . . . .	88
Vejiga de la orina (La extirpación de la) . . . . .	589
Venerea (Lucha anti-), por el Dr. A. Pulido Martín . . . . .	353
Venéreas (Estadística de las enfermedades) . . . . .	105
Vértigos auriculares (Origen de los). Revista de Laringología, Otología y Rinología, por el Dr. C. Compaired . . . . .	373
Visual del estudiante y del estudioso (El rendimiento) . . . . .	570
Vista en los pintores (La) . . . . .	263
Viruela hemorrágica (Un caso de). Tratada por las inyecciones intramusculares de pulpa vacuna, por R. Millán Martín . . . . .	794
Voces profesionales (Mal tratamiento de las) . . . . .	557
Vómitos habituales en los niños de pecho . . . . .	542
— incoercibles de los recién nacidos (Los) . . . . .	393

	Páginas.
<b>Y</b>	
Y-yunotomía (Nuevo procedimiento de) . . . . .	668

	Páginas.
<b>Z</b>	
Zincoperhydriol (El) . . . . .	263

# INDICE

por orden de fechas de las disposiciones oficiales insertas en el presente tomo y clasificadas según el Centro oficial de donde proceden

POR

## D. JUAN JOSÉ DEL JUNCO

Subdelegado de Medicina en Jerez de la Frontera.

	Páginas		Páginas
<b>INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR</b>			
En 12 de Marzo de 1907 ( <i>Aviso de epidemias</i> ), Anunciando que existe la peste bubónica en Sidney (Australia) . . . . .	220		
En 11 de Octubre de 1907 ( <i>Estadísticas de mortalidad</i> ). Circular para que los profesores consignen en los certificados de defunción los números de las casillas á que corresponden las causas de muerte . . . . .	671		
<b>INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD INTERIOR</b>			
En 5 de Febrero de 1907 ( <i>Cuerpo de baños</i> ). Convocando para la provisión por concurso de las plazas vacantes de médicos directores, publicando al efecto algunas reglas para la celebración del referido concurso, seguidas de la relación de los establecimientos que se hallan vacantes y del escalafón del Cuerpo . . . . .	91		
En 27 de Mayo de 1907 ( <i>Lista nominal de los subdelegados</i> ). Circular á los gobernadores para que remitan relación nominal de los que ejercen los cargos de subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria en sus provincias respectivas . . . . .	364		
En 4 de Julio de 1907 ( <i>Cuerpo de médicos titulares</i> ). Relación de los individuos aprobados en los ejercicios de oposición para ingresar en dicho Cuerpo.			
En el distrito universitario de Madrid . . . . .	511		
—                                  de Barcelona . . . . .	525		
—                                  de Granada . . . . .	525		
—                                  de Salamanca . . . . .	525		
—                                  de Santiago . . . . .	525		
—                                  de Sevilla . . . . .	526		
—                                  de Cádiz . . . . .	526		
—                                  de Valencia . . . . .	526		
—                                  de Valladolid . . . . .	526		
—                                  de Zaragoza . . . . .	526		
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN</b>			
En 11 de Diciembre de 1906 ( <i>Nombramiento de subdelegados</i> ). Real orden dejando sin efecto el nombramiento de subdelegados que se cita por no haberse procedido con arreglo á las disposiciones vigentes . . . . .	13		
En 21 de Diciembre de 1906 ( <i>Concurso para inspectores provinciales de Sanidad</i> ). Real orden convocando á concurso para proveer las Inspecciones provinciales de Sanidad de Madrid, Canarias, Orense, Segovia, Ternel y las que resulten vacantes hasta y durante el concurso . . . . .	14		
En 3 de Enero de 1907 ( <i>Derechos sanitarios</i> ). Ley estableciendo los honorarios para los servicios sanitarios del interior y la forma de percibirlos los funcionarios del ramo, á cuyo efecto dispone que en el término de un mes se formen las tarifas correspondientes . . . . .	76		
En 8 de Enero de 1907 ( <i>Trabajo de la mujer</i> ). Ley reformando la del 13 de Marzo de 1900 sobre dicha materia . . . . .	76		
En 9 de Enero de 1907 ( <i>Reclamación de nombramiento de médico titular</i> ). Real orden estimando el recurso interpuesto, anulando la providencia dictada en 19 de Di-			
		ciembre último por el gobernador de Toledo sobre provisión de la titular de Medicina de Madridejos . . . . .	46
		En 12 de Enero de 1907 ( <i>Nombramiento de inspectores municipales de Sanidad en las capitales de partidos</i> ). Real orden resolviendo que el cargo de subdelegado de Medicina lleva anejo el de inspector municipal de Sanidad, determinando además la Instrucción de Sanidad cómo deben hacerse estos nombramientos en los casos en que el número de inspectores haya de ser mayor que el de subdelegados . . . . .	63
		En 15 de Enero de 1907 ( <i>Real Consejo de Sanidad</i> ). Real decreto aumentando el número de vocales de dicho Consejo con el director del Laboratorio municipal de Higiene de Madrid . . . . .	63
		En 15 de Enero de 1907 ( <i>Nombramiento de vocal del Real Consejo de Sanidad</i> ). Real decreto nombrando á D. César Chicote del Riego vocal nato del citado alto Cuerpo . . . . .	64
		En 17 de Enero de 1907 ( <i>Corrección á un colegiado farmacéutico</i> ). Real orden revocando el acuerdo adoptado por el Colegio Farmacéutico de Vizcaya por el que se impuso una multa á D. Mariano Barrera por negarse á cerrar su farmacia los domingos por la tarde . . . . .	75
		En 24 de Enero de 1907 ( <i>Gratitud oficial</i> ). Real orden disponiendo se den las gracias á los individuos que se citan por sus informes sobre el cultivo del arroz . . . . .	75
		En 21 de Febrero de 1907 ( <i>Inspectores de aguas minero-medicinales</i> ). Real orden convocando concurso para proveer las vacantes de dichas inspecciones . . . . .	140
		En 15 de Marzo de 1907 ( <i>Cuerpo de baños</i> ). Real orden aprobando el concurso para la provisión de las direcciones vacantes de Establecimientos balnearios convocado en 5 de Febrero último . . . . .	189
		En 4 de Julio de 1907 ( <i>Cuerpo de médicos titulares</i> ). Real orden aprobando las oposiciones verificadas en los distritos universitarios . . . . .	511
		En 10 de Julio de 1907 ( <i>Provisión de cargo en Sanidad exterior</i> ). Real orden dando por terminado el concurso para la provisión de la plaza de director médico de la estación sanitaria de Melilla y nombrando para dicho cargo á D. José Ogazon Oirer . . . . .	477
		En 7 de Octubre de 1907 ( <i>Peste bubónica</i> ). Real orden prohibiendo la entrada en nuestros puertos de las materias contumaces que se citan, y que se extremen las medidas para la destrucción de las ratas de á bordo . . . . .	655
		En 28 de Octubre de 1907 ( <i>Importación de materias contumaces</i> ). Real orden disponiendo que la prohibición temporal de entrada en nuestros puertos de las mercancías y objetos contumaces quede subsistente exclusivamente para las procedencias de Orán . . . . .	702
		En 27 de Noviembre de 1907 ( <i>Puertos epidemiados</i> ). Real orden declarando los puertos epidemiados en la costa de Marruecos y las prácticas á que deben someterse los barcos que de allí procedan . . . . .	786
		En 3 de Diciembre de 1907 ( <i>Puertos epidemiados</i> ). Real orden circunscribiendo los puertos epidemiados á que se hacía referencia en la Real or-	

	Páginas.
den del 28 de Noviembre (del 27 debe ser) existentes en Marruecos (inserta en la sección <i>Boletín de la Semana</i> ).....	785
En 7 de Diciembre de 1907 ( <i>Nombramiento y separación de subdelegados</i> ). Real orden dictando reglas á que deberán ajustarse los concursos para el nombramiento de dichos funcionarios y los expedientes de separación de los mismos. ....	813
<b>MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA</b>	
En 27 de Febrero de 1907. ( <i>Concurso de ayudante del Laboratorio</i> ). Convocando la Subsecretaría de este Ministerio al referido concurso, plaza creada en el Laboratorio de Medicina legal de Barcelona....	190
En 18 de Marzo de 1907. ( <i>Cuerpo de Médicos forenses</i> ). Real decreto creando el Cuerpo de Médicos forenses de Barcelona, con las mismas bases que se organizó el de Madrid. ....	191
<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>	
En 6 de Noviembre de 1907. ( <i>Cajero de la brigada de tropa de Sanidad militar</i> ). Real orden separando los cargos de cajero y auxiliar de mayoría de la brigada de tropas de Sanidad militar. ....	733
En 14 de Noviembre de 1907. ( <i>Suministro de medicamentos á las enfermerías de tropa de los Cuerpos</i> ). Real orden organizando la rendición, examen y aprobación de cuentas y sobre la extensión que debe darse al suministro de medicamentos. Dotación de medicamentos para las atenciones de un trimestre. ....	749 750
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>	
En 19 de Octubre de 1907. ( <i>Créditos para epidemias</i> ). Proyecto de Ley autorizando al Ministerio de la Gobernación para disponer de los remanentes que ofrezcan los créditos consignados en el presupuesto actual para prevenir y combatir las epidemias exóticas en las Islas Canarias, aplicándolos en cuanto sea necesario para los gastos contra las referidas epidemias en todo el territorio español. ....	687
<b>MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES</b>	
En 18 de Febrero de 1907. ( <i>Tribunal de oposiciones</i> ). Real orden completando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las plazas de auxiliares vacantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza. ....	190
En 27 de Marzo de 1907. ( <i>Tribunales de oposición</i> ). Real decreto disponiendo que las propuestas y nombramientos de individuos para tribunales de oposiciones de Cátedras y Escuelas, no podrán recaer, para cada Tribunal, en más de un profesor de un mismo Centro de enseñanza ...	219
En 15 de Junio de 1907. ( <i>Ampliación de estudios é investigaciones científicas</i> ). Real decreto aprobando el adjunto Reglamento por que ha de regirse la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas. ....	490
En 3 de Julio de 1907. ( <i>Cátedra de Higiene de Madrid</i> ). Real orden declarando no haber lugar á propuesta, y disponiendo que sea anunciada á oposición en el presente mes. ....	478
En 15 de Agosto de 1907. ( <i>Cátedras de Ginecología y Obstetricia</i> ). Real orden declarando potestativo en la Junta de profesores de cada Facultad el turno para el desempeño de esas cátedras por los actuales profesores, quedando preceptiva la especialización en los casos que se dicen. ....	543
En 2 de Noviembre de 1907. ( <i>Exámenes extraordinarios</i> ). Real orden desestimando la instancia de varios alumnos solicitando exámenes extraordinarios para terminar sus estudios por faltarles para ello una ó dos asignaturas. ....	750

	Páginas.
<b>SOCIEDADES Y OTROS CENTROS OFICIALES</b>	
En 28 de Febrero de 1906. ( <i>Ejercicio ilegal de la veterinaria</i> ). Sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por el Sr. Reyes Domínguez contra sentencia del Juzgado de Instrucción de Lora del Río dictada en juicio de faltas por ejercer la profesión de veterinario sin título. ....	14
En Enero de 1907. ( <i>Concurso de premios</i> ). Programa para el que ha de celebrarse la Real Academia de Medicina de Barcelona para el año 1907. ....	332
En 15 de Enero de 1907. ( <i>Concurso de premios</i> ). Resultado del concurso de la Real Academia de Medicina de Madrid correspondiente al año último. ....	76
En 15 de Enero de 1907. ( <i>Concurso de premios</i> ). Programa de premios de la Real Academia de Medicina de Madrid para 1907 y 1908. ....	156
En 17 de Enero de 1907. ( <i>Concurso de premios</i> ). Programa de premios de la Sociedad Española de Higiene para el año 1907. ....	92
En 20 de Febrero de 1907. ( <i>Concurso de premios</i> ). Programa de premios de la Sociedad Ginecológica Española adjudicables en la sesión inaugural del curso 1908. ....	140
En 14 de Marzo de 1907. ( <i>Tribunal de oposiciones en la Universidad Central</i> ). Convocatoria del Tribunal de oposiciones á la plaza de auxiliar vacante en la Facultad de Medicina de Santiago llamando á los opositores para dar comienzo al primer ejercicio. ....	190
En 21 de Marzo de 1907. ( <i>Concurso de premios</i> ). Programa y reglamento para el concurso de premios del Colegio de Farmacéuticos de Madrid para 1907. ....	220
En 22 de Marzo de 1907. ( <i>Anuncio de vacante</i> ). Circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación convocando á concurso la plaza de director médico de la Estación sanitaria de Melilla. ....	204
En 5 de Abril de 1907. ( <i>Contra la hidrofobia</i> ). Circular del Gobierno civil de Madrid aconsejando las medidas preventivas que deben adoptarse para evitar la inoculación rábica. ....	384
En 8 de Abril de 1907. ( <i>Oposiciones á Director de Manicomios</i> ). Convocando la Diputación provincial de Gerona para proveer por oposición la plaza de médico director y administrador del Manicomio provincial de Salt, y Reglamento para los ejercicios de oposición. ....	315
En 19 de Junio de 1907. ( <i>Anuncio de vacante</i> ). Circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación convocando por segunda vez á concurso para la provisión de la plaza de director médico de la Estación sanitaria de Melilla por no haberse presentado solicitantes en la primera convocatoria. ....	380
En 22 de Octubre de 1907. ( <i>Practicantes de los Hospitales de la Beneficencia general</i> ). Convocatoria de la Dirección general de Administración local para exámenes de practicantes entre los alumnos de la Facultad de Medicina. ....	687
En 26 de Octubre de 1907. ( <i>Concurso para ayudantes de Clínicas</i> ). Convocando la Secretaría de la Universidad Central para proveer por concurso cinco plazas de ayudantes de Clínica con 1.000 pesetas en la Facultad de aquella Universidad. ....	718
En 26 de Octubre de 1907. ( <i>Concurso para ayudantes de Clínicas</i> ). Convocando la Secretaría de la Universidad Central para proveer por concurso una plaza de ayudante de Clínica con 1.500 pesetas en la Facultad de aquella Universidad. ....	718
En 11 de Noviembre de 1907. ( <i>Concurso de premios</i> ). Programa de premios de la Academia Médico-Quirúrgica Española para 1908. ....	734

# ÍNDICE DE AUTORES

POR

## D. JUAN JOSÉ DEL JUNCO

Subdelegado de Medicina en Jerez de la Frontera.



### ABREVIATURAS <sup>(1)</sup>

*Cons*, Consultorio. — *Foll.*, Folletín. — *Hidr.*, Hidrología. — *Mad.*, Madrid. — *Med. Leg.*, Medicina legal. — *Pract.*, Práctica. — *Prof.*, Profesional. — *Soc.*, Sociedades. — *Terap.*, Terapéutica. — *Vard.*, Variedades.

**A. A. C.:** En la *Crónica*, 478.

Agreda: *Prof.*, 344, 586 y 601.

Alarcó: *Mad.*, 307.

Alonso: *Soc.*, 78, 253 y 269.

Alonso y Sañudo: *Soc.*, 446 y 461.

A. M. A.: *Soc.*, 702.

A. P.: En *Periódicos médicos*, 265.

A. R.: *Mad.*, 305. — *Hidr.*, 325.

Aramburo y otros: *Prof.*, 714.

Arredondo: *Soc.*, 78, 109, 110 y 381.

Argenta: *Vard.*, 367.

Arquellada: *Soc.*, 396. — *Vard.*, 799.

Ariandaga: *Mad.*, 26, 37, 52, 71, 85, 180, 294, 365, 519, 566, 741, 791 y 824.

Ausin: *Soc.*, 158.

**BARBERA:** *Mad.*, 83 y 677. — *Vard.*, 334.

Barragán: *Soc.*, 77.

Becerro Bengoa: *Soc.*, 380.

Blanc Fortacin: *Soc.*, 205 y 206.

Blanco de Obregón y otro: *Prof.*, 779.

Blay (Miguel) y Pulido (Ángel): *Vard.*, 269.

Botella: *Mad.*, 117, 260 y 754. — *Soc.*, 172 y 174.

Botín Sánchez: *Soc.*, 238.

Borrachero: *Prof.*, 261 y 345.

Bravo y Coronado: *Mad.*, 22.

**C.:** *Mad.*, 66 y 114.

Cajal: *Mad.*, 479 bis.

Call: *Soc.*, 159 y 207.

Calleja (Camilo): En *Prescripciones y fórmulas*, 12, 73, 107, 169, 203, 250, 297, 330, 348, 363, 379, 394, 412, 426, 476, 489, 509, 523, 573, 590, 605, 622, 637, 652, 669, 685, 718, 731, 749, 765, 812.

Calleja (Julian): *Soc.*, 251 y 462.

Canalejo: *Mad.*, 515. — *Pract.*, 281. — En *Policlínica del Refugio*, 42, 136, 247, 309, 355, 456, 725 y 805.

Canella: En *Medicina legal*, 119.

Carazo: *Pract.*, 776.

Cardenal: *Mad.*, 770. — *Soc.*, 78.

Carmona: *Prof.*, 184 y 261.

Carracido (V. Rodríguez Carracido).

Casares: *Mad.*, 69. \*

Castresana: *Mad.*, 20, 369 y 659.

Cifuentes: *Mad.*, 786.

Cisneros: *Soc.*, 109, 124, 125, 205, 300 y 428.

Codina y Castellví: *Soc.*, 285 y 301.

Compaired: *Mad.*, 3, 145, 178, 388, 402 y 707. — *Soc.*, 109, 123, 124, 158, 205 y 427. — En *Policlínica del Refugio*, 42, 136, 247, 309, 355, 456, 725 y 805. — En *Rev. laringo-oto y rinolog.*, 373 y 552. — En la *Crónica* (fe de errata), 725.

Conde de Pinofiel: *Soc.*, 158, 159 y 206.

Cortejarena: *Soc.*, 285, 301, 318 y 350.

Cortezo y Prieto: *Soc.*, 268 y 302.

Cospedal: *Soc.*, 428.

**CHABÁS:** *Mad.*, 739.

Chillon: *Bibl.*, 601.

**DECIO CARLAN:** *Boletín de la Semana*, en la primera página de todos los números, excepto en el 2.820 que va en la segunda.

Decref: *Soc.*, 109 y 221.

**ESBRI:** *Pract.*, 568.

Espina: *Soc.*, 124, 204, 222, 251, 253, 302, 349, 413 y 460. E. S. y R.: *Mad.*, 710. — *Vard.*, 351.

**FARINOS MARQUES:** *Mad.*, 755.

Fernández de Ibarra: *Mad.*, 583.

Fernández Sanz: *Mad.*, 5, 161, 215, 276, 625, 693 y 819. — *Soc.*, 109 y 206.

Fisac: *Mad.*, 564 y 614.

**GALLEGO:** *Mad.*, 231. — *Prof.*, 43.

García Arias: *Soc.*, 77 y 78.

García del Moral: *Prof.*, 666.

García é Ilurre: *Prof.*, 201 y 649.

García Fraguas: *Foll.*, 1 y 369.

García Hurtado: *Mad.*, 695.

García Mansilla: *Soc.*, 125.

Gómez Aguirre: *Mad.*, 324. — *Pract.*, 555.

Gómez Herrero: *Mad.*, 722.

Gómez Ocaña: *Soc.*, 251 y 445.

González Alvarez: *Mad.*, 503, 534 y 722. — *Soc.*, 302, 318 y 462.

González Campo: *Mad.*, 209. — *Soc.*, 397.

González Castro: *Mad.*, 232 y 665. — En *Práctica rural*, 58 y 358.

González del Valle: *Foll.*, 49.

González Regidor: *Mad.*, 197, 632 y 664.

Gonzalo: *Mad.*, 631.

Goyanes: *Mad.*, 289, 305, 450 y 498. — *Soc.*, 78, 109 y 172.

Guedea: *Mad.*, 674.

Gutiérrez y González: *Soc.*, 187, 300 y 428.

**HERGUETA:** *Soc.*, 302 y 462.

Hernández Briz: *Soc.*, 123.

Huertas: *Soc.*, 350 y 414.

**IGLESIAS:** *Soc.*, 93.

Inspectores municipales de Sanidad (Los): En la *Crónica*, 430.

Inspectores provinciales de Sanidad (Los): *Prof.*, 457.

**J.:** *Prof.*, 762.

Juarros: *Mad.*, 274 y 466. — *Rev. de neurolog.*, 39, 133, 195 y 388.

**LANDETE:** *Soc.*, 174.

Larra: *Soc.*, 158 y 206. — *Foll.*, 273.

Lizcano: En *Consulta de Ginecología*, 456.

López (Luis): *Pract.*, 390.

López Palacios: *Prof.*, 726. — *Foll.*, 785.

Luis y Yagüe: *Mad.*, 243, 404, 420, 438 y 453. — *Rev. de aparato digestivo*, 98.

**LLORENTE:** *Mad.*, 758\*, 759\* y 760\*.

**MANZANEQUE:** *Hidr.*, 326 y 342.

Mañeco Villapadierna: *Mad.*, 34, 212, 581, 599, 612, 629 y 643. — *Soc.*, 206 y 237.

Mariani: *Soc.*, 269.

Martín Arquellada: *Mad.*, 737 y 775. — *Rev. de enfermedades de la infancia*, 469, 536, 617 y 662.

Martín Constantino y otro: *Prof.*, 761.

Martín Rodríguez y otros: *Prof.*, 728.

Martínez (G.): *Prof.*, 619.

Martínez (Guillermo): *Prof.*, 587.

Martínez Saldise: *Pract.*, 310 y 374.

Martínez Vázquez: *Pract.*, 57.

Matas y M. Galinsoga: En la *Crónica*, 125.

Mateo Milano: *Soc.*, 380.

Mesa: *Foll.*, 705.

M. S. D.: *Vard.*, 638.

Millán Martín: *Pract.*, 794.

(1) Las abreviaturas que preceden al número de la página significan la sección del periódico en que aparece inserto el trabajo y son las que se explican. Los trabajos registrados en este Índice pertenecientes a la sección de *Consultorio*, son tan solamente las respuestas que han sido firmadas. Los números de las páginas que llevan un asterisco \* se refieren a discursos parlamentarios.

Ministro de la Gobernación: *Mad.*, 759\*.  
 Montaldo: *Soc.*, 206.  
 Morales Pérez: *Mad.*, 435.  
 Muñoz del Castillo: *Hidr.*, 54 y 181.  
**NAVARRO CÁNOVAS:** *Mad.*, 658.—*Bibl.*, 456 y 699.—*Periódicos médicos*, 12, 29, 45, 72, 90, 106, 122, 139, 155, 168, 185, 202, 219, 236, 265, 295, 314, 327, 348, 376, 411, 460, 471, 486, 508, 520, 541, 558, 572, 589, 605, 635, 651, 668, 684, 701, 717, 730, 747, 764, 782 y 809.  
 Novoa: *Mad.*, 422.—*Práct.*, 539.  
**OLMEDILLA Y PUIG:** *Soc.*, 109.  
 Olóriz y Aguilera: *Soc.*, 301.—*Foll.*, 497, 513, 529 y 545.  
 Oppenheim: *Mad.*, 433, 485, 505 y 538.  
 Ortega Morejón: *Soc.*, 350 y 702.  
 Ortiz de la Torre: *Mad.*, 802.  
 Ossorio: *Práct.*, 586.  
 Otero Blanco: *Mad.*, 130 y 149.  
 Ovilo: *Soc.*, 159.  
**PASCUAL PRATS y otro:** *Prof.*, 681.  
 Pérez Noguera: *Soc.*, 207.—*Vard.*, 813.  
 Pérez Ortiz: *Mad.*, 339.  
 Pérez Rodríguez: *Mad.*, 258.  
 Pinilla (V. Rodríguez Pinilla):  
 Pittaluga: *Soc.*, 159.  
 Pí y Suñer: *Mad.*, 246.  
 P. M.: *Mad.*, 823.  
 Población (E. G.): *Prof.*, 407.  
 Prada y Castaño: *Mad.*, 226 y 292.  
 Presidente de la Asociación de la Prensa médica: *Variedades*, 428.  
 Presidente del Colegio Médico de Gerona: *Prof.*, 681.  
 Pulido: *Mad.*, 594 y 610.  
 Pulido y Martín: *Mad.*, 81, 115, 147, 193, 242, 353, 467, 561, 578, 597, 642 y 690.—*Bibl.*, 161 y 260.—*Periódicos médicos*, 572.  
 Pulido (Angel) y otros: *Prof.*, 486.  
**RECASENS:** *Mad.*, 18.—*Soc.*, 186, 189, 301, 366 y 428.  
 Redacción (La): 817.  
 Ribera y Sáns: *Soc.*, 157, 221, 428 y 445.  
 Rodríguez (Ambrosio): *Mad.*, 102, 279, 322, 338, 437 y 712.  
 —*Soc.*, 77, 123, 157, 170, 186, 204, 206, 221, 237, 251, 268, 285, 300, 318, 349, 365, 380, 413, 427, 444 y 460.  
 Rodríguez Carraco: *Soc.*, 351, 365 y 428.  
 Rodríguez Pinilla: *Mad.*, 580 y 596.  
 Romero Landa, *Vard.*, 15.

**SALA Y VACA:** *Soc.*, 109.  
 Sánchez Covisa: *Foll.*, 673.  
 Sánchez de Cos: *Prof.*, 119.  
 Sánchez Herrero (Abdón): *Mad.*, 8, 41, 53, 68, 86, 179, 258, 308, 405, 567, 628, 647, 663, 757 y 777.—*Práct.*, 183, 323, 342, 357, 470, 505, 554, 585, 618, 714, 725, 745 y 806.  
 Sánchez Rubio: *Soc.*, 186 y 204.  
 Sánchez y Carrascosa: *Práct.*, 42.—*En Consulta de Ginecología*, 38 y 456.—*En Prescripciones y fórmulas*, 314.—*En Periódicos médicos*, 10, 27, 43, 61, 87, 104, 120, 152, 184, 234, 247, 263, 296, 311, 328, 346, 361, 377, 393, 409, 424, 442, 457, 472, 487, 506, 521, 540, 557, 569, 588, 603, 620, 634, 649, 666, 682, 700, 715, 729, 747, 763, 781, 797, 810 y 831.  
 San Martín (Alejandro): *Soc.*, 124, 158, 205, 413, 444, 445 y 462.  
 Santamaría (Agapito) y otros: *Prof.*, 647.  
 Sanz Blanco: *Mad.*, 228.  
 Sanz Gómez: *Prof.*, 648.  
 Sarabia y Pardo: *Soc.*, 206.  
 Secretaría de la Junta de Patronato de médicos titulares: *Prof.*, 9, 60, 103, 137, 200, 359 y 406.  
 Settler: *Mad.*, 100 y 135.  
 Soler y Garde: *Soc.*, 382.  
 Soriano: *Práct.*, 166.  
 Sterling: *Soc.*, 173.  
 S. y R.: *Mad.*, 215.—*Soc.*, 238.  
 Suárez de Mendoza: *Mad.*, 530 y 546.  
**TAPIA:** *Mad.*, 418.—*Práct.*, 166 y 375. *Soc.*, 174 y 380, Tolosa: *Soc.*, 159.  
 Torres (A. de): *Prof.*, 746, 762, 796, 808 y 830.  
**UBEDA Y SARACHAGA:** *Mad.*, 226 y 292.  
 Un titular: *Prof.*, 440.  
**VALLE Y ALDABALDE:** *Soc.*, 380.  
 Varela Sartorio: *En Periódicos médicos*, 61, 137, 154, 201, 217, 233, 249, 262, 283, 310, 327, 345, 361, 376, 392, 408, 423, 441, 475, 487, 522, 541, 571, 588, 602, 619, 633, 728, 746 y 830.  
 Velasco Pajares: *Soc.*, 306 y 702.  
 Velázquez de Castro y Echevarría: *Mad.*, 660.  
 Vidal y otro: *Prof.*, 779.  
 Vieta: *Prof.*, 760, 778, 794 y 807.  
 Vilarrubia: *Prof.*, 746, 761, 796 y 828.  
**YAGÜE:** *Práct.*, 199.—*Soc.*, 78, 110 y 396.

# INDICES

De los grabados que ilustran el presente tomo, confeccionados también por el Sr. Junco (1).

	Páginas.	Páginas
Angiomas.....	141 <sup>2</sup>	Estudios de los principales tratamientos de los angiomas cavernosos..... 737 y 738 <sup>2</sup>
A propósito de un caso de gastro-entrostomía por estenosis benigna del piloro.....	773 <sup>2</sup>	Fibroma sarcoma del cuello..... 131
Aspecto de la epiglotis, levantada con el elevador del Dr. Mermord y mostrando todo el espacio glótico con el fibroma.....	178	Fibro-sarcoma del cuello..... 132
— de la epiglotis, caída sobre el vestíbulo laríngeo al que oculta casi por completo.....	178	Herida del pericardio (trozo de cristal)..... 338
— del fémur, húmero, cúbito, radio y esternón.....	680	Insuficiencia mitral congénita en forma de embudo..... 350
Aspirador de Guyon.....	532	Luxación posterior de la articulación del codo..... 436 <sup>2</sup>
Bocado de litotritor de Reliquert.....	531	Mango del litotritor de Reliquert..... 531
Campo visual.....	163	Medalla de oro de Nobel al Dr. Ramón y Cajal: agregado á la página..... 104
Casística laringológica.....	4	Mujer con dos vaginas y dos úteros distintos..... 322 y 323
— quirúrgica..... 290 <sup>2</sup> , 291 <sup>2</sup> , 450, 451, 452 <sup>3</sup> , 500 <sup>2</sup> , 501 <sup>2</sup> y 502 <sup>3</sup>	502 <sup>3</sup>	Museo Botet de Valencia..... 678 <sup>2</sup> y 679
Cistoscopio (El)..... 690, 691 <sup>2</sup> y 692	627	Notable caso de sinequia naso-faríngea y faringo-laríngeo-esofágica..... 709 y 710
Corea de Sydenham y endocarditis.....	627	Nota relativa al esqueleto humano.. 678 <sup>2</sup> , 679, 680 y 681
Cuerpo extraño alojado en las profundidades del bronquio izquierdo.....	146 <sup>2</sup>	Periostitis tuberculosa de los huesos del cráneo. 340 y 341
Cuerpo extraño en el esófago.....	437	Pieza dentaria alojada en el esófago..... 754
Diploma á Cajal: agregado á la página.....	105	Primer estudio sobre la extinción de la actividad en las aguas minerales radio activas españolas embotelladas..... 55
Ectropión muy pronunciado de ambos párpados..... 371 y 372	372	Riñón único congénito ectópico..... 280
		Sondas evacuadoras de grande y pequeña curva.... 530
		Tratamiento de la litiasis vesical. 530, 531 <sup>2</sup> , 532, 547, 548 y 549 <sup>2</sup>
		Tres casos de polisinitis supuradas..... 386
		Tubos de Guyon-Perier..... 547
		Un caso de fractura del calcáneo..... 658
		— mortal de traumatismo de la medula..... 7 <sup>2</sup>
		Vista y dimensiones de la cara anterior del cuerpo del esternón y del hiatus..... 681

(1) El exponente indica el número de grabados que hay en la página: según se comprueba fácilmente, no hay periódico que haya publicado tan gran número de grabados como EL SIGLO

# EL SIGLO MÉDICO

## SUMARIO

**BOLETIN DE LA SEMANA:** Un año más.—Asamblea importante.—Declaración de las enfermedades.—**SECCIÓN DE MADRID:** Casuística laringológica.—Un caso mortal de tratamiento de la medula.—Examen del bulbo raquídeo.—**SECCION PROFESIONAL:** Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares.—**PERIÓDICOS MÉDICOS.**—**PRESCRIPCIONES Y FORMULAS:** Juicio clínico de los remedios.—**SECCION OFICIAL:** Ministerio de la Gobernación.—Tribunal Supremo.—**VARIEDADES:** El trabajo y la salud.—**GACETA DE LA SALUD PÚBLICA:** Estado sanitario de Madrid.—**CRÓNICAS.**—**ANUNCIOS.**—**ESTAFETA DE PARTIDOS.**—**VACANTES.**—**FOLLETIN.**

## Boletín de la semana.

Un año más.—Asamblea importante.—Declaración de las enfermedades.

Inauguramos hoy el tomo cincuenta y cuatro de **EL SIGLO MÉDICO**, viejo semanario que debe la vida á varones tan eminentes como Méndez Alvaro, periodista médico por nadie superado ni igualado conocedor como pocos de las cuestiones profesionales, higienista de altos vuelos; como Nieto Serrano pensador profundo, filósofo mal estudiado y, por ende, poco comprendido; como Escolar, famoso clínico, cuyo paso por el Hospital General de esta corte no se olvidará fácilmente; como Tejada y España, el periodista más batallador del siglo XIX, siempre dispuesto á la pelea; como Cuesta y Ckerner, pluma atildada, mordaz á veces, elegante siempre, con la cual proponía reformas para la clase que se van alcanzando lentamente..., todos desapareci-

## Folletín.

### DECALOGO DE LA SANIDAD RURAL

#### I

**No dejar morir al pueblo de miseria fisiológica.**

Considerando como principios de la biología jurídica el derecho á la vida que tienen todos los habitantes de las poblaciones rurales, creemos que al Estado compete adoptar la medida de fijar la *ración fisiológica de alimentación para el sostenimiento y el trabajo*, conforme á las edades y sexos.

#### II

**Impedir que padezca hambre y sed de justicia.**

Considerando como inherente al Poder ejecutivo la fijación del tipo de los jornales y salarios de las clases proletarias, compete al Municipio fijar para cada estación del año el *mínimum* de la cantidad que en metálico ó en especies debe abonarse en los varios trabajos y edades de la pobla-

dos por desgracia de entre nosotros, dejándonos entregados á las disputas de siempre.

**EL SIGLO MÉDICO**, poco dado á las promesas, cumple en los cargos á que la suerte eleva á sus redactores, las que hicieran en estas columnas sus primeros fundadores: dignificar la clase, apartarla de las caciquerías á que desgraciadamente ha estado sujeta tanto tiempo.. Buena prueba de ello la Instrucción general de Sanidad, que si beneficia grandemente á los pueblos, beneficia no menos á la clase, y con su Montepío la libra de la miseria en que antes caían las viudas y huérfanos de los titulares.

**EL SIGLO MÉDICO** formará como tiene por tradición en la vanguardia de cuantos defiendan los intereses morales y materiales de la clase.

Aunque con poca resonancia y pasando casi inadvertida, se ha celebrado en esta corte una importante Asamblea para tratar de cuanto interesa á los sordomudos y ciegos, habiendo tomado parte en ella ilustres personalidades de todas las provincias de España. Ocupaciones de esas que abruman constantemente á los ministros han sido causa lamentable de que no presidiera ninguna sesión el ministro de Instrucción pública ni ningún otro personaje político, ocupando su lugar, y llenándolo completamente, el delegado regio Dr. Bejarano, Inspector también de Sanidad interior.

Los temas principales, sobre los cuales versaron las discusiones, fueron: utilidad de una estadística

ción rural; la duración de las jornadas y descansos, y el precio del alquiler de las viviendas para la familia obrera.

#### III

**No empobrecerle para que los extraños se enriquezcan.**

Siendo los productos extractivos de nuestra agricultura y minería, riquezas naturales del territorio, y de los pobladores que las alumbran, debía el Estado conjurar la crisis económica del desnivel de nuestra balanza anual de importación (1.000.000.000 de pesetas) y exportación (700.000.000), estudiando las medidas conducentes á la *nacionalización de las industrias* que, con nuestras primeras materias, elaboran y reimportan manufacturadas las empresas extranjeras.

#### IV

**Proteccionismo para las cosechas ó policía de las subsistencias.**

Constituyendo el pan, la patata, el arroz, la sal, las carnes, las frutas, ciertas legumbres y farináceas, varios pescados y vinos, el sustento inalienable é imprescriptible de la población rural, debe el Estado estudiar las medidas económicas pertinentes á la *nacionalización de las cosechas* y á la

de sordomudos y de ciegos, tratamiento médico é higiénico de ambos y métodos de enseñanza que deben emplearse. En la discusión del segundo punto intervinieron con gran lucimiento los ilustrados oculistas doctores Castresana y Sanz Blanco, y los hábiles otólogos doctores Uruñuela y Botella, todos los cuales fueron muy felicitados por los concurrentes.

Las conclusiones adoptadas en este Congreso han sido las siguientes:

1.<sup>a</sup> Mientras se establecen en España los Asilos y Escuelas maternas que existen en otros países para la educación de los párvulos sordomudos y ciegos, será obligatoria la admisión de éstos en las Escuelas comunes.

2.<sup>a</sup> Que se proceda á la redacción de una cartilla de consejos educativos é higiénicos, dedicados á los padres de los sordomudos y de los ciegos.

3.<sup>a</sup> Que la enseñanza de los alumnos sordomudos se realice por el método oral puro.

4.<sup>a</sup> Que los ciegos tienen aptitud suficiente para ejercer el profesorado, al cual podrán aspirar, previo el cumplimiento de las disposiciones legales. Igual aptitud se reconoce á los sordomudos para las enseñanzas que les sean propias.

5.<sup>a</sup> Que se establezca en las Escuelas Normales la enseñanza obligatoria de la «Metodología especial de sordomudos y de ciegos»; y que se recomiende á los profesores antiguos la conveniencia de adquirir el certificado de aptitud que habilita para la enseñanza de esta especialidad.

6.<sup>a</sup> Que en todos los Colegios de sordomudos y de ciegos deben establecerse una clase de trabajos manuales y talleres especiales dedicados á la enseñanza profesional.

7.<sup>a</sup> Que ínterin se organice en España un plan completo y racional de educación de los sordomudos y de los ciegos, es indispensable obligar á las Diputaciones provinciales al exacto cumplimiento del artículo 108 de la ley de Instrucción pública de 1857.

8.<sup>a</sup> Que por el ministerio de Instrucción pública se creen becas ó pensiones para subvencionar profesores españoles

*policia de subsistencias; fijando el precio medio anual, para el mercado interior, de los productos y artículos alimenticios de primera necesidad.*

#### V

##### Purificación de las aguas potables.

La higiene no garantiza la salubridad del líquido fisiológico para los usos individuales y colectivos, más que cuando, en el momento del examen, resulta inodora, insípida, clara ó transparente, fresca, sin más de 200 miligramos de cal ó magnesia por litro, sin vestigios de venenos orgánicos ó metálicos, sin huevos ni parásitos vivientes, con escasa cantidad de microbios inofensivos, libre de bacterias patógenas específicas y asegurada en captación, conducción, depósito y distribución de las contaminaciones que amenazan su pureza.

#### VI

##### Defender su morada y descanso fisiológico

Siendo potestativo de los Municipios la concesión de la vecindad, debe la declaración de dicho derecho llevar ancha la obligación de suministrar á los habitantes domiciliados

que estudien en el extranjero los problemas relacionados con la educación de los niños anormales.

9.<sup>a</sup> Que es de urgente necesidad la formación de un censo de los sordomudos y de los ciegos que existen en España como base de toda reforma pedagógica y social relacionada con los mismos.

10. Que se declaren obligatorias en todas las Facultades de Medicina las enseñanzas de Oto-rino-laringología y la de Oftalmología.

11. Que es de urgente necesidad la promulgación de una ley de protección á los sordomudos.

12. Que lo es asimismo la promulgación de una ley de protección á los ciegos.

13. Que debe prohibirse la reclusión de los ciegos en los Asilos ordinarios de mendicidad.

14. Que es conveniente fomentar las Asociaciones de sordomudos y ciegos, dispensándoles protección oficial.

Según cuentan los periódicos políticos, el gobernador civil ha pasado una circular á los médicos de esta corte recordándoles la obligación de dar cuenta á los subdelegados de Medicina de las enfermedades que traten, á fin de conocer el verdadero estado sanitario de la villa y poder atacar, en caso de necesidad, los focos de las que se presentasen con carácter epidémico.

La verdad es que sin tener las autoridades noticia (que nadie mejor que el médico puede proporcionar) del estado sanitario de la población, mal podrá tomar las medidas que la ciencia aconseja para evitar la propagación de las contagiosas.

DECIO CARLAN.

en sus respectivos términos, una vivienda sana en la que los dormitorios dispongan, por lo menos, de 25 metros cúbicos de aire por individuo y hora, á la temperatura de 15 á 20° centígrados. Los Ayuntamientos, subvencionados por el Estado, deben proceder al derribo y reconstrucción de los edificios y albergues para trabajadores ó asalariados con menos de tres pesetas de jornal, que no reúnan dichas condiciones higiénicas.

#### VII

##### Neutralizar el abuso de las vías públicas.

El Estado y los Municipios que consideran la vía pública como servidumbre, deben cuidarla, ó imponer á sus vecinos y transeúntes la respeten en cuanto tiende á su seguridad, limpieza y ocupación transitoria, confiada al derecho que tienen todos y cada uno á verla libre de animales feroces ó domésticos, basuras, lodos, aguas, objetos molestos y operaciones nocivas, que impidan la circulación ó pureza del aire respirable, y el soleamiento de las fachadas de los edificios, cuya construcción ó reforma se autorice por las autoridades competentes.

Madrid, 5 de Enero de 1907.

### CASUISTICA LARINGOLOGICA

Por el Dr. C. COMPAIRD

**Absceso y edema localizados en el aritenoides, ligamento ariepiglótico y banda ventricular derechas, consecutivas á la gripe. Desagüe por las vías naturales. Curación.**

El edema agudo ó crónico de la laringe, radique en la porción superior ó en la inferior de la glotis, suele ser, por regla general, diseminado, raras veces localizado; lleva una marcha agudísima y grave y suele recaer en niños ó sujetos jóvenes. Si no muy frecuente, es afección conocida y que vemos bastante á menudo.

No acontece lo mismo con los abscesos locales de la laringe. Por mi parte, en tantos años de práctica otorinolaringológica, y de haber visto tantos millares de enfermos, no recuerdo haber tratado y visto más que el que voy á referir y exponer en esta nota clínica.

Y registrando la literatura de la especialidad, vemos algunos casos, muy pocos, unos cinco ó seis, recopilados por el Dr. Lubet-Barbon en su trabajo titulado *Edème inflammatoire aigu et abcès du larynx*, presentado á la *Société française d'otologie, de laryngologie et de rhinologie* en su sesión de 1.º de Mayo de 1901, casos que pertenecen, dos tan solo á tan ilustre especialista parisiense, y los restantes á laringólogos de otros países.

Posteriormente presenta el Dr. Dupond (de Bordeaux) dos casos de *abscesos perilaríngeos* (número 52 de la *Revue hebdomadaire de laryng. &c.*, del Dr. Moure, año de 1902), que no tiene nada de común con los verdaderos *abscesos intralaríngeos localizados* de que pretendo ocuparme.

De los casos hasta hoy publicados por la prensa y los libros de la especialidad, como veremos que ocurrió en el mío, resulta el agente infeccioso el causante de la inflamación que ha de evolucionar hacia la supuración, determinando la colección purulenta que constituye el

absceso. Claro está que necesitará hallarse *predispuesta* á ello la laringe, bien por enfermedades sufridas anteriormente, ora por *constitución apropiada* del individuo, ya por traumatismos indirectos ó directos localizados en todo ó en parte del órgano fonético, é, en fin, por esfuerzos ó fatigas de dicho órgano, y en su consecuencia, por el estado de irritación local y alteraciones de textura y de funcionalidad que consecutivamente se determinan, facilitándose, por tanto, el desenvolvimiento de los estados inflamatorios locales hacia su función supurativa.

El curso seguido suele ser algún tanto rápido y los síntomas acusados por el enfermo bastante alarmantes y graves, presentando una objetividad laringoscópica no muy clara y confundible en ocasiones con otras enfermedades muy distintas.

En el curso pasado se me presentó en mi consulta del Refugio un hombre de treinta y siete años de edad, soltero, panadero, *gran fumador, gran bebedor, gran juerquista*, como suele decirse en el *argot* de esta gente, de antecedentes sifilíticos personales, y el cual, por razón de los enfriamientos sufridos en el trabajo propio de su oficio, y como consecuencia indudable de las otras causas expuestas, llevaba sufridas frecuentes enfermedades en la garganta, que le producían afonías más ó menos pasajeras, pero que siempre habían quedado vencidas en pocos días, sin dejar tras sí la menor huella.

Aquejaba, al presentarse para que le reconociera su laringe, afonía absoluta, dolor al tragar y al pretender hablar, y mucha dificultad respiratoria, con evidente cornaje laríngeo.

Hallábase demacrado, pálido y con alguna reacción febril todavía. Me refirió un hermano que le acompañaba, que había estado en cama once días con bastante fiebre, con dolores generales á todo el cuerpo, pero preferentemente á los riñones, espalda y pecho; que había tosido mucho y estado ronco, pero no tanto como en el momento actual, y que el médico que le asistió había calificado la enfermedad de *gripe*, tratándole como tal,

marcial, y el arbitrio inmediato de nuevos recursos para la ejecución de las medidas sanitarias.

#### X

#### Independencia y poder ejecutivo de las funciones sanitarias.

Urge reformar las leyes municipal y provincial suprimiendo cuanto impida retirar á los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos civiles las facultades que les concedieron para la administración sanitaria. La salvación del cuerpo como la del alma requieren el consejo, la amonestación y el castigo, independientes de la voluntad ó de los intereses de autoridades políticas mudables, á quienes, salvo honrosas excepciones, no las inspiran otras musas que la del orgullo que todo lo empequeñece, la del fastidio que todo lo aplaza, ó la de la ignorancia que incapacita para las buenas obras.

Las Juntas provinciales y municipales, presididas por los inspectores respectivos, y reorganizadas legalmente, deben ser las encargadas y las responsables de la salud pública.

DR. JOSÉ E. GARCÍA FRAGUAS.

Inspector provincial de Sanidad.

#### VIII

#### Educación mejor que instruir y castigar el analfabetismo.

Considerando que la rutina y la pobreza son productos del analfabetismo de las poblaciones rurales, los Municipios y las asociaciones benéficas sanitarias deberán obligar á la asistencia gratuita á las escuelas elementales mixtas y de adultos, permanentes ó de temporada. Los Ayuntamientos que dejen incumplido dicho precepto, contribuirán con el doble cupo al reclutamiento de soldados para el Ejército ó la Armada, donde se prolongará el tiempo de servicio militar para cada uno de los analfabetos y no les será permitido disfrutar de las licencias temporales, hasta que sepan leer, escribir y cuentas.

#### IX

#### Contener las epifitias, epidemias y epizootias.

La ciencia demostró es mayor la potencia mortífera de los agentes infectivo-contagiosos de las cosechas, de las personas y de los ganados ó animales, que la ruina, el exterminio ó la desolación con que las guerras azotan la vida y la riqueza de los pueblos; por lo que urge proclamar otra ley

y con cuyo tratamiento se curó, si bien acentuándose la afonía, dolor localizado en la garganta al tragar y al hablar y la dificultad respiratoria *á medida que cedían y desaparecían los síntomas generales*. Y por último, que esta enfermedad la adquirió una noche que corrió una fenomenal juerga, con su correspondiente borrachera, *durante la que cantó y chilló mucho, á pesar de encontrarse ya algo acatarrado de la garganta*.

Al reconocimiento laringoscópico aprecié, además de un estado congestivo exagerado de toda la mucosa faringo-laríngea, un abultamiento liso, uniforme, sumamente enrojecido, que ocupaba toda la región aritenoides, repliegue ariteno-epiglótico y banda ventricular del lado derecho, y que empujaba la epiglotis y hasta desviaba la laringe toda, y cerraba casi por completo la glotis, ocultando el espacio glótico y las cuerdas vocales en más de sus dos tercios posteriores.

La compresión mecánica de la tumoración hacía que permaneciesen inmóviles las cuerdas y la laringe misma, en los esfuerzos de vocalización, explicándose que fuese dolorosa la deglución y el intento de hablar, así como la absoluta afonía del enfermo.

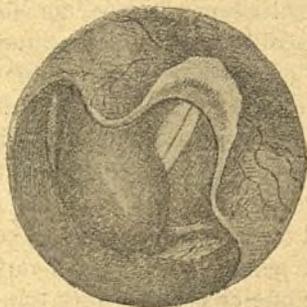
El curso agudo del proceso me hizo descartar, como es natural, la idea de tumor; á pesar de los antecedentes individuales, no pensaba tampoco en afección sífilítica de ninguna clase; veía una inflamación local, veía infiltración, edema, pero no correspondía aquel cuadro sintomatológico local, ni á un edema agudo de la glotis, ni tampoco á una laringitis común y ordinaria.

Intenté tocar la tumoración con el estilete, y no pude á causa de los intensos reflejos. Me contenté, pues, con disponerle pulverizaciones intralaringeas *frecuentes* con una preparación de antipirina y cocaína, y le formulé una disolución de clorhidrato de cocaína al 10 por 100, para mejor observarle al día siguiente de consulta.

Por supuesto, no dejé de advertir al hermano del paciente, que la cosa era grave, porque podría necesitar una traqueotomía.

Á los dos días volví á verle, y la dificultad respiratoria era en extremo intensa y ruidosa. Hacía pensar seriamente en abrirle la tráquea.

Durante estos días había leído y estudiado lo escrito respecto de edema agudo de laringe, y sobre todo me había fijado mucho en el trabajo de Lubet-Barbon, que ya conocía, pero que tenía casi olvidado.



Con tal preparación, al explorar de nuevo aquella laringe me fijé con más detenimiento en la tumora-

ción, y me sorprendió observar (véase la figura) que la tumoración tenía aspecto *piriforme, uniforme*, regular, lisa, y parecía como si existiera un punto de blandura, de fluctuación. Haciendo caso omiso del cornaje, y sin temerle (sin embargo, tenía preparado todo para traqueotomizar), procedí á cocainizar aquella laringe, á fin de tocar el abultamiento con el estilete, y vi con sorpresa que, al desaparecer los reflejos, no sobrevenían accesos de sofocación, y podía á voluntad tocar la tumoración en todos sus puntos, apreciando con bastante claridad un punto de fluctuación entre el vértice aritenoideo y los cartílagos de Santorini y de Wrisberg.

Entonces únicamente pude hacer un diagnóstico exacto, sin vacilaciones ni dudas, y afirmé que se trataba de un absceso purulento, de origen inflamatorio local y de naturaleza infecciosa gripal.

Toda vez que tenía anestesiada la parte, cogí, sin decir nada al paciente, el cuchillo galvanocáustico de laringe, y practiqué en el sitio preciso de mayor fluctuación una amplia punción, que dió salida á sangre y á pus, y que, en los primeros momentos, nos dió á todos un gran susto, por haber producido al enfermo un ahogo que nos hizo temer por su vida, cual ocurre con los niños de corta edad al abrirles los abscesos retrofaringeos.

Vuelto en sí, después de prolijos cuidados por parte de todos, inspeccioné de nuevo la laringe, viendo con satisfacción desaguado en su mayor parte el absceso, y abierta la punción galvanocáustica, por la que fluía todavía alguna serosidad. La mejoría en la respiración, que se estableció inmediatamente, demostraba asimismo la disminución del obstáculo respiratorio.

Dispuse al paciente unas pulverizaciones de disolución acuosa de fenol al 1 por 100; unos toques intralaringeos de cloruro de zinc, agua y glicerina, y una posición tónica al interior, y le permití marchar á su casa en condiciones bastante halagüeñas.

La curación no se hizo esperar. En poco más de quince días pude darle el alta, no sin ponerle antes un plan antisifilítico, y de prohibirle el alcohol, el tabaco y la afición á las juergas. ¿Será obediente á las prescripciones restrictivas? Lo dudo; pero en el pecado llevará la penitencia.

Terminaré la exposición de tan interesante caso clínico, consignando que ante la presencia de un absceso intralaringeo puede aconsejarse el empleo al exterior de la corbata húmeda ó de las esponjas húmedas calientes, y hasta las aplicaciones de sanguijuelas en su primer período, ó inflamatorio, según aconsejan determinados autores, pero en mi sentir resultaron ineficaces casi siempre tales remedios... porque presumo que, cual á mí me ha ocurrido, no irán al especialista los enfermos de esta clase sino cuando esté formado ó casi formado el absceso, y entonces ha pasado ya la oportunidad de tales medios terapéuticos.

Cuanto á los vomitivos prescritos por otros médicos, los conceptúo peligrosísimos en el período de formación del absceso, pues podrían determinar fenómenos asfícticos que aumentarían los existentes propios de padecimiento, y en el primer período, ó inflamatorio,

ó de preparación de la colección purulenta, serán perfectamente ineficaces.

Así, pues, no queda que hacer en tales casos sino pulverizaciones antisépticas y evaporizaciones é inhalaciones emolientes; tónicos al interior, y estar preparado para practicar la traqueotomía, por si fuera necesario, mientras llega la oportunidad de abrir el absceso por las vías naturales, eligiendo para ello el cuchillo galvanocáustico mejor que el bisturí, porque aquél deja una abertura semipermanente para la evacuación del pus y es menos peligroso que el segundo.

Madrid, Enero de 1907.

## UN CASO MORTAL DE TRAUMATISMO DE LA MEDULA

Por el Dr. E. FERNÁNDEZ SANZ

Médico numerario del Hospital de la Princesa, por oposición;  
médico numerario de la Beneficencia municipal,  
por oposición; médico-director habilitado de aguas minerales,  
por oposición.

En diferentes ocasiones, en la Academia Médico-Quirúrgica, y en las columnas de EL SIGLO MÉDICO y de la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, me he ocupado de los traumatismos medulares, principalmente con el objeto de señalar sus consecuencias más ó menos remotas y de plantear la oportunidad de la intervención quirúrgica para prevenirlas ó para combatir las, ya que por desgracia el tratamiento médico no puede aspirar á otra cosa que á secundar discretamente la obra reparadora de la naturaleza, proscribiendo toda acción terapéutica intempestiva.

Las conclusiones de aquéllas controversias y de aquéllos artículos fueron poco halagüeñas, pues lo mismo los cirujanos españoles de mayor práctica en esta materia, que los autores extranjeros consultados, se mostraron conformes en afirmar que las estadísticas de intervenciones quirúrgicas por traumatismos de la medula no son nada satisfactorias. Es también una regla pronóstica ya firmemente establecida, que las lesiones traumáticas del eje espinal propiamente dicho son de evolución mucho más desfavorable que las de la cauda equina; pero aun en estos últimos casos no sólo no se verifica siempre la restauración funcional, sino que algunas veces los síntomas van progresivamente agravándose.

Son por lo tanto siempre los traumatismos medulares de pronóstico serio; pero su gravedad aumenta con la altura de los segmentos de la medula interesados, hasta el punto de ser sólo excepcionalmente compatibles con la vida los de la porción cervical, y dentro de ésta sobreviene la muerte con tanta mayor rapidez cuanto más próxima al bulbo se encuentra la lesión.

Además de la altura y de la intensidad del traumatismo, influye también poderosamente en el pronóstico la rapidez de su acción, pues una violencia brusca produce trastornos mucho más graves que las causas que obran lentamente. Estos tres factores pronósticos: situación, intensidad y rapidez de la lesión, pueden ser determinados en cada caso: el primero, por la topografía de los síntomas; el segundo, por los caracteres de los mismos, y el tercero, por los antecedentes reveladores

de la naturaleza de la acción traumática, y una vez en posesión de estos datos fundamentales es posible formular un juicio acertado sobre el porvenir del paciente, y sobre la oportunidad de la intervención quirúrgica.

Ejemplo de la precisión con que puede definirse el diagnóstico y el pronóstico de los traumatismos medulares, aun en ausencia de todo síntoma local en el punto directamente traumatizado, es el caso que voy á relatar.

Un hombre de cincuenta y seis años, robusto, de talla y de corpulencia superiores al término medio, se hallaba, en la tarde del 1.º de Noviembre de 1906, cogiendo bellotas encaramado en una encina del monte del Pardo. Al pretender alcanzar una rama distante perdió el equilibrio y cayó al suelo desde una altura aproximada de tres metros, siendo la cabeza la parte que chocó primero contra el suelo. Quedó el paciente en tierra algo aturdido por el golpe, y *sin poder mover ninguno de los cuatro miembros*, pero sin perder el conocimiento ni el habla. Conducido á una Casa de Socorro, y dicho se está que la traslación hubo de ser penosa por la distancia, por el excesivo peso del enfermo y por la falta de medios idóneos, no se apreció *ninguna lesión externa* y fué enviado al Hospital de la Princesa, en donde ingresó á las siete de la noche (Sala de San Nicolás). Una hora después era reconocido por mí con el siguiente resultado:

El paciente estaba en plena conciencia expresándose con toda corrección; se encontraba en decúbito supino, en actitud de abandono, de inercia, conservando al parecer únicamente la movilidad de la cara, de la cabeza y del cuello: la expresión del rostro era natural, no pintándose en él ningún afecto anormal, ni dolor, ni ansiedad, ni estupor, etc. La respiración era laboriosa, sonora, el pulso lento (sesenta pulsaciones por minuto) y la temperatura normal. Preguntado acerca de las sensaciones que experimentaba, contestó que no sentía dolor alguno, molestándole sólo la inmovilidad á que se veía condenado.

La exploración objetiva reveló lo siguiente: *parálisis flácida completa* del tronco, de los dos miembros abdominales y del torácico derechos, *parálisis flácida* de la mano y antebrazo izquierdos, con paresia del brazo del mismo lado, en el cual eran posibles algunos movimientos débiles y lentos, estando mejor conservada la abducción del mismo. Integridad de la motilidad de los hombros, cuello, cabeza y cara, incluso de la musculatura extrínseca é intrínseca del ojo. Reflejos abolidos todos los tendinosos y cutáneos de los miembros y del tronco. El reflejo pupilar lumínico estaba conservado, así como el sensitivo (éste siempre que la impresión tuviera lugar en el cuello ó cabeza), pero este último era sumamente débil. Abolición absoluta de todas las modalidades de la sensibilidad, superficial y profunda, en los miembros abdominales y en los  $\frac{3}{4}$  inferiores del tronco: el límite de la anestesia en el tronco era sumamente preciso, estando representado en la superficie anterior por una línea transversal situada á la altura de la segunda articulación esterno-condral, y en la posterior por otra línea transversal á nivel de la es-

pina del omoplato. En el miembro superior derecho estaba también la sensibilidad totalmente abolida, llegando la anestesia hasta dos traveses de dedo por debajo del acromión. En el miembro superior izquierdo abolición completa de todas las sensibilidades en la mano y cara interna de antebrazo y brazo; hipoestesia en la cara externa del antebrazo y brazo, y sensibilidad normal en el hombro; en este miembro el límite de la anestesia estaba representado por dos líneas longitudinales que corrían a lo largo del centro de las caras anterior y posterior de aquél, é incurvándose hacia fuera al llegar a la porción inferior del antebrazo se unían en la parte externa de la muñeca. En los miembros superiores la separación de la zona anestésica y la normal, no era tan neta como en el tronco, verificándose el paso de la una a la otra por transición gradual.

Las pupilas estaban miósicas, con el estado de los reflejos ya indicado, y la abertura palpebral parecía muy pequeña, por más que esta condición es muy difícil de comprobar cuando es bilateral y no se conoce previamente al sujeto.

Había retención de orina y de heces desde el momento del traumatismo, y por cateterismo se extrajeron unos 150 c. c. de orina normal.

Al descubrir al paciente para explorarle se pudo observar que *la respiración era exclusivamente diafragmática*, no participando para nada en ella los músculos torácicos. El corazón, según he indicado ya, latía despacio, sesenta veces por minuto, pero con regularidad y fuerza normales.

En las horas siguientes la situación del enfermo se fué progresivamente agravando. Ni la parálisis ni la anestesia experimentaron modificación alguna, persistiendo el mismo estado de los reflejos y los caracteres del pulso, pero la respiración se fué haciendo cada vez más difícil, hasta que el sujeto murió *por asfixia*, cianótico y con obnubilación intelectual, á las cuatro de la tarde del 2 de Noviembre, veinticuatro horas después de haber ocurrido el accidente.

Para completar la observación clínica haré constar que, explorada con todo género de precauciones la región cervical posterior por la vista y por el tacto, no se advirtió en ella nada que pudiera contribuir al esclarecimiento de la naturaleza del traumatismo sufrido.

El diagnóstico fundado en los caracteres de los síntomas y en su topografía, fué el de sección transversal completa de la medula, á nivel del séptimo segmento cervical. Debe tenerse en cuenta que con la expresión sección transversal completa de la medula, no se quiere significar la separación efectiva y material de la medula en dos pedazos, sino únicamente su *disolución funcional* que aniquila todos sus mecanismos fisiológicos desde el sitio del traumatismo hacia abajo. En efecto, la medula es un órgano muy resistente anatómicamente, pero muy vulnerable fisiológicamente, sorprendiendo á todo el que comienza á hacer autopsias de enfermos mielopáticos el contraste entre la aparente integridad de este órgano y los gravísimos trastornos funcionales observados en vida.

En cuanto á la causa de la sección funcional de la

medula, se sospechaba que fuera una fractura ó una luxación vertebral, siendo más probable la primera porque es capaz de producir mayor destrozo medular con menor deformación exterior. Se pensó también en el hemato rraquis simple; pero la intensidad de los síntomas y lo brusco de su presentación, hicieron desecharle como agente exclusivo. Como se suponía que el foco traumático estaba á la altura del séptimo segmento cervical, había que admitir que la vértebra fracturada era la quinta cervical.

La autopsia confirmó punto por punto el diagnóstico clínico: se encontró un vasto equimosis intramuscular en la región cervical posterior, en continuidad con un abundante hematorraquis. Las apófisis espinosas de las vértebras cervicales quinta y sexta estaban fracturadas; el cuerpo de la quinta vértebra estaba fracturado también, dividido en dos trozos, siguiendo el plano de fractura una dirección oblicua hacia abajo y atrás: el disco intervertebral cuarto estaba también totalmente dislacerado, de modo que el trozo superior de la vértebra quinta se encontraba despegado de la vértebra cuarta.

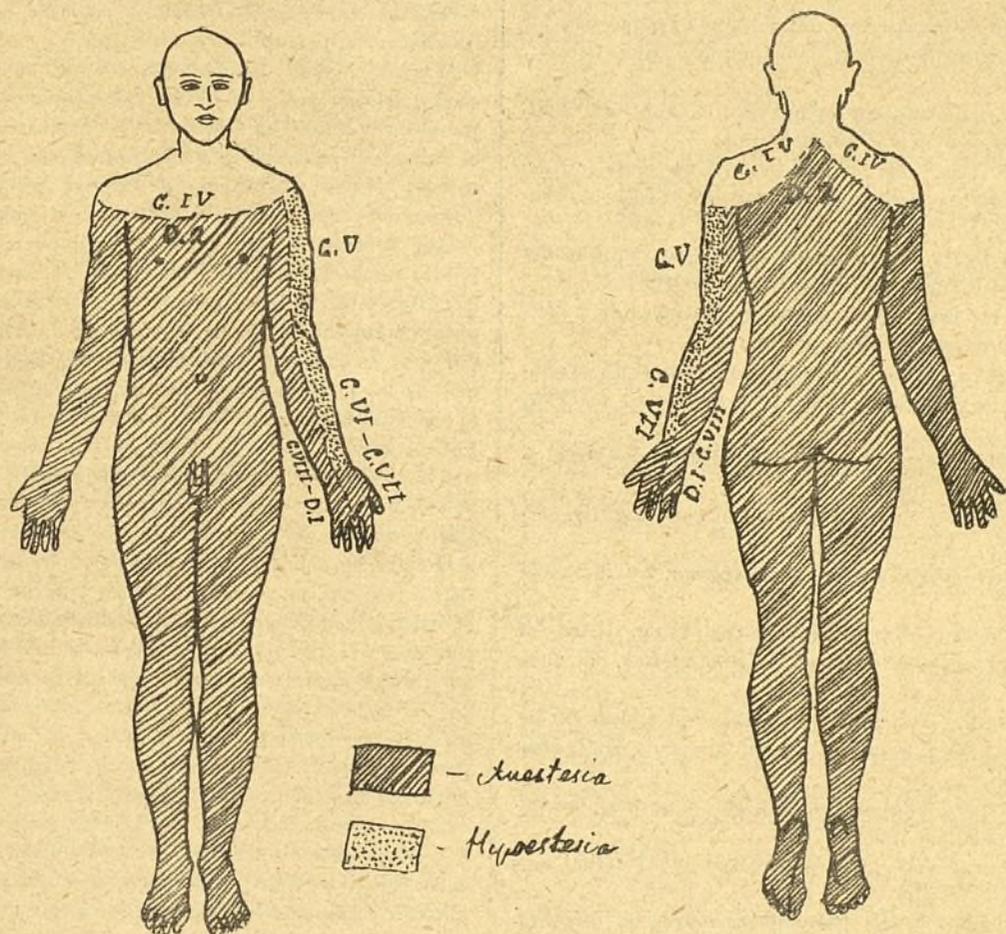
La medula presentaba en la región limítrofe entre los segmentos cervicales sexto y séptimo una depresión transversal circular, negruzca, blanda al tacto, como si la continuidad de la substancia nerviosa estuviera rota en ese punto, revelando la existencia de un foco compresivo y contusivo con hemorragia y reblandecimiento; en el resto normalidad macroscópica. La medula está pendiente de examen microscópico.

¿Cuáles fueron los fundamentos clínicos del diagnóstico, plenamente confirmado por la autopsia? Helos aquí: había que averiguar la situación de la lesión, su extensión, su intensidad y su naturaleza, siendo el primer punto el que se dilucidó ante todo. La parálisis del sujeto, su insensibilidad, la retención de orina demostraban que el traumatismo sufrido había interesado á la medula. Al descubrir al enfermo, se vió que la respiración era exclusivamente diafragmática, lo que indicaba que la lesión estaba por encima de la medula dorsal (inervadora de los músculos respiratorios torácicos), pero que había respetado al cuarto segmento cervical, de donde arranca el frénico que anima al diafragma. Por último, la exploración de la sensibilidad permitió precisar con toda exactitud el sitio de la lesión: el límite superior de la anestesia correspondía en el tronco á la línea que separa el territorio de la raíz cervical cuarta del de la dorsal segunda (véase el esquema); éste límite es sumamente preciso, pues la transición se hace saltando por cinco raíces (las cuatro últimas cervicales y la primera dorsal), y por lo tanto, no es posible aquí la imbricación de zonas sensitivas, que tanto oscurece el límite de los territorios de las raíces consecutivas. Por consiguiente, la lesión medular debía radicar entre el cuarto segmento cervical y el segundo dorsal; el estudio de la anestesia en los miembros superiores hizo posible la determinación exacta de la altura de la lesión: en ambos faltaba la sensibilidad en los territorios de las raíces dorsal primera y cervicales octava y séptima; en el miembro derecho estaba tam-

bién abolida en los de las cervicales sexta y quinta, pero en el izquierdo estaba solamente disminuída en el de la sexta y en el de la quinta. Por consiguiente, la lesión no parecía ser simétrica en ambos lados, pues produciendo los efectos de sección transversal completa á nivel del séptimo segmento cervical, por uno de los lados quedaba limitada á éste, mientras que por el otro ascendía interesando al sexto y al quinto: si consideráramos á la anestesia de estos dos últimos territorios en el miembro derecho como de origen medular, habría que suponer, con arreglo á la constitución del síndrome de

condicionada por la altura de la lesión, pues se admite que los traumatismos de la medula cervical, aunque no mortales de necesidad, son siempre de pronóstico muy sombrío, siendo la regla que la muerte sea brusca cuando interesan á la porción superior, y rápida, pero no repentina, cuando se limitan á la inferior. Tal ocurrió en el caso presente.

El diagnóstico diferencial con la conmoción medular, proceso mucho menos grave, se funda en la intensidad de los síntomas y en su distribución evidentemente radicular y reveladora de una lesión orgánica



Brown-Sequard, que la lesión ascendía más en la mitad izquierda de la medula; pero como la motilidad estaba también interesada á mayor altura en el mismo lado derecho, puesto que en el izquierdo eran posibles algunos movimientos del brazo, lo que es contrario al citado síndrome, no hay más remedio que admitir que los trastornos sensitivos y motores del quinto y sexto territorios cervicales en el lado derecho no son de origen medular, sino *radiculares*, por participación de las raíces anteriores y posteriores quinta y sexta derechas en el foco traumático.

La intensidad de la lesión, y por consiguiente su gravedad, se determinaron por la flacidez de la parálisis, con abolición de todos los reflejos, y por la pérdida total de todas las modalidades de la sensibilidad: esta última condición es de extraordinaria gravedad pronóstica según Babinski: revelando que la sección de la medula es completa. La gravedad del caso está también

claramente localizada, mientras que en la conmoción las manifestaciones son más difusas; la evolución es también muy distinta en ambos casos.

Algunos de los síntomas observados merecen ser interpretados individualmente; así, la bradicardia se explica por el déficit de la inervación cardíaca simpática, consecuencia de la lesión cervical, que deja predominante la influencia inhibitoria del pneumogástrico. La miosis evidente y la sospechada exoftalmía se explican también por la destrucción de las fibras de la medula cervical que pasan al simpático por los ramos comunicantes de la primera raíz dorsal.

En cuanto á la naturaleza de la lesión, ya he indicado antes las razones que me hicieron considerar como más probable una fractura vertebral.

Madrid, 13 Diciembre 1906.

## Bibliografía.

1. Allen Starr.—Local anaesthesia as a guide in the diagnosis of lesions of the upper portions of the spinal cord.—*Brain*, XVII, 1894.
2. Babinski.—Paraplegie flasque par compression de la moelle.—*Arch. de méd. exper. et d'anat. pathol.*, 1891.
3. Bastian.—On the symptomat. of total transverse lesions of spinal cord.—*Med.-chirurg. Transact.*, 1890.
4. Bruschi.—Lesione trasversa completa del midollo spinale per ferita d' arma da fuoco.—*Gazz. depli Osped.*, 1905.
5. Corner.—Concussion of the spine.—*The Lancet*, II, 1906.
6. Dejerine y Gauckler.—Contribution á l'étude des localisations motrices dans la moelle épinière.—*Rev. neurol.*, 1905.
7. Dinkler.—Beitrag zur Symptomat. u. Anat. der Apoplexia spinalis.—*Neurol. Centralbl.*, 1904.
8. Dreyfus-Rose.—*Du tonus et des reflexes dans les sections et compressions superieures de la moelle.*—Tesis de París, 1905.
9. Essig.—*Ueber einen Fall von inkompleter luxation des 5. Halswirbel.*—Inaug.-Dissert., Freiburg i. B., 1904.
10. Kocher.—Die Verletzungen der Wirbelsäule.—*Mitteil. aus den Grenzgeb. der Med. u. clin.*, 1896.
11. Laignel-Lavastine y Pouliot.—Fractures de la cinquième vertèbre cervicale.—*Bull. de la Soc. anat. de Paris*, T. V., 1904.
12. Ludloff.—Ueber frakturen der Halswirbelsäule.—*Deuts. med. Woch.*, 1904.
13. Ringrose.—A case of fracture dislocation of the cervical vertebrae.—*The Lancet*, II, 1904.
14. Seiffer.—*Spinales Sensibilitätsschema*. 2.ª ed., Berlín 1906.
15. Sherrington.—Experiments in the periph. distrib. of the fibres of some posterior roots.—*Transact. Roy. Soc. London*, 1893.
16. Thorburn.—The distrib. of paral. and anaest. in injuries of the cervical region of the spinal cord.—*Brit. Med. Jour.* II, 1888.
17. Thorburn.—*A contribution to the surgery of the spinal cord*.—Filadelfia, 1893.
18. Thorburn.—The sensory distribution of spinal nerves.—*Brain*, XVI, 1893.
19. Wichmann.—*Die Rückenmarksnerven u. ihre Segmentbezüge.*—Berlín, 1900.

## EXAMEN DEL BULBO RAQUIDEO

Es tan importante la patología de este centro nervioso y encierra problemas tan interesantes, que creo debe recordarse su anatomía normal como preliminar necesario para la comprensión de su anatomía patológica. El proceder mejor me parece describir cortes transversales dados á diferentes niveles, pues este tiene la ventaja de dar claridad á la exposición de un asunto en que la complicación anatómica llega á su maximum. En un corte dado en el límite inferior del bulbo se ve lo siguiente: En la parte media, se nota la presencia del *surco longitudinal anterior*; bordeando á éste, se halla la *pirámide anterior* (cordón piramidal anterior de algunos anatómicos). Más hacia fuera, está el *fascículo fundamental del cordón anterior*. Detrás de ambos aparece la *decusación de las pirámides*, en cuya zona anterior se ve la *parte periférica del cuerno anterior*, correspondiendo en la superficie al *surco antero-externo* y emitiendo á este nivel la

*primera raíz anterior cervical*. Siempre marchando hacia afuera encuentro un territorio de substancia blanca, que no es otra cosa que el llamado *cordón lateral del cerebelo* si atendemos á su origen y á su terminación, el cual está cruzado en su parte más posterior (visible en este corte) por la *raíz del nervio accesorio* (XI). Correspondiendo á esta parte en la substancia gris, se destaca la *porción central del cuerno anterior*, y no lejos de ésta se halla el *conducto central*. Más hacia atrás, se ve el *cuerno posterior*, y siguiéndole no tardamos en percibir la *substancia gelatinosa de Rolando*, adosada á la cual se halla la *raíz ascendente del trigémino*, viéndose detrás de ella la *primera raíz posterior cervical*. Detrás de ella aparece el *cordón cuneiforme*, en cuyo límite se encuentra el *surco paramedio dorsal*, y adosado á éste vemos un triángulo de substancia blanca que es el llamado *cordón delgado* (*grêle*, de los franceses), el cual está limitado por el *surco longitudinal posterior*. Como vemos á este nivel el bulbo recuerda algo á la medula espinal porque aún no son grandes las modificaciones. Pero ya veremos, al ascender, aumentar la diferencia entre ambos centros nerviosos.

En un segundo corte, dado un poco por encima del anterior, vemos lo siguiente: el surco longitudinal anterior, cuya figura ha variado, porque al dirigirse hacia atrás se encorva. Más hacia afuera la *pirámide anterior*, mucho mayor que en el corte anterior aparecía. Detrás la decusación de las pirámides, también mayor. En la parte externa, el fascículo fundamental del cordón anterior ha tomado una forma alargada (como de bizcocho). De mayores dimensiones aparecen también en este corte la parte periférica del cuerno anterior su porción central y el conducto de este mismo nombre. El cordón lateral del cerebelo se ha hecho más estrecho y más largo, viéndose en la parte periférica, detrás del cual, en plena substancia gris, se vislumbran la substancia gelatinosa de Rolando hacia adentro, y la raíz ascendente del trigémino hacia afuera. Vemos á continuación el cordón cuneiforme, en cuyo espesor se encuentra el *núcleo del mismo nombre*. Y más hacia atrás el cordón delgado, en cuyo interior se advierte el *núcleo del mismo nombre*, y, por fin, habiendo dado la vuelta á la mitad del bulbo, nos hallamos en el surco longitudinal posterior.

Ascendiendo algo más, demos otro corte y examinemos lo que se ofrece á nuestra vista. Aquí aumenta la diferencia con la medula espinal. Encontramos el surco longitudinal anterior y á su lado la pirámide, que alcanza un tamaño verdaderamente grande si se la compara con el que tenía en los anteriores cortes. En cambio, el fascículo fundamental del cordón anterior se ha empequeñecido mucho, y aparece ocupando muy limitado espacio detrás de la pirámide. A su parte más interna se ve la *cinta de Reil* y en la misma línea media se aprecia la *decusación de las cintas de Reil*. Más hacia afuera de la cinta de Reil, en la misma substancia gris, se ve un pequeño núcleo; es el *núcleo del cordón anterior*. Pegado casi al conducto central se ve el *núcleo del hipogloso* (XII), del cual se desprende una raíz, que dirigiéndose hacia adelante y afuera, atraviesa el núcleo del cordón anterior antes mencionado y va á salir del bulbo por detrás de la pirámide. Por fuera de la substancia gris, advertimos la presencia del cordón lateral del cerebelo, aminorado. Detrás de él se halla la substancia gelatinosa, y en la parte externa de ésta la raíz ascendente del trigémino. Detrás el cordón y el núcleo cuneiforme, habiendo aumentando este último, y más hacia afuera aún el cordón y el núcleo delgado, habiéndose ensanchado éste también; por fin, se ve un surco poco profundo, que es el surco longitudinal posterior.

Continuando nuestra marcha ascensional, llegamos á un corte dado al nivel del *cerrojo* (*verrou* de los franceses) que,

como se sabe, corresponde al ángulo inferior del rombo que forma el cuarto ventrículo.

Presenta una textura complicadísima. Yo trataré de aclararla. Observamos primero el surco longitudinal anterior. Bordeándole, notamos las *fibras arciformes externas*. Detrás de éstas, se encuentra un pequeño núcleo llamado *núcleo arciforme triangular* (núcleo de las pirámides anteriores, uno de los pequeños núcleos de las pirámides de Stilling), detrás del cual se halla la pirámide. Detrás del área de ésta encontramos el *núcleo olivar accesorio anterior*; hacia la parte interna de éste, la cinta de Reil; más arriba y afuera del *Lemniscus* (cinta de Reil), el pequeño núcleo del cordón anterior; detrás la *substancia reticular blanca* y hacia el centro el *rafe*; más posteriormente, junto al conducto central, vemos el núcleo del hipogloso, desde el cual desciende la raíz á salir por detrás de la pirámide; hacia afuera se ve el *núcleo olivar*, el *núcleo del cordón lateral* y en porción interna se notan el *núcleo ambiguus*, el *núcleo olivar accesorio externo*, detrás del cual se perciben las *fibras arciformes internas*, las cuales confinan ya con el núcleo del hipogloso mayor (XII), junto al que puede verse en este corte la *raíz ascendente del glosio-faríngeo* (IX). Junto al núcleo ambiguo, vislumbramos la substancia gelatinosa, y yuxtapuesta á ésta la raíz ascendente del trigémino. En la porción superficial de esta zona, notamos el cordón lateral del cerebelo. En la parte posterior, detrás de la substancia gelatinosa, se ve aumentado de volumen el núcleo cuneiforme, y externo á éste, el *núcleo exterior del cordón cuneiforme*; en la superficie hay el *tubérculo del cordón cuneiforme*; por fin, entre éste y el surco longitudinal posterior se halla el cordón delgado con su núcleo, que es muy ancho á este nivel. Es necesario descender á estos detalles si se quiere estudiar la topografía microscópica de las lesiones.

Continuando nuestro ascenso, voy á describir un corte dado á nivel del vértice del ala blanca interna. Aquí vemos el surco longitudinal anterior, las fibras arciformes externas, el núcleo arqueado (núcleo de las pirámides anteriores) exactamente en la misma situación que describí en el corte anterior. En la línea media existe el *rafe*, y tomaremos como punto de referencia para la descripción la raíz del hipogloso (XII) que parte de su núcleo, colocado á nivel de la extremidad posterior del *rafe* medio. Quedan, pues, tres territorios: uno *interno*, situado entre el *rafe* y la raíz del hipogloso mayor; otro *medio*, entre ésta y la raíz del pneumogástrico (X), cuyo núcleo está situado hacia atrás y afuera del del hipogloso, la cual se dirige hacia adelante y afuera para salir por detrás del núcleo olivar, y otro *externo* por fuera de la mencionada raíz. Sólo haciendo esta clasificación de zonas puede estudiarse con claridad este difícilísimo corte. En el territorio interno, de delante atrás, se ven: la cinta de Reil (*Lemniscus*), el núcleo olivar accesorio anterior, la substancia blanca reticular, el núcleo del cordón anterior; y más posteriormente queda un triángulo de substancia blanca cuyo vértice confina con el núcleo del hipogloso mayor. En el territorio medio nos encontramos, siguiendo el mismo orden, con el *núcleo olivar* que aquí alcanza unas dimensiones grandes, y está abierto hacia adentro; el *núcleo olivar accesorio externo*; el *núcleo del cordón lateral* que está casi tocando á la raíz del pneumogástrico; el *núcleo ambiguus* cuya magnitud seguramente supera á la de los dos anteriores reunidos, y está atravesado por las *fibras arciformes internas*, quedando una porción restante de substancia blanca que no ha recibido denominación especial. En el territorio externo, es decir, por fuera de la raíz del pneumogástrico, hallamos, procediendo en la misma dirección, la *via del cordón lateral del cerebelo* y en su prolongación posterior el *cuerpo resti-*

*forme*. Por dentro, se encuentra primero la raíz ascendente del trigémino y la substancia gelatinosa, á la cual tocan algunas fibras arciformes internas que provienen de la parte superior del núcleo del cordón posterior; más hacia adentro se ve la raíz ascendente del glosio-faríngeo (IX), muy próxima al núcleo del pneumogástrico (X). Más hacia adentro del cuerpo restiforme, hallamos el núcleo cuneiforme y el núcleo delgado; además, un triángulo innominado de substancia blanca que á su lado interno ofrece el *obex* (cerrojo, *verrou* de los franceses) que como sabemos marca el ángulo inferior del cuarto ventrículo allí donde termina el *calamus scriptorius*. Continuaré otro día este estudio, bien convencido de su utilidad científica y de su interés práctico. Si la Medicina ha de llegar á ser una verdadera ciencia, urge que los clínicos se hagan anatómicos y éstos se acostumbren á ver y á tratar á los enfermos.

DR. ANDÚN SÁNCHEZ-HERRERO

De la Beneficencia Municipal, por oposición.

## Sección profesional.

### JUNTA DE GOBIERNO Y PATRONATO DE MEDICOS TITULARES

Expedientes é instancias despachados por la Secretaría de la Junta desde el 14 de Diciembre al 3 del actual:

Al gobernador de Huelva, devolviéndole informado por esta Junta el recurso interpuesto por D. Francisco de la Corte contra acuerdos del Ayuntamiento de El Cerro.

Al gobernador de Salamanca, para que el Ayuntamiento de Fuenteguinaldo anuncie y provea legalmente una plaza de médico titular, vacante por defunción del que la desempeñaba.

Al gobernador de Huelva, devolviéndole el expediente del Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces, informando esta Junta la reposición de D. Rafael Suardiaz en su cargo de médico titular.

Al gobernador de Badajoz, para que el Ayuntamiento de Llerena formalice el contrato que tiene otorgado á su médico titular D. Joaquín Echavarrí, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Al gobernador de Oviedo, devolviéndole el recurso interpuesto por D. Casimiro Fernández Valcárcel, contra acuerdos del Ayuntamiento de Candamo, haciendo suyo esta Junta el informe emitido por la Comisión Provincial.

Al gobernador de Salamanca, devolviéndole el recurso interpuesto por los Sres. Morante y Núñez contra una instancia suscripta por varios vecinos del Ayuntamiento de San Felices de los Gállegos solicitando la creación de una nueva plaza de médico titular, informando esta Junta que es improcedente dicha petición, y desestimando la instancia de referencia.

Al gobernador de Badajoz, reiterándole esta Junta sus anteriores comunicaciones para que el Ayuntamiento de Cabeza del Buey reponga á D. Wenceslao Donoso en su cargo de médico titular.

Al gobernador de León, para que el Ayuntamiento de Rodiezmo anuncie y provea legalmente su plaza de médico titular.

Al gobernador de Barcelona, devolviéndole el recurso interpuesto por D. Gumersindo Marcet contra acuerdo del Ayuntamiento de San Pedro de Premia rebajándole la dotación, informando esta Junta que se revoque dicho acuerdo y se le asigne la dotación que venía percibiendo.

Al gobernador de Madrid, devolviéndole el recurso in-

terpuesto por D. Angel Carbonell contra acuerdos del Ayuntamiento de Collado Mediano, informado por esta Junta.

Al gobernador de Ciudad Real, para que el Ayuntamiento de Viso del Marqués reponga á D. Pedro Morales en su cargo de médico titular.

Al gobernador de Madrid, para que el Ayuntamiento de Santos de la Humosa no rebaje la dotación á su médico titular.

Al gobernador de Madrid, para que el Ayuntamiento de Cobeña cumpla con las disposiciones vigentes en la provisión de su titular.

Al gobernador de Tarragona, para que el Ayuntamiento de Tortosa pague á los herederos de D. Felipe S. Vila (q. e. p. d.) las cantidades que le adeudaban, y á D. Felipe Vela Olesa el tiempo que ha estado desempeñando la titular interinamente.

Al gobernador de Oviedo, devolviéndole el recurso interpuesto por D. José Gómez y D. Francisco Canseco contra acuerdos del Ayuntamiento de Pola de Siero, informando esta Junta que procede la reposición de los interesados.

Al gobernador de Baleares, para que el Ayuntamiento de Ciudadela de Menorca dé posesión á D. José Cuadrado del cargo de médico titular.

Al gobernador de Castellón, para que el Ayuntamiento de La Mata anuncie y provea legalmente su plaza de médico titular.

Al gobernador de Guadalajara, para que deje sin efecto el nombramiento de médico titular hecho por el Ayuntamiento de Usanos, por no haberse cumplido los trámites legales.

Al gobernador de Avila, para que el Ayuntamiento de San Juan de la Encinilla provea legalmente su titular, desempeñada en la actualidad interinamente.

Al gobernador de Salamanca, para que el Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña nombre médico titular á D. Juan Sánchez, que desempeña igual cargo en Villares de la Reina, por formar ambos pueblos un partido médico según la clasificación.

Al gobernador de Sevilla, para que el Ayuntamiento de Almadén de la Plata modifique la condición 2.<sup>a</sup> del contrato que tiene otorgado á su médico titular D. Eusebio Valbontin.

Al gobernador de Santander, devolviéndole una instancia de D. Demetrio Gómez contra acuerdos del Ayuntamiento de Valderredible, informada por esta Junta.

Al gobernador de Lérida, para que el Ayuntamiento de Albages anuncie y provea legalmente su plaza de médico titular.

Al gobernador de Cáceres, para que deje sin efecto el anuncio de la vacante de Ibahernando.

Al gobernador de Málaga, para que el Ayuntamiento de Antequera reponga á D. Joaquín Aguila Castro en su cargo de médico titular.

Á los gobernadores de Barcelona, Badajoz, Ávila, Zaragoza, Madrid, Oviedo, Lugo y Cáceres, para que los Ayuntamientos de Callus, Guareña, Gavilanes, Villafranca de Ebro, Valdemorillo, Oníz, Taboada y El Gordo, consignen en sus presupuestos el sueldo que con arreglo á la clasificación, corresponde á sus titulares.

Á los gobernadores de Burgos, Toledo, Ávila, Alicante, Cáceres, Tarragona, Granada y Guadalajara, para que los Ayuntamientos de Torresandino, Burguillos, Gavilanes, El Tiemblo, Javea, Adsubia, Membrio, Horta, Cullar-Baza y Berninches, paguen lo que adeudan á sus respectivos médicos titulares.

Á los gobernadores de Ávila y Tarragona, para que los Ayuntamientos de El Tiemblo y Horta prorroguen ilimitadamente el contrato á sus médicos titulares.

## Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO.—I. Enterocolitis y enteroneurosis muco-membranosas.—II. Nuevo procedimiento químico de purificación rápida de las aguas.—III. Prostatectomía transvesical.—IV. ¿Se debe prohibir la venta del ajonjolí?—V. Un caso de parálisis pseudo-bulbar.—VI. Cooperación al tratamiento quirúrgico de la peritífisis y sus estados consecutivos.—VII. El alcohol en la alimentación de los diabéticos; investigaciones experimentales.

### I

#### Enterocolitis y enteroneurosis muco-membranosas.

El Dr. Lebeanpin asegura que bajo el título común de *enteritis muco-membranosa* se incluyen afecciones esencialmente distintas, por más que aparezcan unidas por el moco ó productos en forma de membranas, que se observan en las heces fecales. El error de la confusión diagnóstica se paga con los fracasos del tratamiento. Importa mucho, por lo tanto empezar por distinguir la enterocolitis muco-membranosa, propiamente dicha, de otra que se aparta de ella específicamente; pues ya se adivina que las indicaciones terapéuticas de cada una han de exigir el ser establecidas con toda claridad.

Boas citó en el Congreso de Ciencias Médicas, de París, en 1900, el caso clínico de un niño en el que una violenta emoción había causado fuertes dolores abdominales con evacuación de falsas membranas; lo cual le hace admitir una forma nerviosa pura de la enterocolitis, y que este tal estado nervioso es frecuente pero no constante en tal enfermedad; opinión de que participa Mannaberg (de Viena), admitiendo la colitis muco-membranosa debida á la enteritis catarral, y el cólico, efecto de la neuropatía.

Ulman comunicó á la Soc. de Medic. de Berlín, en 1905, que las deposiciones albuminosas de un recién nacido dejaron lugar pocos días después á otras completamente normales. ¿Podría invocarse aquí un proceso flogístico capaz de explicar cambio tan rápido? Traumatismos ó esfuerzos violentos del abdomen determinan asimismo la enteritis muco-membranosa con deposiciones albuminosas ó pseudo-membranosas y ataques ó apretones del todo parecidos á los de esta afección, y sin embargo, no hay infección alguna ni es artrítica la complejión del enfermo. ¿Cómo no ver en esto una enfermedad especial de pura índole nerviosa? Estas *crisis* de la enteroneurosis se diferencian no poco de las de la enterocolitis, porque en vez de sordas como los de este, son muy dolorosas, llegando á comprometer los órganos genitourinarios y hasta la región ciática.

La enteroneurosis frecuente á las mujeres nerviosas, pero no olvida á los varones neurasténicos y melancólicos. De todos modos, no hay enteroneurótico que no esté preocupadísimo con sus digestiones al extremo de constituir una idea que se hace exclusiva. La histeria y la neurastenia dan razón de todo esto, y tal clase de padecimiento allega en las deposiciones una cantidad de falsas membranas, que de ningún modo se hallan en los casos de enterocolitis. Y si bien es cierto que en uno y otro caso se componen de mucina las falsas membranas, pero en la enteroneurosis las células epiteliales escasean mucho, en tanto que sucede lo contrario en la enterocolitis.

Finalmente, los resultados del tratamiento son los que establecen una barrera más alta entre ambas especies de procesos; pues la enterocolitis no ha encontrado todavía modificador favorable; al paso que la enteroneurosis ha podido ser dominada muchas veces por la electricidad, según el método de Dourner (de Lille), por la estircinina, la nuez vómica á dosis progresivas, el arsénico en forma de cacodi-



latos, el sulfonal y el trional, y el azul de metileno (preco-  
nizado como sedante en algunas afecciones nerviosas) se ha  
utilizado en esta; aplicando una enema en días alternos, con  
una solución de este medicamento al 1 por 100, y una pí-  
lora diaria del mismo, de 4 un centigramo, secundado por  
la hidrotterapia. La liatosis intestinal, que es frecuente en la  
entero-colitis, resulta muy rara en la entero-neurosis.

De todos modos, queda bien comprobada la importancia  
de la parte nerviosa del proceso, diciendo que el tratamiento  
es completamente estéril, si no abarca el estado nervioso.

El descanso moral é intelectual es la base del tratamiento  
de este mal; hacer tranquila la vida de un agotado por el tra-  
bajo, aislándole cuanto sea posible y aconsejándole la tran-  
quilidad de espíritu que tanto necesita; combatir la histeria  
y la neurastenia, en los respectivos casos. La psicoterapia,  
asociada á las prácticas señaladas más arriba, dará los más  
brillantes resultados; siendo tanto más estimadas sus cura-  
ciones, cuanto más penoso haya sido el mal y más tratado  
haya sido por medicaciones intempestivas, en señal y con-  
secuencia de diagnósticos equivocados; que seguramente se  
evitarán cuando hayamos aprendido á distinguir debida-  
mente la entero-neurosis de todas las entero-colitis con falsas  
membranas.—(*Journ. de Méd. et de Chirurg. pratiques.*)

## II

#### Nuevo procedimiento químico de purificación rápida de las aguas.

El doctor en Farmacia y farmacéutico militar, Mr. G. Lam-  
bert, ha ideado un nuevo procedimiento de purificación  
rápida de aguas potables, que consiste en añadir á éstas  
sucesivamente permanganato potásico y sales manganosas;  
lo cual consiente obtener en todos los casos un agua exenta  
precisamente de manganoso, y es procedimiento aplicable  
á la purificación de grandes y pequeñas cantidades de agua;  
que resulta insípida, inodora é incolora, límpida, inalterable,  
rica en oxígeno y en ácido carbónico, exenta de materias  
orgánicas y estéril por lo general.

El Dr. Lambert espera mucho de este procedimiento,  
con especial aplicación á las aguas, generalmente sospecho-  
sas, de las Colonias, donde tan numerosas y temibles afe-  
cciones suelen producir.

Este trabajo de Lambert ha sido precedido por otro, co-  
municado á la Academia de Medicina, por Mr. Lapeyriere,  
farmacéutico de Marina, informado favorablemente en 1900  
por el catedrático Laveran. Esta comunicación del malogra-  
do Lapeyriere propone el permanganato albúmino-calcáreo  
y la filtración del agua á través de tejidos reductores inal-  
terables.

Sin duda que los resultados obtenidos en este camino  
por estos dos sabios farmacéuticos, parecen resolver el pro-  
blema; mas no hay que desconocer que es grande la exac-  
titud reclamada por el empleo de los productos químicos  
en esta otra purificación, y que todo exceso de permanga-  
nato ó de las sales manganosas puede causar un efecto da-  
ñoso sobre la susceptible mucosa del estómago.—(*Bullet. de  
l'Acad. de Médec.*)

## III

#### Prostatectomía transvesical.

En una de las últimas sesiones de la Sociedad de Cirugía  
de París, el Dr. Leguen ha insistido en la superioridad del  
dedo sobre los instrumentos en las maniobras prostáticas,  
pues sólo él hace encontrar el plano de exfoliación del des-  
cortezamiento de esta glándula, y permite seguirle; tanto  
que hace innecesario el empleo del dedo aplicado al recto,  
y cree el Dr. Leguen que es de todo interés conservar la

uretra prostática para cubrir con ella la superficie cruenta  
de la próstata; cuyo taponamiento, además, parece ser una  
acertada medida para disminuir los riesgos de hemorragia,  
siendo de rigor, por último, el drenaje á causa de estar in-  
fectados los más de los pacientes.—(*Le Progrès Medical.*)

## IV

#### ¿Se debe prohibir la venta del ajeno?

El Dr. P. Carles hace constar que no hay fórmula oficial  
ni oficiosa para la preparación del licor de ajeno, y que  
esto permite que le fabrique á su modo cada licorista. Pero  
es lo cierto, sin embargo, que no hay receta de este licor  
que no se refiera á una de las tres siguientes: 1.<sup>a</sup> y más an-  
tigua,—á la vez que la que da el más fino y costoso produc-  
to:—dispone que el alcohol se destile muy fuerte sobre una  
mezcla de suinidades floridas de ajenos frescos y semillas  
frescas de anís, badiana é hinojo. El alcoholato incoloro que  
sale del alambique es edulcorado con jarabe simple; colo-  
reándolo luego de verde con jugo de espinacas ú ortigas ó  
indirectament con cúrcuma amarilla y azul de índigo mez-  
clados.

La 2.<sup>a</sup> fórmula difiere sobre todo de la 1.<sup>a</sup>, porque se  
suprime en ella la destilación, á la que reemplaza la simple  
disolución de las esencias en el alcohol; pero, además, es  
generalmente disminuída la del ajeno por las de sus con-  
géneres.

En la fórmula 3.<sup>a</sup>, y conforme á la desdichada corriente  
de la época, todo se sacrifica á la baratura; que es el motivo  
de que los licores así preparados sean vulgarísimos y los  
más temibles, pues cargados, como están, de impurezas  
cleosas que blanquean el agua, disimulan la falta de ellas y  
se los reserva para los fabricantes de licor de ajeno á bajo  
precio.

El alcohol, las impurezas que pueden acompañarle de  
suyo y las vegetales propiamente dichas son tres factores  
antihigiénicos de este licor. Si el primero fuera bueno re-  
sultaría muy diluído en agua al tiempo de beberle, á no ha-  
cerlo cual de costumbre antes de comer, en cuyo estado de  
vacuidad del estómago se hace con mayor rapidez la ab-  
sorción.

Las llamadas impurezas *individuales* del alcohol son va-  
riadas, y cuando no son esas substancias volátiles más bien  
llamadas no-alcohol por los químicos, mejor pueden ser ca-  
lificadas de sanas que de otra cosa.

En punto á las esencias postizas al licor, pueden compa-  
rarse al no-alcohol de los buenos aguardientes; pero sin te-  
nerlas por venenos sin con igual razón que se tienen como  
tales los aromas de todas las flores y todos los frutos de  
nuestros jardines.

Ello es, de todos modos, que la higiene estigmatiza en  
el ajeno del comercio algo capaz de perjudicar á la salud  
humana y degenerar nuestra especie; cosa que está en el  
acúmulo mortífero de esas esencias en un alcohol á que sus  
esencias individuales hacen igualmente peligroso. El autor  
estima, por lo tanto, necesario que nuestros legisladores y  
nuestros personajes—los unos con el estímulo legal, y los  
otros con el del ejemplo—pongan coto al uso público de ta-  
maños venenos.—(*Journal de Médec. de Bordeaux.*)

## V

#### Un caso de parálisis pseudo-bulbar.

El Dr. Colleville, catedrático de Clínica Médica en la Es-  
cuela de Medicina de Reims, ha dado á conocer la historia  
clínica de un hombre de treinta y cuatro años, muerto de  
sirviente, á los cinco meses de haberlo empezado á ser, y  
cuyos datos anamnésticos patológicos no pudimos obtener—

dice el Dr. Colleville—al admitirle en la sala Hemtot, afecto de una hemiplejia derecha, incipiente en la extremidad inferior y casi completa en la superior, aunque sin tendencia á contractura. Al principio andaba á pasitos, como un parkinsoniano, pero los glóbulos oculares funcionaban bien, por más que la máscara facial era inexpresiva, por falta de contracciones. Era difícil adivinar lo que quería decir con una voz sorda, monótona y jadeante, en contestación á las preguntas que se le dirigían, y con una inteligencia que aparecía íntegra. De vez en cuando se dificultaba la deglución, se le iba de la boca la saliva, y al comer le daban golpes de tos que le hacían echar los líquidos por la nariz, hallándose abolido el reflejo faríngeo. Pero lo más notable de todo eran los accesos de risa espasmódica que le asaltaban de tiempo en tiempo por una causa exclusivamente psíquica, pero sin darse cuenta perfecta de ella, no obstante la intensidad del ataque; el cual solía durar unos diez minutos y era tan fuerte que le hacía verter lágrimas. Estos espasmos le cansaban muchísimo, y las alteraciones de la deglución, la masticación y fonación se agravaban día en día.

Por fin, y repentinamente, cesaron estos ataques y el enfermo quedó extraño á cuanto pasaba en su derredor. Las extremidades izquierdas se afectaron, á su vez, y la saliva no cesaba de salir de la boca, no pudiendo masticar, deglutir ni hablar. El coma llegó, por último, y con él la muerte.

La autopsia no descubrió foco alguno hemorrágico y la mayoría de lesiones perceptibles recaía en los lóbulos parietales y ténporo-occipitales. Las arterias de la base cerebral estaban decididamente ateromatosas. En el hemisferio izquierdo había reblandecimiento de la masa cefálica. Los varios focos de este reblandecimiento de la textura anatómica cerebral se concentraban en el núcleo lenticular, siendo casi imperceptibles en la parte anterior del caudal. A este propósito, el Sr. Brissaud sienta como principio que: «la parálisis pseudo-bulbar por lesión unilateral se deriva de la interrupción de las fibras que de la región capsular van á los núcleos opto-estriados ó proceden de ellos».

Las fibras psico-reflejas que comunican entre sí el operculo izquierdo de Arnold con el bulbo, para transmitir las excitaciones voluntarias de los movimientos de la lengua, los labios y laringe, ha sido en vida el asiento de excitaciones repetidas, y de aquí los accesos de risa bajo la influencia de las emociones y causas psíquicas. Pero los núcleos bulbares de ambos lados son intervenidos también por otras neurosis, que están en contacto con ellos y los animan directamente.—(*Union Médic. et Scient. du Nord-Est.*)—**M. SÁNCHEZ Y CARRASCOSA.**

## VI

#### Cooperación al tratamiento quirúrgico de la peritífilitis y sus estados consecutivos.

El Dr. Franke, de la Clínica Quirúrgica del Dr. König, en Rostok, resume un trabajo por él publicado con este título, en las conclusiones siguientes:

1.º La apendicitis es una enfermedad que exige en todos sus períodos, salvo raras excepciones, un tratamiento quirúrgico.

2.º Como método ideal de tratamiento debe señalarse la apendectomía ejecutada lo más pronto posible después de los primeros síntomas de la enfermedad, y terminada con la sutura de la herida. Más tarde cabe la operación en los intervalos de tiempo después del primer ataque.

3.º La apendicitis es una enfermedad que ataca las diferentes capas del apéndice vermicular, principalmente la de la mucosa, y se presenta por exacerbaciones agudas. Todo

ataque de apendicitis aguda pone de manifiesto esta afección crónica.

4.º La necesidad de la operación no hay que hacerla depender del tiempo. La pretensión esquemática de no operar en el período intermedio, es reprobable.

5.º Parece ser lo más recomendable la extirpación del apéndice en la primera intervención, si no hay razones fundamentales ó dificultades que á ella se opongan, siendo el abandono del proceso morbosos el motivo de los reiterados trastornos y la supuración continua. La operación en dos tiempos no tiene especiales inconvenientes, al contrario, la marcha es más rápida.

6.º La dilatación de los abscesos por vía extraperitoneal puede no ser suficiente. Es preferible, por su mayor brevedad, abrir primero la cavidad abdominal, separar los intestinos para descubrir la pared del absceso y abrir la cavidad.

7.º Nosotros utilizamos, como en las operaciones intra-abdominales, tapones empapados en solución salada al 0,9 por 100. Esta misma solución nos sirve para los lavados de la cavidad abdominal en todos los procesos supurativos.

8.º Un taponamiento abundante de la cavidad del absceso nos parece más ventajoso, aun para la limpieza de la cavidad abdominal en las peritonitis difusas sin sutura de la pared, que el drenaje con sutura.—(*Münchener Medizinische Wochenschrift.*)

## VII

#### El alcohol en la alimentación de los diabéticos. Investigaciones experimentales.

Benedikt y Torok investigaron primeramente la secreción de la acetona en sujetos sanos y en casos de diabetes ligera. Sus ensayos hanles demostrado una disminución en la secreción de la acetona con el consumo de alcohol que, sin embargo, de una parte al menos dimanaba de la disminución de la destrucción de la albúmina, y de otra parte no era bastante para determinar si el alcohol como tal reduce la formación de la acetona por la sustitución de la grasa.

La secreción del azúcar en las diabetes leves disminuye con los alimentos ricos en hidratos de carbono, por el alcohol. Los ensayos practicados en dos enfermos graves de diabetes demostraron un descenso considerable en la secreción de la acetona, administrando el alcohol, con disminución simultánea de la eliminación del N., y de la secreción del amoníaco y descenso de la secreción del azúcar; la última era tan considerable que no podía relacionarse solamente con la reducción de la destrucción de la albúmina.

Tan importante disminución se observó en la secreción de la acetona que solamente podía explicarse la disminución en la destrucción de la grasa como resultado de la sustitución por el alcohol. Puesto que el alcohol hace disminuir la producción de la acetona y la secreción de azúcar disminuye, es un medio que está indicado en el tratamiento de los enfermos de diabetes grave.—(*Zeitschrift für Klinische Medizin.*)—**NAVARRO CÁNOVAS.**

### Prescripciones y fórmulas.

#### JUICIO CLINICO DE LOS REMEDIOS

Por el Dr. D. CAMILO CALLEJA

**Aisol.**—Acetotartrato aluminico. Astringente y desinfectante atóxico. No parece preferible al sulfato aluminico potásico. Se emplea en polvo, mezclándolo con doble cantidad de ácido bórico en insuflaciones dentro de las fosas nasales, para paliar sus afecciones crónicas, como el

ocena y las rinitis hipertróficas. Para su uso, como desinfectante en ginecología, ha de estar muy concentrado: alsol de 25 á 50, agua 45 y ácido acético 5. Es ventajoso solamente para el lavado, cuando no hay heridas, de las cavidades mucosas más accesibles.

**Alstonias.**—La *constricta* es una planta de Australia, y la *scolaris* es de Filipinas. Se utiliza como medicamento la corteza, principalmente de la última. Parece ser buen antiséptico de las vías digestivas; sobre todo en las diarreas crónicas, sean disintéricas, tuberculosas y también en las de los tifoideos y puerperales. Se prescribe la corteza de alstonia en infusión al 5 por 100 para tomar de 15 á 30 gramos dos ó tres veces al día. En la India inglesa se la tiene por remedio muy eficaz, pero aquí se usa poco todavía.

**Alstonina** ó clorogenina.—Alcaloide de la alstonia constricta. Se dice que obra como la quinina y la estricnina, pero no es así. Aun como tónico del estómago, que es para lo que más se ha recomendado, es superfluo.

**Altea** ó malvaviscos.—El jarabe, sobre todo, mezclándole con el de Tolú, es un estimable pectoral para los niños, en los cuales la reacción vital, cuando no se la perturba, hace prodigios.

**Alteína**, asparraguina, esparraguina.—Es un alcaloide que se encuentra no sólo en los espárragos, sino en muchos vegetales alimenticios, recomendándole algunos como diurético en las anasarcas de origen cardíaco, y algunos la creen también útil en los gotosos. Dosis: de 5 á 10 centigramos en píldoras, de tres á cinco veces al día. Superfluo.

**Altuberculine.**—Es el nombre alemán de la tuberculina vieja que ha venido á disputar el puesto de honor á la nueva, comparable á si ésta fuese como mosto y aquella como vino rancio.

**Alumbre**, sulfato aluminico potásico. Véase á continuación.—El alumbre desecado es más enérgico para usarlo sólido en toques.

**Aluminiacos**, aluminio y sus compuestos.—Estos compuestos son en general astringentes y antisépticos. Casi solamente se emplean para uso externo, si bien se aplican á las mucosas que están al alcance de la mano. Entre los compuestos antiguos, el de más empleo es el alumbre, y entre los modernos, hay varios que vienen á usarse como sucedáneos del anterior, tales son: 1) alcalal ó alcalal, que es una doble sal salicilica á base de alúmina y de potasa; 2) acetato y aceticotartrato aluminico; 3) cutol ó tánico-borato aluminico; 4) boral ó tartárico-borato aluminico; 5) boroformato; 6) gallal ó galicato aluminico; 7) aluminol ó naftolsulfonato aluminico; 8) acetonal ó acetato sódico aluminico; 9) sozal ó sulfofenolato aluminico; 10) salumin ó salicilato de alúmina. No se ha demostrado que ninguno de estos preparados aluminicos sea más ventajoso que el alumbre, el cual es preferible al ácido bórico cuando convenga que la acción astringente desecadora sea mayor, como en las leucorreas. Su solubilidad es grande en glicerina y en agua (1 por 10). La piedra alumbre y la solución saturada de alumbre en agua (1 por 10) se usa en toques sobre las granulaciones y los sabañones. Más diluído, glicerolado de almidón 15 y agua 250, puede prescribirse en las faringitis y anginas crónicas y precónicas. Más diluído aún, 1 por 400, le ordenan algunos para lavar los ojos y las quemaduras; pero para esto hay otros muchos medicamentos preferibles. Por la misma razón tampoco debe prescribirse al interior como astringente y hemostático, aunque algunos le recomiendan á la dosis de 40 centigramos en cachets. Reputados clínicos ensalzan su acción emética, principalmente en el crup ó garrotillo; á

este fin ha de emplearse á grandes dosis una cucharadita de las de café suspendida en un poco de jarabe de goma, de una vez, repitiendo á los veinte ó treinta minutos si no viene el vómito.

Son incompatibles con el alumbre los álcalis y sus carbonatos, el bórax, el tanino y demás astringentes vegetales.

Los silicatos aluminicos—arcilla común y Kaolin ó arcilla pura—se utilizan como escipientes pilulares. Por ejemplo, para preparar las píldoras de sublimado. También como medio protectorio, según veremos después al tratar de la «arcilla».

## Sección Oficial.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### REALES ÓRDENES

Con motivo del recurso dealzada interpuesto por D. Ricardo Portuella y Torruella contra la orden de ese Gobierno nombrando subdelegado de Medicina del partido de Tremp á D. Francisco Sastre Faya:

Resultando que para proveer el mencionado cargo, vacante por pase á otro destino del que lo desempeñaba, se anunció en el *Boletín Oficial* de la provincia que podían presentar sus instancias en el término de treinta días, en el Gobierno civil, los que se creyesen con derecho á solicitarlo:

Resultando que en vista de las instancias documentadas de los aspirantes á la subdelegación D. Ricardo Portuella y D. Francisco Sastre, V. S. nombró á éste en 3 de Noviembre para la vacante mencionada, porque venía desempeñando el cargo en interinidad;

Resultando que contra esta orden alega el recurrente defecto en el procedimiento en cuanto se dictó sin la propuesta de la Junta provincial de Sanidad, necesaria según los artículos 62 de la ley de este ramo y 82 de la Instrucción general de 12 de Enero de 1904, é infracción del citado art. 82 al prescindir de su condición de doctor en Medicina, demostrada con la certificación académica de tener aprobados los ejercicios; por todo lo cual interesó se dejase sin efecto el nombramiento:

Resultando que en la comunicación de V. S. al remitir el expediente se expone que, con arreglo al citado artículo 82, no es necesaria la propuesta de la Junta para estos nombramientos, exigiéndose sólo cuando se trate de la separación, y que Portuella no ha justificado la condición preferente de ser doctor, y en cambio Sastre acredita la de venir desempeñando el cargo en interinidad:

Visto el art. 3.º del reglamento de subdelegaciones, el 62 de la ley de Sanidad y el 82 de la Instrucción general de 12 de Enero de 1904:

Considerando que, en virtud de los mencionados preceptos, el nombramiento de los subdelegados corresponde á los gobernadores civiles, pero siempre á propuesta de las Juntas provinciales de Sanidad, criterio éste que viene sancionándose en repetidas reales órdenes:

Considerando que si la redacción del art. 82 precitado diera lugar á dudas, que no lo da, éstas habrían de resolverse siempre con arreglo al precepto de la ley de Sanidad, en su art. 62, que terminantemente exige la propuesta de la Junta ratificando lo ya dispuesto en el art. 3.º del reglamento de subdelegaciones;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se deje sin efecto el nombramiento de subdelegado de Medicina en propiedad del partido de Tremp, en esa provincia, hecho en 3

de Noviembre último á favor de D. Francisco Sastre Faya, y que se interese el informe y propuesta de la Junta provincial de Sanidad para la provisión del mencionado cargo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el del recurrente y demás efectos, con devolución del expediente y recurso referido. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Diciembre de 1906.—*Romanones*.—Señor gobernador civil de Lérida.—(*Gaceta* del 12.)

Ilmo. Sr.: La Inspección de Sanidad de esta provincia ha quedado vacante por fallecimiento de D. Manuel Boyra y Barber, que la desempeñaba en propiedad; y lo están también la de Canarias y la de Orense, como resulta del concurso celebrado el 15 de Marzo último, que se aprobó por Real orden del 16, y las de Segovia y Teruel.

Estos cargos deben proveerse para dar cumplimiento al artículo 38 y demás concordantes de la instrucción general de Sanidad en la forma que determinan los precedentes establecidos por las Reales órdenes de 26 de Enero, 28 de Marzo y 28 de Noviembre de 1905 y 17 de Enero y 16 de Marzo del corriente año, convocando á todos los Inspectores provinciales de Sanidad comprendidos con los números 1 al 48 en la lista propuesta del Tribunal de oposiciones publicada, y á los diez que el dicho Tribunal calificó también con 49 al 58, según prescribe la Real orden de 28 de Noviembre de 1905, aclarada por la de 16 de Enero último, para que en el acto del concurso, utilizando la preferencia que les dé su número, soliciten las referidas vacantes y las que se vayan produciendo en el acto.

A este efecto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se convoque á concurso para proveer las Inspecciones provinciales de Sanidad de Madrid, Canarias, Orense, Segovia, Teruel y las que resulten vacantes hasta y durante el concurso.

2.º Que el concurso se celebre el día 22 de Enero próximo, en el salón de actos de este Ministerio, á las doce de la mañana, bajo la presidencia del Inspector general de Sanidad interior, actuando como secretario el Jefe del Negociado respectivo.

3.º Que en el concurso puedan tomar parte personalmente ó por poder notarial en forma los Inspectores provinciales de Sanidad comprendidos en la lista propuesta con los números del 1 al 48 y los diez opositores á que se refiere la Real orden de 28 de Noviembre de 1905.

4.º La elección de plazas se hará por los concursantes según el orden de preferencia que les dé su número de calificación en las oposiciones.

5.º Que terminado el concurso se levante la oportuna acta, suscribiéndola el presidente, secretario y concursantes, sometiénola después á la aprobación de este Ministerio, que otorgará por Real orden los oportunos nombramientos.

Los poderes á que se refiere la disposición 3.ª habrán de presentarse necesariamente en las oficinas de la Inspección general de Sanidad interior antes del día 21 de Enero próximo.

De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1906.—*Romanones*.—Sr. Inspector general de Sanidad interior.

## TRIBUNAL SUPREMO

### SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En la villa y corte de Madrid, á 28 de Febrero de 1906, en el recurso de casación por infracción de ley que ante nos penle, interpuesto por Adelardo Reyes Domínguez contra sentencia del Juzgado de instrucción de Lora del Río dictada en juicio de faltas por ejercer la profesión de veterinario sin título.

Resultando que la indicada sentencia de 19 de Agosto último contiene los siguientes aceptados del municipal:

«Resultando que con fecha 15 de Mayo último, el subdelegado de Veterinaria de este distrito denunció al Sr. Juez de instrucción del mismo que Adelardo Reyes Domínguez había ejercido actos de la profesión sin título legal para ello, y por cuyo hecho se siguieron diligencias sumariales, que terminaron por auto fecha 8 de Junio último declarando falta el hecho denunciado y mandando remitir las diligencias á este Juzgado para su terminación en el correspondiente juicio de faltas:

Resultando que recibidas las diligencias en este Juzgado, tuvo lugar en el día de ayer la celebración de juicio, previas las correspondientes citaciones de las partes y testigos, acreditándose por las declaraciones de aquéllas y éstos que el denunciado Adelardo Reyes herró un jumento de Antonio Guillén Sánchez, sin título legal para ello, por lo cual el ministerio público, en su informe, solicitó se condenase al denunciado al pago de una multa de 15 pesetas y las costas del juicio»:

Resultando que el Juez de instrucción de Lora del Río condenó á Adelardo Reyes Domínguez, como autor de la falta del núm. 1.º del art. 591 del Código, á la multa de 15 pesetas y costas:

Resultando que Reyes interpone el recurso, fundado en el número 1.º del art. 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal, citando como infringido el núm. 1.º del art. 591 del Código penal, por aplicación indebida, pues para la fundación mecánica de herrar caballerías no se necesita título oficial y es profesión que puede estar separada de la de veterinario, y lo está en la tarifa industrial correspondiente:

Resultando que admitido el recurso, fué impugnado en el acto de la vista por el ministerio fiscal:

Visto, siendo ponente el señor magistrado D. Alvaro Landeira:

Considerando que cometen la falta prevista en el art. 591, núm. 1.º, del Código penal, los que ejercieren sin título actos de una profesión que lo exija, y del natural sentido de este precepto se infiere que la práctica de actos profesionales ha de ser con propósito doloso y con fines opuestos á la ley; y como de los hechos que se consignan por el juez municipal, aceptados por el de instrucción, sólo aparece que Adelardo Reyes herró una caballería menor de Antonio Guillén, mas no la razón por qué lo hiciera, ni si fué por voluntad deliberada de ejercer la profesión de herrador ó sólo para remediar alguna necesidad de momento por tratarse de paraje donde no hubiera profesor veterinario, es visto que faltan los datos indispensables en que había de basarse la responsabilidad que lleva consigo la referida infracción:

Considerando, por ello, que la sentencia reclamada infringe por indebida aplicación el precepto legal al principio citado, según en el recurso se sostiene;

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al interpuesto por Adelardo Reyes Domínguez contra la expresada sentencia, que casamos y anulamos, con las costas

de oficio; e  
ción se dic  
efectos opo

Así por  
ceta de Ma  
nunciamos  
riano Hern  
dán.—Gon  
deira.

Publica  
por el Exc

lo criminal  
blica la mi  
tario de ell

Madrid  
lasco Padra

### Influenci

A cont  
ideas fund  
briel A. Ro  
ciudad Esp

Así con  
minante, v  
personalida  
el orden so  
que cumpli  
mula, los g

Todos l  
se compen  
función soc  
acción aisl  
co y del ma  
Higiene, su  
de la Higi  
cargado de  
tarse nuest

Yo soy  
el tema má  
vientos alg  
menosprec  
regiones de

Claro q  
materia pa  
al fisiólogo  
guno de es  
ponga al se  
inspire el t  
tusiasmo, u  
algo de des

¿Vivim  
medios de  
derecho á l  
vamos cam  
merecería,  
pero aún s  
escenario d  
hay mejor  
mismo. Si

de oficio; comuníquese esta resolución, con la que á continuación se dicta, al Juzgado de instrucción de Lora del Río á los efectos oportunos.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* é insertará en la *Colección legislativa*, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Pedro Lavín*.—*Victoriano Hernández*.—*José María Barnuevo*.—*Juan de D. Roldán*.—*Gonzalo de Córdoba*.—*Juan de Aldana*.—*Alvaro Landeira*.

*Publicación*.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. Pedro Lavín, Presidente de la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública la misma en el día de hoy, de que certifico como secretario de ella.

Madrid 28 de Febrero de 1906. Licenciado *Aurelio Velasco Padrino*.—(*Gaceta del 26 de Noviembre*.)

**Variedades.**

**EL TRABAJO Y LA SALUD**

**Influencia recíproca de estos dos factores en la duración de la vida humana.**

A continuación insertamos el prólogo y alguna de las ideas fundamentales de la notable Memoria del Dr. D. Gabriel A. Romero Landa, recientemente premiada por la Sociedad Española de Higiene.

**PRÓLOGO**

Así como á cada individuo corresponde un rasgo predominante, una especie de sello, que imprime carácter á su personalidad y la hace distinguir de todas las demás, así, en el orden social, cada generación tiene una especial misión que cumplir sobre la tierra, la cual sintetiza, á modo de fórmula, los grandes anhelos de la humanidad.

Todos los deberes que incumben á la presente generación se compendian en uno: vulgarizar la higiene; y como esta función social exige la formación de nuevos órganos, á la acción aislada y no despreciable del médico, del farmacéutico y del maestro rural; al impulso generoso de la Sociedad de Higiene, sucede la constitución de los simpáticos «Amigos de la Higiene» que vienen á representar el órgano social encargado de difundir profusamente las reglas á que debe ajustarse nuestra vida.

Yo soy uno de tantos *amigos de la higiene* que aprovecha el tema más asequible á sus fuerzas, para lanzar á los cuatro vientos algunas vulgaridades, de esas que hace ignorar el menosprecio á lo útil ó que de puro sabidas se mandan á las regiones del olvido.

Claro que el tema es tan simpático como inagotable. Da materia para todos los gustos. Lo mismo invita al sociólogo, al fisiólogo y al químico, que al que no sea aficionado á ninguno de estos estudios. Basta que una mediana cultura se ponga al servicio del bien, que una noble y recta intención inspire el trabajo, para aportar una idea útil, un soplo de entusiasmo, un aliento de esperanza, un pedazo de dicha, un algo de deseo de mejor vida.

¿Vivimos? ¿Hay nada tan interesante como pensar en los medios de aumentar nuestro poder vital? ¿No tiene el hombre derecho á la posesión de la salud, de la verdad, del bien? ¿No vamos camino de la felicidad? No una Memoria, un himno merecería, si á tanto llegasen los poetas, la salud y el trabajo; pero aún sería mejor su perpetua representación en el gran escenario de la vida. Menos poetas y más trabajadores. No hay mejor manera de simbolizar el trabajo, que el trabajo mismo. Si es cierto que hemos venido á llenar una misión, á

desempeñar un papel, cumplamos buenamente nuestro compromiso con la humanidad, no vaya el empresario naturaleza á hacer de nuestro contrato mil jirones y á separarnos prematuramente de la escena.

¡Trabajo y salud! ¡Apenas se concibe cómo la humana abstracción haya podido separar factores que la naturaleza mantiene estrechamente unidos para defender la vida...!

La luz es el principio de la vida. Puede afirmarse que á expensas de la energía luminosa se elaboran en las plantas las materias combustibles, oxidables, ricas en potencial; estas substancias con potencial pasan al organismo de los animales herbívoros; de la carne de éstos se alimentan los carnívoros. El origen está siempre en la luz; la clorófila la transforma en trabajo químico, y éste, por fin, se convierte en trabajos mecánicos; en los actos de la vida, desde los más imperceptibles como los nerviosos, hasta las acciones musculares más vigorosas del boxeador que desarticula á su adversario, del maestro de esgrima que se tira á fondo, del puñado de valientes que toma una trinchera. Fuerzas todas que representan grandes acumulaciones de energías procedentes de la luz del sol. . . . .

El hombre, en cuanto tiene de material, físicamente considerado, es una máquina cuyas múltiples piezas, armónicamente dispuestas, funcionan incesantemente para realizar el movimiento, el trabajo fisiológico, el cambio de materia que sostiene la vida. Pero como ni la materia ni la energía se crean sino que únicamente se transforman; como no llevamos dentro de sí las reservas materiales, la energía potencial que ha de transformarse en fuerza útil durante los trabajos de toda la vida, menester es que el medio donde aquélla se desenvuelve proporcione el carbón á la máquina humana, las materias combustibles encargadas de suplir aquella deficiencia. El oxígeno, el agua y los alimentos son las substancias portadoras de la fuerza y de la materia que ha de menester nuestro organismo para reintegrar las energías gastadas en sus trabajos. . . . .

Y como la primera, la más urgente, la más transcendental de las industrias conocidas, es, á nuestro modo de ver, aquélla que tiende á la integridad de la salud, verdadera *industria humana*, en el sentido estricto de la palabra, dicho se está que el trabajo, en cualquier forma que se manifieste, ha de ser también la condición de su existencia: siempre tendremos células, tejidos ú órganos en función, «una trama de kilogramos combinados y transformados por el mandato de una *idea directora*» . . . . .

Todos vamos camino de la muerte. Desde que se nace hasta que se muere hay un camino que recorrer. Este camino se recorre merced á nuestras actividades en acción. El funcionamiento armónico de todas ellas sin excepción, el uso, no el abuso, de las fuerzas que integran nuestro ser, es la salud, es la plenitud de la vida. Gozar de ella sin limitaciones impuestas por la herencia, por la predisposición á la enfermedad, ó la enfermedad misma, es vivir.

La vida tiene un valor real, efectivo, que está representado teóricamente por el trabajo realizado, producto también, como el trabajo mecánico, de *una fuerza por el camino recorrido*. Y así como el valor de una máquina se calcula por el trabajo que realiza, así el *valor de la vida humana* pende de la intensidad de la labor que es susceptible de llevar á cabo. De modo que el bien que se hace en el orden moral, la riqueza que se crea, la producción que se perfecciona ó que se

abarata, en el económico; la teoría ó la ley que se destruye, que se consolida con nuevos hechos ó que se descubre, en el orden científico, son frutos del esfuerzo individual cosechados por ciertas minorías privilegiadas de la masa social en favor de las mayorías; verdaderas avanzadas de la dicha terreno, algo así como el fluido que mantiene incandescentes los focos del progreso en la marcha de la humanidad.

Trabaja al germinar el embrión, abriéndose paso á través de las envolturas que le guarnecen para salir á recibir el haz luminoso que enverdece á la planta; trabaja la hoja para apoderarse de la energía luminosa que transforma en energía química; y la planta para convertir, sin reposo, materia mineral en materia orgánica. Vive trabajando incesantemente la abeja, la hormiga, el gusano de seda y todos los animales y todos los seres sin excepción, cada cual en su oficio y cada cual con su objeto. El hombre se aprovecha bajo mil formas de todo estos trabajos que ayudan, simplifican y dignifican el suyo propio. Él, á su vez, descubre, pone en movimiento la máquina, perfora túneles, canaliza las aguas, dirige á su antojo el calor, maneja la luz, doblega á la electricidad y transforma, en una palabra, la materia y la energía.

Todo le está permitido menos contradecir las leyes naturales: *todo puede hacerlo menos dejar de hacer.*

## Gaceta de la salud pública.

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 714,28; mínima, 692,28; temperatura máxima, 11,5, mínima, 2,2; vientos dominantes, E., NE. y S.

Efecto de la baja temperatura que hemos disfrutado en los primeros días de esta semana ha aumentado considerablemente la enfermería, constituida casi en su totalidad por bronquitis y traqueitis, anginas tonsilares y faríngeas, pleuroneumonías y localizaciones respiratorias de la gripe. Los enfermos crónicos del pecho, así como los del corazón y los riñones, han experimentado agravaciones, en muchos casos mortales. Las hemorragias cerebrales han ocasionado también algunas víctimas.

En los niños, fuera de las enfermedades propias de la estación, hay casos de escarlatina y sarampión y algunos de angina diftérica.

### Crónicas.

**Cruz del Mérito militar.**—Le ha sido concedida al médico titular de Navalcarnero, D. Bernardino Beotas, la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, por los servicios prestados en las últimas maniobras militares, curando á dos individuos del regimiento de caballería del Príncipe.

**Cartilla estimable.**—Con el título de *Higiene moral y afectiva del niño*, ha publicado el Dr. Sarabia Pardo una cartilla que debieran leer todas las madres, en la seguridad de que habrían sus hijos de reportar grandísimo bien. De desear es que se propague mucho la utilísima cartilla del ilustrado doctor Sarabia.

**Proposiciones acertadas.**—Antes de las vacaciones de Pascuas, los alumnos de todos los grupos de la Facultad de Medicina de Valladolid se reunieron en el anfiteatro de operaciones de dicha Facultad y acordaron apoyar la proposición de los Dres. Olóriz y Calleja, que el Dr. Cajal explique una cátedra de Neurología y solicitar del Gobierno, en caso que sea concedida esta gracia, se nombre, para sustituirle en la cátedra de Histología, al profesor López García, que por sus trabajos, laboriosidad y entusiasmo por la enseñanza, se ha hecho acreedor á esta recompensa. El Dr. López García es el primer catedrático de Histología, por oposición, y desempeña esta cátedra en la Facultad de Valladolid.

**Defunción.**—Ha fallecido la virtuosa esposa del distinguido director de la *Revista Médica Salmantina*, D. Indalecio Cuesta, á quien acompañamos en la amarga pena que embarga su amante corazón, asociándonos á las manifestaciones de sentimiento que ha recibido por tan irreparable pérdida.

**Lo agradecemos.**—Nuestro distinguido amigo el farmacéutico Dr. Pizá ha tenido la atención de remitirnos un elegante almanaque de bolsillo para 1907, que trae, entre otras cosas útiles, la lista de los principales médicos que ejercen la profesión en Madrid.

Agradecemos en lo que vale el obsequio, que no dudamos ha de tener gran aceptación entre la clase médica.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**Estómago é intestinos** Diez años de éxitos constantes demuestran que el mejor medicamento para curar las molestias del aparato digestivo es el **Elíxir Sáiz de Carlos**, que no solo quita el dolor, las acedías, vómitos, etc., sino que ayuda á las digestiones, aumenta el apetito y tonifica. Serrano, 30, farmacia, Madrid.

**Instituto Zander.** Dirigido por el Dr. García Hurtado. Mecnoterapia. Rayos X. Luz Finsen, aplicaciones eléctricas, etc. Duque de Alba, 15, pral. derecha,

ADOPTADO en el Primer  
DISPENSARIO

Antituberculoso de  
BARCELONA

**HISTÓGENO LLOPIS**  
(Nucleína-Arrhenal.)

INALTERABLE

Ensayado con gran éxito en todos los Dispensarios Antituberculosos, Sanatorios, Hospitales y Clínicas particulares de España, Portugal y América, en el tratamiento de la

## TUBERCULOSIS

Anemia, Neurastenia, Bronquitis crónica, Albuminuria, Convalecencias difíciles, etc., etc., y estados consuntivos en general.

Los señores médicos que deseen ensayar el Histógeno, sirvanse pedir una muestra y se les remitirá libre de todo gasto. Se vende en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

AA  
E  
tod  
Periódico  
Preci  
Ma  
Prov  
8  
Extra  
no ti  
neces  
causa  
cede  
no o  
con h  
tifica  
Cada  
hora  
nen,  
el ca  
que  
por  
m  
d  
GO  
AGUD  
CO  
Cáps  
Salic  
Alivio  
MO  
B  
R  
MIDY, 11  
La  
sulas  
ofrece

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETÍN DE MEDICINA. GACETA MEDICA  
GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica  
todos los domingos.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

Fundada por D. Juan Cuesta y Okerner.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO  
Madrid: 3 pesetas trimestre.  
Provincias: 4 pesetas trimestre.  
8 semestre, y 15 el año.  
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
Hace grandes rebajas en las  
obras que publica á los suscriptores  
de El Siglo Médico.

LICOR  
del Dr

## LAVILLE

## GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS  
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Vias Urinarias — Sífilis  
Aprobación de la Academia de Medicina

### CÁPSULAS RAQUIN

GLUTINIZADAS, INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO  
Ausencia de olor y de regüeldos; tolerancia perfecta.

Dosis, en 24 horas: 1 á 3 Cápsulas hidrargíricas, ó 3 á 15 de las demás clases, que se han de tomar al momento de las comidas ó en cualquier otro momento.

BICLORURO de Hidrargirio peptonizado. (0,01)	PROTOIODOURO de HIDRARGIRIO. (0,05)
COPAIBATO de SOSA ..... (0,40)	COPAIBA ..... (0,45)
CUBEBA (y Extracto). Equivalente de (1 gr.)	ALQUITRÁN ..... (0,25)
ICTIOL ..... (0,30)	BALTAL (Sándalo Copaívico)..... (0,40)
IODURO de POTASIO ..... (0,25)	SALOL-SÁNDALO ..... (0,32)
SÁNDALO (Esencia)..... (0,25)	TREMENTINA ..... (0,25)
etc., etc.	etc., etc.

Exijase el Nombre de Raquin.  
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

**GOTA AGUDA**

## COLCHI-SAL

Cápsulas de Colchicina y de Salicilato de Metilo natural.  
4 á 16 cápsulas por día.

Alivio y Desaparición de los **DOLORES**  
Modificando la Diatesis úrica.

## BETUL-OL

Linimento absorbido por la piel en fricciones y compresas.

## REUMATISMO AGUDO

MIDY, 113, F<sup>o</sup>S<sup>o</sup> Honoré, Paris y todas Farmacias

# VINO AROUD

## CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.*

102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

# APIOL JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Siquin, 167, rue Sa<sup>o</sup> Honoré; todas farmacias.

Ayuntamiento de Madrid

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é indices que se regalan á los suscriptores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MÉDICO se dirigen á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

## Estafeta de partidos

Anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia de León la plaza titular del pueblo de Castilfale, con 250 pesetas, ningún compañero debe solicitarla, por ser pueblo agregado al partido de Villabraz (*Gaceta* del 3 de Junio de 1905), y porque el señor alcalde no paga al titular, el cual tiene igualados la mayoría del vecindario, teniendo los otros el titular de Matanza, pueblo inmediato. Informes los dará el médico de Villabraz D. Antonio Tortosa, á quien los solicite.

—Se advierte á los señores médicos, que desde primero de año se halla vacante la plaza de médico titular de Fuente de San Esteban (Salamanca), dotada con el haber anual de 750 pesetas, y que el alcalde pondrá todos los medios posibles para no anunciarla hasta que el médico que hoy la desempeña interinamente se ponga en condiciones de pertenecer al Cuerpo de Médicos titulares; y el que la ha venido desempeñando por espacio de veintiséis años cuenta con la mayoría del vecindario. Pueden informarse del presidente de la Asociación del partido de Ciudad Rodrigo.

## Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficialmente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los compañeros y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

La de médico titular de Motrico (Guipúzcoa), habitantes 3.500, con la dotación anual de 1.500 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia á las familias pobres de solemnidad, quedando el agraciado en libertad de contratar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Fermín Astigarraga.

—La de médico titular de San Felices de los Gállegos (Salamanca), habitantes 1.800, con la dotación anual para la asistencia de una á 80 familias pobres, niños expósitos, transeuntes y demás servicios reglamentarios, de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, quedando el agraciado en libertad de contratar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Antonio Muñoz.

—La de médico titular de Alamedilla (Salamanca), habitantes 800, con el haber anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de 20 familias pobres, reconocimiento de quintas y asistencia á pobres transeuntes, pudiendo contratar el agraciado con 170 vecinos y además con los de Moheda, los de Campanarios, Pinar y Ventorros, cuya distancia no excede ninguna de ellas de 4 kilómetros, y haciendo constar que en esta localidad existe fuerza de Carabineros en número de doce próximamente, que se le considera 100 pesetas, que anualmente puede percibir de la misma. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Juan Calvo.

—La de médico titular—por traslado del que la desempeñaba—de Peñaparda (Salamanca), habitantes 1.250, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos, por la asistencia y curación gratis de 60 familias pobres, como asimismo á las que en lo sucesivo sean legalmente declaradas como tales por este Ayuntamiento, como así bien á los pobres transeuntes y reconocimiento de quintas, según lo dispuesto por Real orden de 17 Febrero de 1903. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde.

—La de médico titular de los pueblos de La Peña, Villardeciervos y Vidola (Salamanca), que forman un partido, con el haber anual de 150 pesetas, por la asistencia de quince á veinte familias pobres, expósitos y transeuntes también pobres, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, quedando el agraciado en libertad de contratar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde don Martiniano Vicente.

—La de médico titular—por defunción—de Pipaona de Ocón (Logroño) y sus agregados Molinos, Aldealobos y Oteruelo, con la dotación anual de 250 pesetas, satis-

fechas con cargo al presupuesto municipal, por la asistencia de seis familias pobres. El agraciado percibirá también 2.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, de los habitantes de los cuatro pueblos que componen el distrito. Además, tiene una buena casa con huerta, censos y varias tierras de fundación particular. Distancia á los pueblos agregados: á Molinos un kilómetro; á Aldealobos uno y medio y á Oteruelo dos próximamente. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Policarpo Tejada.

—Las dos de farmacéutico (una de nueva creación) de Elgoibar, con el sueldo anual de 300 pesetas, por la prestación de servicios de higiene y sanidad que se estipularán en los correspondientes contratos que los agraciados otorguen en su día con la representación municipal. Los aspirantes deberán ser Licenciados ó Doctores en Farmacia y poseer el idioma vascongado. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Miguel Unzueta.

—Las de médico y farmacéutico titulares de Breto (Zamora), habitantes 500, cuyas plazas se hallan dotadas con el sueldo anual de 155 pesetas respectivamente, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de ocho familias pobres. Solicitudes hasta el 13 del corriente al alcalde D. Juan del Rio.

—La de médico municipal por el término de cuatro años prorrogables con arreglo á la ley de Asociaciones médicas, y con el haber anual de 750 pesetas, por la asistencia á cien vecinos pobres que el Ayuntamiento designará anualmente, de Manganeses de la Polvorosa (Zamora), habitantes 1.100. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Santos Martínez.

—La de médico titular de Sorihuela (Jaén), habitantes 1.600, con el haber anual de 1.500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia á las familias pobres y demás casos de oficio, quedando en libertad el agraciado de contratar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Luis Leal García.

—La de farmacéutico titular de Barbadillo (Salamanca), habitantes 950, con la asignación anual de 200 pesetas, consignadas en el presupuesto municipal, cobradas por trimestres vencidos por el suministro de medicamentos de una á 25 familias pobres, pobres transeuntes y expósitos. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Francisco Rodríguez.

—La de farmacéutico titular por el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados—de nueva creación—de Cuéllar-Baza (Granada), habitantes 7.700, con el haber de 537 pesetas 65 céntimos, y 662 con 35 céntimos, para pago de los medicamentos que facilite á los pobres de su demarcación. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Antonio Martínez.

—La de médico titular de Navas de Jorquera (Albacete), habitantes 1.000, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, por la asistencia de 30 familias pobres y casos de oficio, quedando el agraciado en libertad de contratar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Gregorio Juncos.

—La de farmacéutico titular de Santurce (Ortuela) Vizcaya, con el haber anual de 990 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por suministro de medicamentos á las familias pobres. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Antonio Balparda.

—La de médico titular de Librilla (Murcia), habitantes 2.667, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por la asistencia de las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Francisco López.

A los señores médicos: Se ofrece un practicante con catorce años de práctica de Cirugía y Farmacia, de inmejorables referencias, activo, trabajador y sin grandes pretensiones; pueden dirigirse á D. E. Villafaena, en Villafranca de Montes de Oca (Burgos).

# Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.), hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicilico, iodoformico, almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicilico, fenicado, catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, caucho en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercurica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.



## EMULSION FORCADA

La laureada con el Primer Premio en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Aprobada y encomiásticamente recomendada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. La única sin intermediarios emulcentes, artificiosos ó indigestos y exclusivamente compuesta de elementos naturales: **Aceite de hígado de bacalao** de pureza garantida, y **Caseína** alimento azoado poderoso que mantiene por sí sola emulsionado al aceite en un grado tan sutil de división que es digerido por completo y absorbido directamente sin trabajo digestivo alguno y modifica tan favorablemente su sabor y olor que resulta tan agradable como la leche. La forma mejor y más racional para tomar con gusto y fruición un verdadero aceite de hígado de bacalao glicero-fosfatado, asimilable en su totalidad y de eficacia segura y prodigiosamente extraordinaria.

## ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

### Jarabe-Medina de Quebracho.

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *EL SIGLO MÉDICO*, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **Jarabe-Medina de Quebracho** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

## EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 de aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales. Reconstituyente para niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos.—Medalla de plata.

## JARABE HIPOFOSFITOS NADAL

Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos de cal, estriocina, hierro, manganoso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), **formiato sosa**. Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.—Medalla de plata.

## GLIMINA NADAL

Antidiabético infalible de *Limas de mar*. Pedir literatura.—Tarragona.

## ANALISIS

de orinas, esputos, leches, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,  
Sucesor del Dr. Calderón  
Carretas, 14, Madrid.  
Fundado en 1866.

## PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS  
MADRID BARCELONA  
PUERTA DEL SOL, 5 ASALTO, 52

## MEDIANA DE ARAGON

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Sulfato-Sódico-Litínico-Magnesiano.

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900

No exigen régimen, no irritan jamás, no producen náuseas, son de efecto seguro.

## SALES DEL PILAR

Bicarbonatada-Sódicas-Litínicas

Sin rival para el estómago, riñones, intestinos.—Infalible contra la obesidad

Caja de diez paquetes para diez litros de agua, una peseta.

Véndense en las farmacias y droguerías.—Depósito: Rambla de Cataluña, 116, BARCELONA

## ATLAS DE SIFILIS

Y

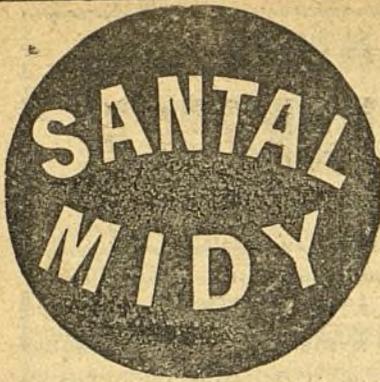
## ENFERMEDADES VENÉREAS

Con un compendio de patología y terapéutica de las mismas POR EL PROFESOR

R. FRANZ MRACEK (de Viena).

Con 71 magníficas láminas cromo-litografiadas y otras en negro. Un tomo. Precio 25 pesetas en rústica y 27 encuadernado. A los suscritores 15 y 17 pesetas respectivamente.

Los pedidos, acompañados de su importe, á esta Administración.



# SÁNDALO MIDY PURO

El único obtenido por la destilación del Sándalo de Mysore. 20 centigramos de esencia en cada Cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa. Representa 25 veces su peso de aceite y se expende en pequeñas cápsulas redondas que encierran 20 centigramos ó 5 gramos de aceite de bacalao moreno. — Dosis DIARIA: 2 á 3 cápsulas para los niños; 3 á 6 para los adultos, en las comidas.

ESTAS cápsulas contienen, cada una, 15 centigramos de MORRHUOL, que corresponden á 4 gramos de aceite de bacalao, y 5 centigramos de Creosota de haya de la cual se han eliminado el creosól y los productos ácidos. Dan los mejores resultados en la tisis y la tuberculosis pulmonar en dosis de 4 á 6 cápsulas diarias al comenzar á comer. París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

Esta alcoholatura, hecha con la flor fresca de Cólchico, está exenta de los principios drásticos contenidos en el bulbo ó las semillas que forman, generalmente, la base de todas las preparaciones análogas.

DOSIS: 6 Cápsulas diarias en caso de acceso.

Según la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES de Contrexevilla

# COLCHIFLOR

contra la GOTA y el REUMATISMO

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## GRANULOS ANTIMONIALES del Dr PAPILLAUD

MEDICACIÓN con base de ARSENIATO de ANTIMONIO (0,001 m/m por Gránulo.) EFECTOS COMPLEMENTARIOS del ARSENICO y del ANTIMONIO. — INFORME en la ACADEMIA de MEDICINA.

ENFISEMA, Asma, Bronquitis crónica, Dilatación de los Bronquios, y AFECCIONES del CORAZÓN, Desórdenes en la Circulación, ARTERIO-ESCLEROSIS, Palpitaciones, Intermitencias, Angina del Pecho, Afecciones neurósicas del Corazón. — DOSIS: 2 á 8 GRANULOS AL DÍA. Depósito General: Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS y en todas las Farmacias.

Envío de frascos de ensayo á los Sres. Médicos.



## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. — Languldez. — Inapetencia

perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un

estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, PLACE BELLECOUR, 36, LYON, y todas las Farmacias.

## BIOSINE LE PERDRIEL

GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente. El más completo de los reconstituyentes y de los tónicos del organismo. Se recomienda por su empleo y su gusto agradables.

LE PERDRIEL & C<sup>ia</sup>, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA  
ENFERMEDADES de INFANCIA  
son combatidas con éxito con la

FUCOGLYCINE del Dr GRESSY

LE PERDRIEL & C<sup>ia</sup>, Paris.

Metritis - Salpingitis - Sobrepartos, etc.

NUEVAS CURACIONES  
PERI-UTERINAS

PERICOLS  
DEL  
Doctor LEGROS

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
1, Place de la République, Paris, y en todas las Farmacias.  
Se envían muestras Franco de portes.



# ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

PUBLICITÉ

14, rue Rougemont, Paris, (9<sup>o</sup>)

de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.



# JARABES BROMURADOS de J.-P. LAROZE

**JARABE LAROZE DE BROMURO DE POTASIO**  
enteramente libre de ioduros, cloruros y bromatos, exactamente dosado à 1 gr. por cuchara de sopa.

**JARABE LAROZE DE BROMURO DE SODIO**  
contiene exactamente 1 gr. de sal químicamente puro por cuchara de sopa.

**JARABE LAROZE DE BROMURO DE ESTRONCIO**  
contiene exactamente 1 gr. de sal completamente libre de Bario por cuchara de sopa.

**JARABE LAROZE POLIBROMURADO**  
(POTASIO, SODIO, AMONIO)  
Una cuchara de sopa del jarabe contiene exactamente 3 gr. de Bromuros.

**JARABE LAROZE DE CÁSCARAS DE NARANJAS AMARGAS**  
contra todos los accidentes nerviosos de la digestion. Dos ó tres cucharadas de sopa por dia.

Indicaciones Terapéuticas : **Épilepsia, Histéria, Nevrosis, Enfermedades Nerviosas.**

**CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.**  
ROHAIS y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos de 1.<sup>a</sup> clase, ex-interno de los Hospitales de Paris.

INSOMNIOS - DOLORES NERVOSISMO

**Jarabe Gélineau** ★  
(Bromuro Potásico Arseniacal y Chloral combinados)

EL MÁS POTENTE DE LOS HIPNÓTICOS

Medicina infalible, cuya eficacia indiscutible ha hecho que sea adoptada por el cuerpo de medicina casi entero.

Sin par en el tratamiento de la **TOS FERINA**

**Épilepsia** las Grazeas Gelineau  
constituyen el medicamento Anti-epileptico por excelencia

Muy superiores á los bromuros combinados ó asociados (Polibromuros)

Las Grazeas de Gelineau han sabido adquirir junto al Cuerpo de Medicina, un lugar de predileccion muy merecido.

Las Grazeas de Gelineau deben tomarse siempre á la mitad ó al fin de la comida.

**VALS**

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINTE-JEAN** } La mejor agua de mesa. Aperiitiva, muy digestiva. Afecciones del estómago.

**PRÉCIEUSE** } Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

**DÉSIRÉE** } Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable : una botella por dia.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solucion permite sola la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vias digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.

L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Lavoisier, PARIS y princip<sup>ales</sup> Farm<sup>acias</sup> de España y América.

**CÁPSULAS PAUTAUBERGE**  
(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

**AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO - TUBERCULOSIS**

**CAPSULAS COGNET**

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO - CREOSOTIZADO

**ANTISEPTICO INCOMPARABLE**

PARIS, 43, RUE DE SAINTONGE PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS

## ANUNCIOS

### EXTRANJEROS

La SOCIETE MUTUELLE DE PUBLIOITE, 14, rue Rougemont, Paris (9<sup>e</sup>), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

# APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

PATENTE DE INVENCION.—MEDALLA DE ORO IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

Constituido por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de líquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro de infección.

Precio del aparato-envase, 12 ptas. La ampolla por separado, 6 ptas. Caja con tubo de goma, aguja y pinza, 6,50 ptas.

EL PROSPECTO DE INSTRUCCION SE REMITE GRATIS

Dr. CEA, Valladolid. — Venta en Madrid Almacenes de Especialidades farmacéuticas.

## Jarabes medicinales del Dr. Sastre y Marqués.

(Sucesor del Dr. Marqués).

CASA FUNDADA EN 1855.

Premiada en la Exposición Universal de Paris año 1900.

Dedicada la antigua casa del Dr. Marqués á la preparación de jarabes medicinales y habiendo conseguido gran crédito con ellos, podemos ofrecer á los señores médicos el más completo surtido de los mismos garantizando la exactitud en su dosificación y su pureza.

La forma farmacéutica de jarabe es la mejor para administrar los medicamentos por la solubilidad de los mismos y por lo agradables.

DR. SASTRE Y MARQUÉS, Hospital, 109, y Cadena, 2, Barcelona.

## BAÑOS Y AGUAS SULFUROSAS ARTIFICIALES

(CON PRIVILEGIO)

Contra los catarros, el reuma, herpes, escrofulismo, linfatismo, tos ferina, etc., etc

OLOZAGA, 1 DUPLICADO.—MADRID

No hay posibilidad de comparar estas aguas con las que vulgarmente se llaman sulfurosas artificiales, puesto que á diferencia de ellas, las nuestras se beben lo mismo que las naturales, con arreglo á la prescripción facultativa que las indique.

El establecimiento se halla en condiciones muy aceptables para el objeto de su fundación, cual es el de que en él se continúe el tratamiento que el término de verano obliga á suspender en los de agua natural.

### BAÑOS Y DUCHAS DE AGUA DULCE

DIRECTOR QUÍMICO,

DOCTOR D. J. R. GÓMEZ PAMO,

Profesor de la Facultad de Farmacia.

DIRECTOR MÉDICO, CON GUARDIA PERMANENTE

DOCTOR D. ANTONIO OSSORIO

## PLUMAS ESTILOGRÁFICAS

Ó SEAN PLUMAS CON DEPÓSITO DE TINTA PARA BOLSILLO

Modelos nuevos perfeccionados.



Indispensables para médicos, para hacer recetas, etc.  
GUILLERMO TRUNIGER.—Balmes, 7, Barcelona.

## INSTITUTO DE VACUNACION



Director: Dr. G. ARACO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene de 1898

TARIFAS

	Pesetas
Por una vacunación á domicilio llevando la ternera . . . . .	20
Por una vacunación á domicilio, con tubo ó cristal . . . . .	10
Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30 y 32 . . . . .	5
Una ternera vacunifera . . . . .	175
Un Wial para treinta personas . . . . .	25
Un Wial para quince personas . . . . .	12
Un tubo con linfa para dos personas . . . . .	4
Un cristal con linfa para ídem . . . . .	3
Glicerolado vacunifero (vacuna para ganados), un tubo para cincuenta reses . . . . .	25

NOTA. Se remiten á provincias tubos cristales y pústulas, no respondiendo del envío si no van certificados. Asimismo se remiten terneras vacuniferas á puntos de líneas férreas.

Pago adelantado, remitiendo el importe del franqueo y certificado.

Calle de Valverde, 30 y 32, Madrid.

## Grageas de Ioduro Potásico Calcinado

de RAMON A. COIPEL

El mejor medio de tomar el Ioduro Potásico es en grageas; el gusto agradable de éstas evita el sabor malo y persistente del Ioduro, y son seguros sus buenos efectos, por llegar el medicamento al estómago sin haber sufrido la menor alteración. La calcinación previa del Ioduro evita todo accidente de las vías digestivas.

Barquillo, 4, Farmacia.—Ronda de Valdecañas, 11, Laboratorio y en todas las farmacias de España y América.

## GONOSAN KAWASANTAL

NUEVO REMEDIO ANTIGONORREICO, DE EXCELENTES Y POSITIVOS RESULTADOS. Contiene los principios eficaces del KAWA-KAWA y ESENCIA DE SÁNDALO de las Indias Orientales. En *Gonorrea* produce un efecto fuertemente anestésico, reduciendo la secreción; abrevia el curso de la enfermedad y evita complicaciones. En *Cistitis* pone pronto clara la orina y cura la disuria.

Patentado por el Gobierno español bajo el número 10.808.

DOSIS: Dos cápsulas cuatro ó cinco veces al día.

UNICOS FABRICANTES, J. D. RIEDEL, A. G. BERLIN, FUNDADA EN 1814.  
Extensa literatura á disposición de los señores médicos por mediación de nuestro Representante general para toda España

**Enrique Frinken, Málaga.**

## Suero Maragliano.

Es el más activo y racional remedio de la **Tuberculosis**. Pedir prospectos á **M. A. Thermon**. Calle de Valencia, 222, Barcelona.

## AZUCAR DE CEREZAS LANSPELL

PREPARADO POR EL LDO. E. L. SIÑERIZ

Es el purgante por excelencia para las personas delicadas de paladar y para los niños. No irrita ni fatiga las vías intestinales.

ES UNA GOLOSINA

Una carterita ó paquete es la dosis para un adulto, la mitad para un adolescente y la cuarta parte para un niño, en ayunas disuelto en un cortadillo de agua.

Precio, 25 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor (en cajas de 50 purgantes) en todos los Almacenes de Drogas y Especialidades Farmacéuticas de España.

Exíjase siempre la primitiva y legítima **Marca Lanspell** (registrada) y rechácense todas las imitaciones.

Representante general, **MARCELINO MESA**, Puertollano (Ciudad Real)  
(Muestras gratis á los señores Médicos y Farmacéuticos.)

## AGUAS OXIGENADAS

### CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrotulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

**Balones de oxígeno**, químicamente puro, al precio de **0,60** pesetas los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á **0,30**.

Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Premiado con Gran Diploma de Honor, Cruz de Mérito y Medalla de Oro (Exposición de Marsella, 1903.)

TONICO NUTRITIVO

(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)

Cura la **Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal**, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. — **Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO É HIJOS

GRAN VÍA, 14, Y CRUZ, 10. **BILBAO**

— Pídanse en todas las farmacias y droguerías —

## CITRATO DE LITINA JIMENO

GRANULAR EFERVESCENTE

Para las enfermedades de la orina, arenillas, cálculos vesicales, ataques de reumatismo y gota, etc., etc.

Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.—Plaza Real, 1. Barcelona.



Excoelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.



Vino de peptona. — Vino de peptona y hierro. — Chocolate de peptona. Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

**G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID**



**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
**CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL**  
 prescrito por los Médicos en los casos de  
**— ENFERMEDADES DE LA PIEL —**  
*Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.*  
 102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.

*Blancard*  
**COLOROSIS** AUTÉNTICOS  
 EXÍJANSE los  
**PÍLDORAS Y JARABE**  
**ANEMIA** **BLANCARD** **LEUCORREA**  
 Rótulo verde — Firma  
 DESCONFÍESE de los **SIMILARES**  
 ALTERABLES INEFICACES  
**SÍFILIS**  
 Dirección: en **PARIS (6°)** 40, Rue Bonaparte.

**TINTURA COCHEUX** cura la **Gota, Reumatismo**  
 y el **Mal de Piedra.**  
 Exito en los Hospitales desde 1840  
 En todas las farmacias. — Al por mayor Tavernier & Aguettant. Lyon (Francia).

**NEURALGIAS — JAQUECAS**  
**CATARROS** crónicos de la **VEJIGA** y de los **BRONQUIOS**  
 CURADOS POR MEDIO DE LAS  
**PERLAS** de **ESENCIA** de **TREMENTINA CLERTAN**  
 PREPARADAS POR UN PROCEDIMIENTO  
 APROBADO por la **ACADEMIA** de **MEDICINA** de **PARIS**  
 Envoltura sumamente delgada. — Disolución inmediata **EN EL ESTÓMAGO.** — Eficacia segura  
 Dosificación rigurosa: 5 gotas por cada perla.  
**DOSIS:** de 4 á 12 perlas por día  
 En todas las Farmacias. — Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, PARIS.

**TOS** RESFRIADOS  
 BRONQUITIS  
 CATARROS  
 ASMA  
**EMULSIÓN MARCHAIS**  
 al Creosota y Glicerofosfato de cal  
 DE MARCHAIS (FRANCIA)  
 De 8 á 6 cucharadas de café en una taza de tisana.

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por  
 la **ACADEMIA** de **MEDICINA** de **PARIS**  
 á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia, Clorosis,**  
**Pobreza de la sangre.** — 1 medida por día. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

**AMPOLLAS BOISSY**  
 para Inhalación Una dosis por ampolla  
 Romper las puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un tubo, y hacerlo respirar al enfermo.  
**Ampollas Boissy**  
 con **IODURO de ETILO**  
 Alivio inmediato y curación completa del **ASMA**  
**Ampollas Boissy**  
 con **NITRITO de AMILO**  
 Alivio inmediato y curación completa  
 de **ANGINAS de PECHO**  
**SÍNCOPE, MAREO Y EPILEPSIA**  
**Ampollas Boissy** con **ETER**  
**ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.**  
 Estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos  
**JARABE**  
 de **IODURO de SODIO**  
**DE BOISSY**  
 Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.  
 Depósito en **PARIS: 2, Plaza Vendôme.**

**Granulos de Catillon**  
 á 1 MIL. EXTRACTO NORMAL DE  
**STROPHANTUS**  
 Con estos granulos se han hecho las obras discutidas en la Academia de Medicina Paris 1889. Proban que 2 ó 4 producen pronta diuresis, reaniman el corazón debilitado, disipan **ASISTOLIA — DISPNEA — OPRESION — EDEMA** Cardiopatías de los Niños y Ancianos, etc. Uso continuo sin inconveniente ni intolerancia.  
**GRANULOS DE CATILLON**  
 4/10 Milligr. **STROPHANTINE** CHIST  
**TÓNICO del CORAZON NO DIURÉTICO**  
 Evitar imitaciones y tinturas falsas, exigir Granulos Catillon, Premio de la Academia de Medicina Medalla de Oro, 1900, Paris, 3, B<sup>a</sup> S-Martin

**ANUNCIOS**  
**EXTRANJEROS**  
 La **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE** (4, rue Rougemont, Paris (9°)), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.